La Prensa

El diario de Honduras

59 AÑOS

Jueves
16 de noviembre de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52382
48 PÁGINAS

FOTO MARVIN SALGADO

HOSPITALES MÓVILES

Juez manda a prisión a exministra

- Rocío Tábora, exministra de Finanzas, fue enviada ayer a la cárcel de mujeres de Támara por un juzgado anticorrupción
- La exfuncionaria es vinculada a la compra fraudulenta de siete hospitales móviles
- La audiencia inicial será el próximo lunes

PÁGINA 8

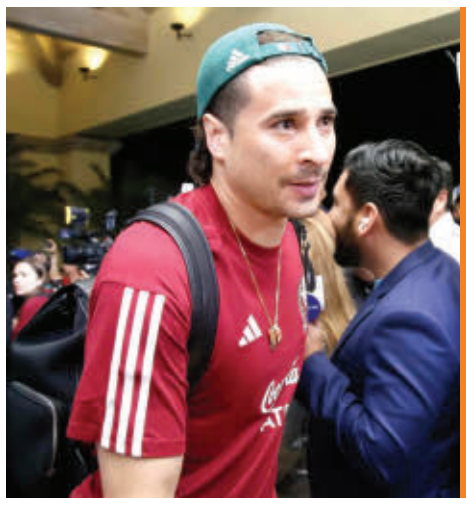

GOLAZO

MÉXICO LLEGÓ CON TODAS SUS ESTRELLAS

Choco Lozano dice que "México es favorito, pero podemos ganarle"

PÁGS. 42-43-44

HONDURAS

Los 107 días de crisis en el Congreso alejan las inversiones

PÁGINAS 2-3-4

FRONTERA EUA

Hondureños buscan asilo, pero van a dar al corralón

PÁGINA 6

ALCALDÍA SPS

Denuncian a juez que ordenó embargo por L27 millones

PÁGINA 12

APERTURA

La crisis en el Congreso Nacional

Más de tres meses lleva el Poder Legislativo sumido entre el caos y la falta de diálogos y consensos. La elección del fiscal general fue el detonante del cisma que parece no tener fin y que sume al país en una absoluta división entre aquellos que están a favor del oficialismo liderado por Luis Redondo y la facción que dirige la oposición. Ese caos ha provocado el repudio y la condena internacional.

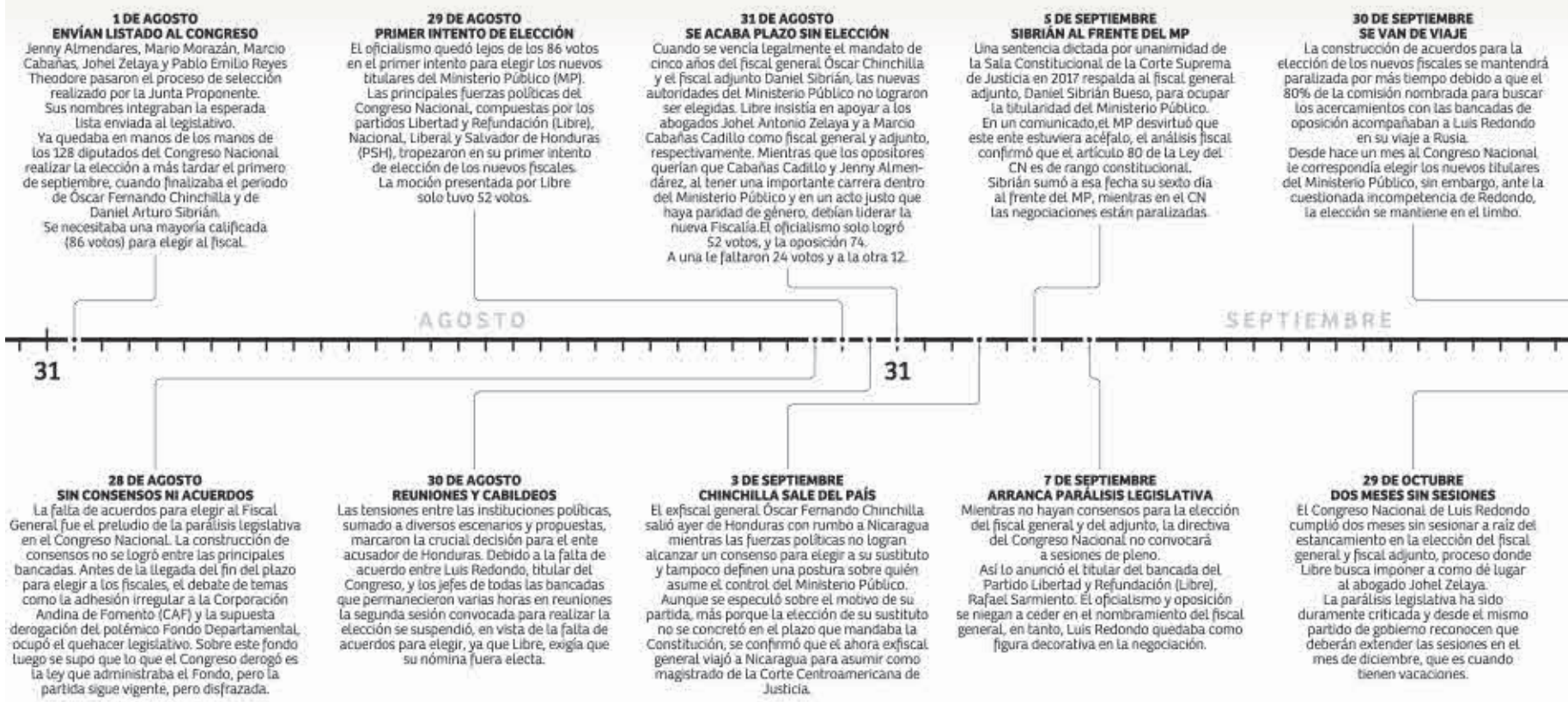

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

INESTABILIDAD

Los 107 días de crisis legislativa oscurecen clima de inversiones en Honduras

▶La polarización política y la falta de apoyo al sector primario y secundario de la economía ahuyentan nuevos capitales y generan pobreza

Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El día que la Junta Proponente para la elección del fiscal general entregó la nómina de cinco candidatos de la cual saldrían los dos ungidos para dirigir el Ministerio Público, la polarización y la puja de poder tomaron boleto de permanencia en el país.

Desde ese instante, los acercamientos y cabildeos que ya habían comenzado en los pasillos y en reuniones para tomar café se volvieron oficiales en las esferas políticas.

No obstante, todo auguraba una elección difícil. Incluso, la composición misma del Congreso Nacional dejaba entrever que alcanzar acuerdos no sería nada fácil.

A 107 días de ese acontecimiento donde el consenso jamás floreció, el conflicto político y la acumulación de desaciertos parlamentarios y políticos ahora le pasan factura al país.

Además de la condena internacional sufrida por la inestabilidad política, económicamente el país sufre las repercusiones.

Desde la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Eduardo Facussé señala sin tapujos que la política pública para inversiones no está bien dirigida en este momento.

"Se debe apoyar mucho más el sector primario y secundario. Con el primario me refiero al agro y la construcción, son sectores que están demasiado deprimidos y la estructura económica del país necesita que estos sectores sean mucho más amplios, porque son los que pluralizan. La manufactura es un sector secundario que con la ley de justicia tributaria se piensa afectar".

Para el dirigente empresarial de Cortés, lo que más está golpeando al país es la cantidad de negocios en el sector terciario, es decir, el comercio, intermediación financiera, que son actividades que no pluralizan, más bien concentran la riqueza.

"Se debe apuntalar más en el sector primario y secundario para que realmente exista desarrollo plural en nuestro país. Y esa es la parte que creemos nosotros no se está haciendo adecuadamente.

Lógicamente la polarización tampoco ayuda a esta situación.

PLEITOS POLÍTICOS SE REFLEJAN EN LA ECONOMÍA Y EN LA ESTABILIDAD DE NEGOCIOS Y EMPLEOS

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

3 meses, 12 días

31 DE OCTUBRE
ZAFARRANCHO Y DOS CONGRESO
Ante denuncias de que Luis Redondo se aprestaba a disolver el Congreso Nacional y a cerrar, sin sesionar con el pleno, el periodo de sesiones ordinarias, un tremendo caos tuvo lugar en las afueras del Congreso.
Varios diputados de la oposición fueron agredidos por colectivos de Libre. El nacionalista Antonio Rivera Callejas fue herido.
En tanto, por un lado, Redondo dio por cerrada la legislatura e instalaba una Comisión Permanente integrada por nueve diputados, y por otro, la oposición ampliaba el periodo de sesiones ordinarias. El Congreso se dividió en dos facciones.

3 DE NOVIEMBRE
JOHEL ASUME Y CORTE DELIBERA
La Sala Constitucional recibió dos impugnaciones sobre la designación del fiscal interino, uno es un recurso de amparo y el otro es de inconstitucionalidad. La ratificación del interinato de Johel Zelaya y Mario Morazán como fiscal general y fiscal adjunto, respectivamente, se encuentra ahora en manos de la Corte Suprema de Justicia.
Por otro lado, el fiscal ungido por el oficialismo brindó su primera conferencia de prensa de manera pública y afirmó que no protegerá a nadie.

6 DE NOVIEMBRE
CONDENA INTERNACIONAL
Los senadores republicanos Jim Risch y Marco Rubio sugirieron aplicar la medida contenida dentro de la sección 212 (a)(3)(C) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, y otras medidas legales,que contempla declarar inadmisibles a los funcionarios, es decir que no serán elegibles para obtener una visa o ser admitidos dentro del territorio estadounidense.
En la misiva los senadores condenan enérgicamente "los continuos esfuerzos de la presidenta Xiomara Castro por socavar la separación de poderes en Honduras. Los recientes actos de violencia por parte de 'colectivos' del Partido Libre contra miembros del Congreso Nacional para imponer un falso fiscal general socavan las instituciones democráticas de Honduras".

10 DE NOVIEMBRE
CAMBIOS EN EL MP
Ricardo Castro y Kenia Reconco, extitulares de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), y Héctor Morales, exjefe de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública, asumieron en sus nuevos cargos a lo interno.
La destitución de sus cargos fue rechazada por diversos sectores de la sociedad, ya que consideran que se realizó con intenciones políticas y aisladas de la ley porque los fiscales interinos no tienen facultades para remover a personal de sus cargos.

OCTUBRE — NOVIEMBRE

30 — 31 — 13

1 DE NOVIEMBRE
FISCALES INTERINOS
La Comisión Permanente de Redondo eligió fiscales interinos entre el rechazo y denuncias de ilegalidad.
Johel Antonio Zelaya fue juramentado como fiscal general y Mario Alexis Morazán como fiscal adjunto, ambos de manera interina, por el voto de apenas nueve diputados.
Hasta el momento no se han logrado consensos entre las fuerzas políticas. Quedarán los fiscales propietarios hasta llegar a los 86 votos.
En tanto, el rechazo de la comunidad internacional y los conflictos que confrontaba a seguidores del oficialismo y la oposición se manifestaban.

5 DE NOVIEMBRE
INCERTIDUMBRE CRECE
Los jefes de bancada del Partido Nacional y Salvador de Honduras (PSH), Tomás Zambrano y Jhosy Toscano, no definían si asistirán a la reunión convocada por Luis Redondo hoy en el Congreso Nacional tras la imposición de los titulares interinos del Ministerio Público.
Entre los temas a abordarse durante la audiencia de los jefes de bancada y la directiva del CN está la presentación del proyecto de presupuesto 2024, amnistías vehiculares y el retorno a la cámara legislativa entre otros.

7 DE NOVIEMBRE
LEY TRIBUTARIA
Utilizando el mismo precepto con el que fueron impuestos los fiscales interinos, diputados de la oposición aseguran que el oficialismo pretende aprobar la cuestionada ley tributaria sin tomar en consideración las observaciones de los parlamentarios y diversos sectores.
"El gobierno de Libre ordena a la directiva usurpadora que a través de la ilegal comisión permanente aprueben la ley tributaria sin escuchar a los sectores productivos y sin los votos que requiere", denunció el diputado nacionalista Tomás Zambrano.Libre lo negó.

8 DE NOVIEMBRE
LA OPOSICIÓN SESIONA
Mientras el oficialismo sigue sin poder conciliar en el Congreso Nacional, la oposición se mantiene firme sesionando a través de autoconvocatorias en partes del hemiciclo que no son las habituales.
Los 72 diputados nombraron una comisión especial para realizar gestiones a nivel nacional e internacional (con organismos como la OEA, la ONU y la CIDH) con el fin de "restablecer el orden constitucional", que consideran alterado por la junta directiva.
En tanto, la Comisión de Redondo aseguró que derogó la reforma constitucional que da vida a las Zedes, caso que expertos refutan porque esa es potestad del pleno y no de una comisión.
Además se debió ratificar en el periodo ordinario de sesiones.

13 DE NOVIEMBRE
BUSCAN MEDIADORES
Una comisión de diputados del bloque opositor solicitará a la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE) y la Organización de Naciones Unidas (ONU) fungir como mediadores en el diálogo entre las fuerzas políticas, con el fin de solventar la crisis y el conflicto en el Congreso Nacional.
La comisión multipartidaria encargada de gestionar las reuniones y tener las pláticas con los organismos internacionales la conformaron los legisladores liberales Marlon Lara, Mauricio Villeda y Alfredo Saavedra.

Estas cosas se deben de abordar de una manera técnica, con análisis de impacto económico y no de una manera política".
Facussé dijo que la situación que enfrenta Honduras lo entristece porque, aunque históricamente el crecimiento ha sido bajo, el país necesita crecer arriba del 5% para poder siquiera sostener o reducir la pobreza.
"Con cualquier número abajo de cinco crecemos en pobreza. Es lo que los estudios nos han arrojado, entonces, seguimos generando pobreza. Ojalá que exista un diálogo y una voluntad sincera para darle vuelta a este modelo que no está funcionando", enfatizó.

Aprovechan
La crisis política de Honduras la aprovechan países como México y Guatemala, que se han abierto a las nuevas inversiones.

Inseguridad jurídica. Desde el inicio de este Congreso, la poca capacidad de deliberar de los diputados no solo ha impactado en la elección del fiscal sino en otras leyes que requieren de procesos correctos y transparentes.
Fuad Handal Katimi, presidente de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), capítulo San Pedro Sula, lamentó que las crisis nacionales e internacionales estén marcando negativamente el 2023.
"Este es un año donde hay decrecimiento en las importaciones y exportaciones, y ha sido marcado por un montón de crisis a nivel internacional.
Una que más impactó a la industria de la zona norte, específicamente al sector de la maquila, es la pérdida de demanda en Estados Unidos, el exceso de inventarios allá. Eso ha afectado e hizo que se perdieran más de 30,000 empleos en la maquila, en la zona norte, este año. Es una cifra exagerada, una gran crisis", apuntaló. A eso se suman las guerras.
Handal señala que cuando hay crisis internacionales lo que queda es fortalecerse a nivel interno y captar otro tipo de inversiones, para crear nuevos nichos y nuevas empresas.
"Pero lo que sucede en Honduras es al revés, cuando tenemos crisis afuera, creamos crisis adentro y de esa manera no podemos tener ninguna opción de inversiones nuevas, no podemos tener confianza en el país para invertir, tanto los nacionales como los extranjeros, y no damos las condiciones a la industria nacional por temas internos, como la tramitología lenta, centralización de las empresas estatales en Tegucigalpa, hacen que las empresas en la zona norte, que es donde está concentrada la mayor parte de la industria, realmente no puedan avanzar de la forma en que se necesita".
Handal considera que el conflicto en el Congreso Nacional lo que hace es evidenciar el "débil Estado de derecho que tiene Honduras".
"Cuando los políticos interpretan cada ley de la manera que les conviene, no hay claridad. No es posible que mañana haya una crisis y que la otra semana haya otra, y que cada quien interprete equis artículo de la forma en la que más le conviene. Eso lo que evidencia es que no hay seguridad para invertir en el país, y eso lo nota un grupo a la hora de querer venir a invertir. Eso se ve", lamentó el industrial.

Cerrados al diálogo: fuerzas políticas no quieren ni verse

Los desaciertos de la clase política hondureña no cesan, por ello llaman a las FF AA a brindar garantías

TEGUCIGALPA. Mientras el Frente Cívico por la Democracia llamó especialmente a las Fuerzas Armadas a seguir lo que dice la Constitución ante violaciones del gobierno, instaron a sociedad civil y al país en general a estar alerta porque Honduras está en una ruta peligrosa.
Mientras tanto, persiste la crisis en el Congreso Nacional, pues las fuerzas políticas se rehúsan a dialogar. Para mañana el oficialismo volvió a convocar a los titulares de las bancadas mientras oposición insiste en que no se presentarán al encuentro .

"HONDURAS ES UNA FÁBRICA DE POBREZA CON LA ESTRUCTURA ECONÓMICA QUE TIENE Y ESTO TIENE QUE CAMBIAR"
EDUARDO FACUSSÉ
Presidente de la CCIC

"HAY GRUPOS DE SUDAMÉRICA QUE HAN QUERIDO INVERTIR Y QUE ESTÁN DETENIDOS, ES EN TODOS LOS RUBROS"
FUAD HANDAL KATIMI
Presidente de la Andi /SPS

Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

ENTREVISTA

ALEJANDRO KAFFATI, ASESOR DE POLÍTICA ECONÓMICA DEL COHEP

Hasta 90,000 empleos se perderán este año a causa de las crisis

Las nuevas inversiones en el país están en cero desde la pandemia, mientras la pobreza alcanza el 74%, afirma economista del sector privado

El oficial de política económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Alejandro Kaffati, analizó las repercusiones que enfrenta el país a causa de las crisis internas cuyo epicentro actual se centra en el Congreso Nacional y las externas, como las guerras.
Aunque dibujó un panorama nada halagador para el cierre de 2023, sobre todo por la proyección de pérdida de empleos y la falta de inversiones, propone que la apertura al diálogo podría ayudar a recortar las brechas de desesperanzas.

__¿En cuestión de clima de inversiones, de dónde venimos y a dónde vamos?
Durante 2022 Honduras estuvo viviendo una crisis institucional bastante grande. Primero inicia con el tema de la elección de la junta directiva en el Congreso Nacional. Ese conflicto hizo incrementar el riesgo país y la incertidumbre en los funcionarios, que desafortunadamente, fueron impulsados o acompañados por la declaración de una emergencia financiera y fiscal por parte del Ministerio de Finanzas, lo que hizo incrementar el riesgo país, que se mantuvo alto durante todo 2022.
A eso se le agrega la baja en la ejecución presupuestaria, particularmente en el componente de la inversión pública.

__¿El 2023 arrancó bien?
Sí, al inicio se da un elemento positivo para el país, que es precisamente la firma con el Fondo Monetario Internacional de un acuerdo *stand by*, que hizo reducir el riesgo país significativamente, precisamente por la confianza que generaban los agentes económicos sobre algunas medidas económicas que se comprometía el gobierno a implementar. Sin embargo, el año ha estado lleno de polarización y ataques a los diferentes sectores, a la clase política, al sector empresarial, a la sociedad civil, particularmente con la discusión de la ley de justicia tributaria que viene a generar bastante incertidumbre sobre la clase empresarial nacional y los inversionistas internacionales. A eso se le suma la crisis en Estados Unidos y conjuntamente digamos han afectado a la generación de empleados cerca de 40,000 puestos de trabajo.

— ¿Qué impacto ha causado?
Estamos concluyendo el año con un Congreso que se ha paralizado en dos ocasiones durante 2023, un fiscal general y un adjunto interinos impuestos prácticamente por parte del oficialismo y hoy estamos viviendo una crisis institucional. Tenemos dos Congresos, tenemos dos fiscales, tenemos dos presidentes. Esto ha repercutido en menores niveles de inversión extranjera directa para el país. Actualmente son alrededor de 400 millones de dólares que tenemos en inversión extranjera directa, y solo superamos a El Salvador en la región centroamericana con flujos de inversión extranjera directa. Estamos viendo que cada vez dependemos más de los flujos de remesas familiares.

> "EL GOBIERNO POCO O NADA CONTRIBUYE A GENERAR CERTIDUMBRE PARA ATRAER CAPITALES"
>
> "TODO PASA PORQUE LA CLASE POLÍTICA GENERE ESPACIOS DE DIÁLOGO Y REANUDEN SESIONES"
>
> **ALEJANDRO KAFFATI**
> Asesor de política económica del Cohep

__¿Impera la incertidumbre, entonces?
En medio de todo esto ha habido problemas no solo políticos sino también económicos. El tema de la escasez de dólares ha generado aún más incertidumbre, que van acompañados lastimosamente de un tema de crisis institucional, lo que ha perdido la confianza en el país.

— ¿Cómo repercute esto y en quién?
El gran perdedor es el pueblo hondureño, precisamente porque el principal problema del país es estrictamente económico, falta de ingresos, pobreza y generación de empleo, hasta la fecha o a más de dos años de la toma de posesión, prácticamente poco o nada se ha hecho para solucionar estos problemas.

__Parece imposible ser optimista con este panorama...
Pareciera que cada mes hay una crisis diferente en el país que hay que atender y la cual genera incertidumbre entre la población. Se están cerrando los espacios de diálogo entre los diferentes actores sociales. Actualmente miramos pocos o casi ningún espacio de diálogo entre el gobierno y el sector privado, o entre los trabajadores y el gobierno.

— ¿Están desconectados?
En la medida que los actores no nos podamos poner de acuerdo, no nos podamos sentar en una mesa, al final va a ser más difícil para la población hondureña, vuelvo y repito, generar prosperidad y desarrollo para sus familias. Actualmente la pobreza alcanza alrededor del 74% de la población y parece que este fenómeno en lugar de reducirse se está incrementando.

— ¿Y cuál sería una solución que aporte desde el Cohep?
Lo primero pasa por una posición personal, que cada uno de los actores reconozcan al otro como un interlocutor válido, porque actualmente lo que tenemos es que hay una descalificación de los interlocutores o de los actores en una sociedad. Mientras sigamos teniendo un Congreso paralizado, muy difícilmente todo lo demás se va a regenerar.

— ¿Se le puede poner un número o una cifra a ese impacto que están generando las crisis que hay dentro del país?
Actualmente el país tiene alrededor de 40,000 y 60,000 empleos perdidos, tanto por la crisis internacional como por la crisis interna.
La proyección que tenemos es que la tasa de desempleo para finales de 2023 podría cerrar en torno al 9.7 o 10% nuevamente, porque no estamos siendo capaces de atraer inversiones para la generación de puestos de trabajo en el país, sino más bien estamos generando lo contrario, espantamos los capitales como nación. Así que muy probablemente entre los conflictos internacionales y las crisis políticas internas, a Honduras le podrían costar entre 80,000 y 90,000 puestos de trabajo solo en 2023. Eso al final significa mayor incremento de pobreza y pobreza extrema en el país.

__¿Y las inversiones antes de esta crisis, venían bien, es decir, había sostenibilidad en la llegada de nuevas inversiones al país para poder decir que se han estancado, o que se han espantado?
Honduras, antes de la pandemia de la covid-19, promediaba alrededor de 800,000 millones de dólares en inversiones extranjeras directas.
El año que más inversiones extranjeras directas tuvo fue el 2017, que alcanzaron cerca de 1,400 millones de dólares. Desde la pandemia de la covid-19 y los huracanes Eta y Iota, no hemos podido superar los 600 millones de dólares en inversiones extranjeras directas en el país, donde cerca del 95% es reinversión de utilidades. Es decir, son las utilidades que las empresas tienen y reinvierten en otras empresas y que no generan nuevas fuentes de empleo en el territorio nacional.

— __¿Por este contexto se afirma que la inversión está estancada?
Lo que estamos viendo actualmente es la reinversión de utilidades, pero la inversión nueva está prácticamente en cero desde 2020.

laprensa.hn
FORO
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Grupo Financiero Ficohsa

17 años

Sirviendo al desarrollo de Honduras

Grupo Ficohsa fue reconocido por Decimoséptimo año consecutivo como Empresa Socialmente Responsable (ESR) por parte de la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (Fundahrse). Este reconocimiento no solo destaca nuestras buenas prácticas, sino también refleja el compromiso genuino que tenemos con cada persona que forma parte de las comunidades de los países donde tenemos presencia, porque creemos que juntos podemos llegar más lejos.

FUNDAHRSE
Sostenibilidad Empresarial

Ficohsa
Queremos que llegues lejos.

PAÍS

CONSECUENCIAS. EL FIN DE UNA "AVENTURA"

Hondureños buscan asilo, pero van a parar al temido "corralón"

▶El Centro de Detención del Puerto Isabel, Texas, Estados Unidos, no es una cárcel, pero los emigrantes difícilmente pueden escapar

La Prensa
EN FRONTERA DE EUA

Juan Carlos Rivera
redaccion@laprensa.hn

PUERTO ISABEL, TEXAS. Cientos de hondureños viajan de manera ilegal a Estados Unidos creyendo ciegamente en que lograrán el estatus de refugiado o asilado, pero al cruzar la frontera con ese país son detenidos por las autoridades y luego los recluyen en un centro detención, como el temido "corralón".

Esta semana, como sucede durante todo el año, más de 1,000 emigrantes de todas las nacionalidades; entre ellos, muchos hondureños, permanecen recluidos en el Centro de Detención Puerto Isabel, Texas, esperando una decisión judicial que los lleve a un avión para una deportación o lograr la condición de asilo para vivir en Estados Unidos.

El "corralón", así lo llaman los emigrantes, es uno de los centros de detención más grandes de Estados Unidos y funciona en un área de más de 150 hectáreas en un paraje desolado en el sur de Texas. Tiene capacidad para albergar a 1,200 personas adultas. Las autoridades estadounidenses remiten a este centro a los emigrantes detenidos en la frontera y a quienes han cometido otro delito dentro del territorio estadounidense. Aquí deben esperar varios meses e incluso más de un año en algunos casos para obtener una decisión del juez.

Miguel Vergara, director de la oficina del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) en Arlinton, les explicó a periodistas de Honduras, Guatemala y El Salvador que "este es un centro de detención, no es una cárcel".

Mientras permanecen en este centro, los emigrantes esperan que les adjudiquen un posible asilo, la orden de deportación a su país o el traslado a una cárcel para enfrentar un juicio por algún crimen cometido.

TEXAS. En un aeropuerto privado ubicado en Arlinton, decenas de migrantes y núcleos familiares fueron deportados.

"EUA NO DA ASILO A EMIGRANTES QUE LLEGAN POR NO TENER EMPLEO O CRIMINALIDAD EN SUS PAÍSES"

MIGUEL VERGARA
Director del ICE

"El proceso de deportación es algo complejo, no es algo arbitrario de Estados Unidos. Después de que el juez emite la orden de deportación, nosotros pedimos un salvoconducto provisional o un pasaporte. Luego, el Departamento de Estado y Relaciones Exteriores del país acuerdan la fecha, hora y la cantidad de emigrantes que recibirán", explicó.

Las autoridades de ICE lamentan que miles de personas de Centroamérica y otras regiones sean sorprendidas por traficantes de personas que les venden la ilusión de que, al llegar a tierra estadounidense, lograrán el asilo; pero no es así.

En declaraciones a periodistas de Centroamérica, Vergara dijo que el Gobierno establece criterios para conceder asilo a una persona, y no todos los emigrantes los reúnen.

"Muchos hispanos buscan asilo porque no hay trabajo, porque hay criminalidad, pero solo aplica cuando el Gobierno de su país acosa, persigue, tortura a la persona", dijo.

Diario LA PRENSA presenció ayer en un aeropuerto privado ubicado en Arlinton, Texas, cuando las autoridades de ICE llevaron hasta un avión a más de 100 personas, esposadas de manos y pies (a excepción de madres con sus hijos) para deportar a Guatemala. Algunos de esos deportados los detuvo la Patrulla Fronteriza.

Núcleos familiares permanecieron previamente en centros especiales y otros en centros como el corralón.

Otros de los emigrantes que caen en este centro de detención pueden acortar su tiempo si le solicitan a ICE una deportación voluntaria, otros pueden esperar la resolución del juez en libertad tras pagar una fianza, pero con un dispositivo electrónico en el pie para ser monitoreada su ubicación.

Pedro Torres, coordinador de seguridad y quien tiene 27 años trabajando en el centro de detención, dijo que esta unidad no es una cárcel, pero tiene un sistema de seguridad que impide la fuga de los emigrantes.

Además de dos barreras metálicas, posee un sistema de unas 400 cámaras de vigilancia y 300 personas que laboran en seguridad y otras áreas, como el departamento médico, que práctica exámenes y provee cualquier tipo de medicamento que necesite el detenido.

Cuando las autoridades trasladan a los emigrantes a este centro les proveen un uniforme cuyo color varía según algunas condiciones legales: el color anaranjado es para emigrantes que ingresan ilegales por primera vez, el azul para reincidentes y el rojo para personas que han cometido otros delitos.

CELEBRAMOS 25 AÑOS PRESENTES EN EL FUTURO

- Celebramos a **los estudiantes y docentes.**
- Celebramos a **las familias.**
- Celebramos a **los emprendedores.**
- Celebramos a **los voluntarios y líderes comunitarios.**
- Celebramos a **nuestros aliados.**
- Celebramos a **nuestros colaboradores.**

Por todos ellos, seguiremos comprometidos en trabajar arduamente para lograr cambios positivos y mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Su confianza y respaldo nos motivan a seguir presentes, creando un futuro lleno de oportunidades para todos.

FundaciónTerra

www.terra-fundacion.org

PROCESO. LA EXFUNCIONARIA ES ACUSADA DEL DELITO DE FRAUDE EN CASO DE LOS HOSPITALES MÓVILES

La Policía exhibe a Rocío Tábora y juez la remite al penal de Támara

▶La Policía Militar asegura que a la exministra de Finanzas la capturaron en la frontera con Nicaragua; la defensa dice que se presentó de forma voluntaria

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La medida de detención judicial fue dictada ayer a la exministra de Finanzas Rocío Izabel Tábora Morales, quien desde ayer permanece recluida en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social, al menos los seis días que determina la ley para celebrar la audiencia inicial.

Ayer por la tarde fue la audiencia de declaración de imputado a la que la exfuncionaria acudió en compañía de sus defensoras legales al Circuito en Materia de Corrupción. La audiencia inicial será el lunes 20 de noviembre.

La extitular de la Secretaría de Finanzas en el segundo periodo de la administración Hernández es acusada del delito de fraude a título de cooperador necesario, presuntamente por tener alguna participación en el desfalco millonario al Estado de Honduras con la compra de siete hospitales móviles durante la pandemia del covid-19.

De acuerdo con lo informado por la Policía Militar, Rocío Tábora fue capturada en la frontera entre Honduras y Nicaragua, en el paso fronterizo de Guasaule, en El Triunfo, Choluteca.

"Ella fue requerida en horas de la madrugada (ayer), estamos hablando entre 12:30 y 1:00 de la madrugada en el sector de Guasaule fronterizo con Nicaragua", dijo el capitán José Coello, portavoz de la Policía Militar.

DETENCIÓN. La exministra Rocío Tábora al salir de la Policía Militar bajo fuerte dispositivo militar.

FICHA. Al momento de ingresar a las oficinas de la PMOP.

Precisó que la detención de Tábora fue parte de una labor de inteligencia ejecutada por elementos de esta agencia de seguridad del Estado.

Doris Madrid, apoderada legal de la encausada, negó rotundamente que haya sido detenida como dice la Policía Militar y criticó lo expresado por la institución en un comunicado en el que detallaban los pormenores del arresto en el sector fronterizo.

Madrid aseguró que su defendida se presentó de forma voluntaria. Ayer en redes sociales circuló un video de una cámara de seguridad de un negocio cercano al destacamento de la Policía Militar, en el barrio Los Dolores de la capital, en el que se observa cuando la exministra es custodiada por los agentes militares a las 3:38 am del miércoles, cuando ingresa a la estación.

Información

Tras la detención de Rocío Tábora, el gobierno pedirá a Nicaragua información sobre hondureños que han pedido asilo o ciudadanía en este país vecino, informó el vicecanciller Gerardo Torres. "Tenemos entendido que la exministra intentó conseguir el estatus que han logrado otras personas del gobierno anterior. Queremos saber si hizo alguna solicitud y la razón para ser denegada si fue así. Esperamos que Nicaragua nos informe sobre hondureños que solicitan asilo o ciudadanía", agregó.

Paradero. Por otra parte, nadie da razón de las exministras de Salud y Finanzas, Alba Flores y Roxana Rodríguez, respectivamente, quienes también están incluidas en el requerimiento fiscal, acusadas de fraude y violación de los deberes de los funcionarios.

En esta misma causa están incluidos Héctor Herrera, Carlos Guevara, por fraude y violación a los deberes de los funcionarios, y Daniel Ardón, sindicados por el delito de fraude.

Anoche, el juez dictó auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva a los tres imputados y fueron enviados al penal.

Foro: uso indebido de fondos en mecanismo de protección

ANÁLISIS. El mecanismo de protección en Honduras es el más débil comparado con México y Colombia

TEGUCIGALPA. Varias organizaciones defensoras de derechos humanos analizaron ayer en un foro los mecanismos de protección de Honduras, Colombia y México.

En el análisis se llegó a la conclusión de que el mecanismo de protección para defensores de derechos humanos, para periodistas y operadores de justicia de Honduras es el más débil de los tres.

Carlos Sierra, del Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (Ciprodeh), lamentó que "una gran cantidad del presupuesto asignado en este mecanismo se invierte en muy pocas personas y medidas de protección y tiene que ver muchas veces con corrupción".

El defensor de derechos humanos señaló que durante el foro se reconoció que "muchas personas están acogidas al mecanismo cuando no debería ser, entre cinco y seis medidas del mecanismo se invierte el 90 por ciento del presupuesto. Son medidas que tienen que ver con vehículos blindados, escoltas y otras medidas".

INTERCAMBIO. En el evento hubo invitados de Colombia y de México.

CLIMA. EL OTRO MIÉRCOLES LLEGARÍA FRENTE FRÍO CON IMPACTO EN EL NORTE Y OCCIDENTE

Bajan inundaciones, pero seguirán lluvias moderadas

▶A excepción de Quimistán, Santa Bárbara; y Omoa y Puerto Cortés, a los demás municipios del valle de Sula ha vuelto la calma

Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

RESPUESTA. Comités de emergencia trabajan en la limpieza de viviendas y reubicación de familias afectadas por las lluvias en el territorio hondureño. FOTOS: HÉCTOR EDÚ

SAN PEDRO SULA. Lluvias intermitentes previstas para esta semana no representan una amenaza para los niveles de los principales ríos ni para los municipios que integran el valle de Sula, a pesar de las múltiples incidencias que han afectado la zona en días anteriores, tales como viviendas inundadas y deslizamientos, según los más recientes monitoreos llevados a cabo por el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos).

Para hoy, jueves, se anticiparon precipitaciones durante la mañana y el mediodía, especialmente en las áreas más bajas del valle, con interrupciones entre la tarde y la noche. La cobertura nubosa se situará entre 20 y 30 kilómetros, mientras que se esperan oleajes elevados de hasta cuatro pies.

Aunque se pronostican inundaciones urbanas para hoy, no se espera que alcancen magnitudes significativas, siendo el resultado de lluvias que podrían alcanzar hasta 20 milímetros en municipios como Omoa, Puerto Cortés, Choloma, en Cortés; y parte de El Progreso, en Yoro. Además, se prevén deslizamientos importantes debido a la saturación de los suelos.

La situación más crítica se observa en Santa Bárbara, especialmente en Quimistán, donde se pronostican lluvias de hasta 20 milímetros en las próximas horas.

Desde el lunes 13 de noviembre de 2023, las precipitaciones han vuelto a intensificarse en la parte alta de este municipio. Considerando que la saturación del suelo alcanza casi el 100%, el agua de las lluvias torrenciales se desplaza con rapidez hacia las microcuencas y cuencas de los ríos y quebradas.

Esto ha generado crecidas repentinas que continúan interrumpiendo los accesos y dejando aisladas nuevamente a diversas comunidades.

Este fenómeno ha agravado las afectaciones en la infraestructura de puentes, cajas puentes, vados y sistemas de alcantarillados, además de ocasionar daños a cientos de kilómetros de carreteras y afectar los cultivos locales.

Las lluvias también han provocado fuertes escorrentías en calles y avenidas, resultando inundaciones en solares y áreas urbanas planas. Las mismas comunidades que sufrieron las consecuencias del primer frente frío ahora se ven impactadas por la cuña de alta presión.

En total, casi 60 comunidades se ven afectadas, con más de 40 de ellas incomunicadas y 2,955 familias, equivalentes a 14,775 personas.

Karen Cruz, coordinadora del comité de emergencias en el valle de Sula, comunicó que, además de Quimistán, las localidades de Omoa y Puerto Cortés han enfrentado significativas inundaciones en viviendas, así como en calles y deslizamientos. Estos eventos han generado un notable número de evacuaciones y refugiados que han buscado albergue.

Mientras tanto, en municipios como Choloma, Villanueva, Pimienta, Potrerillos, San Manuel Cortés, La Lima, San Pedro Sula, la mayoría de puntos de El Progreso y otras localidades que conforman la zona metropolitana del valle de Sula, se ha observado una mejoría tras las intensas lluvias. Esto ha permitido que las familias regresen gradualmente para limpiar sus hogares y reorganizarse.

Inestabilidad. Francisco Argeñal, director de Cenaos, informó que no se anticipan crecidas en los ríos Ulúa y Chamelecón, pero sí en los ríos más pequeños, lo que podría resultar en la incomunicación de varias comunidades, como es el caso del municipio de Quimistán.

Pese a que la cuña de alta presión seguirá afectando con lluvias hasta este viernes o parte del sábado, se espera que el fin de semana mantenga condiciones estables, con altas probabilidades de ampliarse este pronóstico hasta el martes de la siguiente semana.

"Del miércoles en adelante podríamos tener otro frente frío que desencadenaría incluso lluvias más fuertes que las de ahora en el valle de Sula", advirtió Argeñal.

Los departamentos de Colón, Copán, Atlántida, Olancho Gracias a Dios e Islas de la Bahía siguen con abundante nubosidad, temperaturas frescas y precipitaciones. El resto está en alerta verde.

TEMPORAL. En San Pedro Sula seguirán lluvias dispersas.

"MÁS QUE POR INUNDACIONES, HAY QUE TENER CUIDADO EN ESTE MOMENTO POR DESLIZAMIENTOS"

FRANCISCO ARGEÑAL
Director de Cenaos

Reporte de daños

Entre el 30 de octubre y 15 de noviembre, según Bomberos, se documentó la evacuación de 1,594 personas por inundaciones y deslizamientos, 14 deslizamientos, 13 derrumbes, 40 casos de inundaciones, 4 personas desaparecidas, así como siete muertos, dos esta semana en Yoro.

Misión para la Cicih terminó sus visitas

ONU. En un diagnóstico se conocerán las condiciones sobre la institucionalidad y si es viable instalar la comisión

TEGUCIGALPA. El vicecanciller Gerardo Torres confirmó que la misión de Naciones Unidas para instalar la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih) terminó su labor exploratoria en el país y ahora programará la entrega de su diagnóstico.

En este diagnóstico se conocerán las condiciones en las que se encuentra la institucionalidad y si es viable instalar la Cicih.

"Terminaron su diagnóstico el cual es clave para la firma del convenio, dicho diagnóstico será público y hay que ver si Naciones Unidas quiere agregar algo a la propuesta del convenio que presentamos. No han enviado nada aún en cuanto a una respuesta", dijo Torres.

Se prevé que el informe se conozca antes que concluya el mes.

La fecha en que llegará la Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras (Cicih) aún no está definida, pero al conocerla se anunciará en conjunto con Naciones Unidas. Sin embargo, amnistía y el Código Penal ponen en riesgo la instalación de la comisión.

SALUD

IHSS ATIENDE MÁS DE 20 PACIENTES AL DÍA POR DENGUE

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) del barrio La Granja reporta un promedio de atención de 25 pacientes con dengue a diario. Hasta ayer había siete enfermos hospitalizados por dengue en el centro asistencial. Cuatro pacientes pediátricos están ingresados y tres están en otra área hospitalaria.

CONGRESO. EL PARTIDO SALVADOR DE HONDURAS ESTÁ DIVIDIDO

Recomiendan a Redondo imitar la renuncia de Ligia Ramos al PSH

ARCHIVO. Carlos Zelaya junto a Luis Redondo en una sesión en el Congreso Nacional.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Iroshka Elvir interpuso ante el Conadeh una denuncia tras negar acceso al Congreso por orden de Redondo

TEGUCIGALPA. Ante la confirmación de la dimisión de la diputada Ligia Ramos de la bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH), otros diputados del partido sugieren que Luis Redondo adopte la misma decisión y presente su renuncia.

La diputada Claudia Ramírez, del PSH, expresó: "Ligia Ramos ya mostraba señales de alejarse de la bancada, y Luis Redondo debería seguir su ejemplo".

Salvador Nasralla, presidente del PSH, comentó que la salida de Ramos beneficia al partido, ya que ella se había distanciado de la línea partidaria, siguiendo las directrices de Redondo.

Tras la ruptura de la alianza política con Libre, la bancada del PSH se dividió, con un grupo de cuatro diputados, incluyendo a Ramos y suplentes, desvinculándose de la línea partidaria establecida por Redondo. Siete de los diez diputados de la bancada continúan respaldando las decisiones fijadas por el Partido Salvador de Honduras.

En reiteradas ocasiones Luis Redondo ha sido denunciado por sus compañeros de bancada por cometer atropellos al ordenar acciones contra ellos.

La diputada Suyapa Figueroa señaló que desde el principio, tanto Luis Redondo como Ligia Ramos siempre respaldaron a la bancada de Libre. "No pasa nada, lo que sucedía desde un inicio es que tanto Luis Redondo como Ligia Ramos se comportaron siempre en apoyo a la bancada de Libre", reiteró.

Frente a los cuestionamientos de sus colegas de bancada, Redondo ha tomado un sinnúmero de represalias, afectando a los parlamentarios mediante el despido de su personal y otras medidas. Ayer, Iroshka Elvir, diputada y vicepresidenta del Congreso, denunció ante el Conadeh restricciones a las cuales son sometidos por órdenes de Redondo, al impedir el libre acceso a sus oficinas en el hemiciclo.

PRESUPUESTO

EDUCACIÓN PIDE UN INCREMENTO DE MÁS DE L3,000 MILLONES

La Secretaría de Educación solicitó una ampliación presupuestaria de 3,470 millones de lempiras para el período 2024. El ministro Daniel Esponda justificó la petición con las 10 mil plazas de docentes que necesita el sistema educativo para operar en óptimas condiciones. En caso de ser aprobado el incremento se generarán 6,000 plazas nuevas para maestros de educación básica y prebásica.

EDUCACIÓN

ESCUELAS AGRÍCOLAS REPORTAN CAÍDA DE LA MATRÍCULA

Las escuelas e institutos agrícolas del país también se ven afectados por el descenso de la matrícula escolar. Pedro Carrasco, director de la Escuela Agrícola Luis Landa, expuso que si bien se incrementó un 30% la matrícula en relación con 2022, todavía hace falta acercarse o igualar la cantidad de alumnos que se tenían en años antes de la pandemia por covid-19.

HOSPITAL

EL SAN FELIPE, SIN AGUA POTABLE POR ADEUDAR EL SERVICIO

La deuda que arrastra de varios meses del servicio tiene sin agua potable al Hospital General San Felipe. Así lo confirmó Carlos Murillo, director del centro asistencial, después de que empleados denunciaran las carencias del vital líquido que reporta en la institución. "Vivimos en un día a día intenso, tratando de dar soluciones", aseguró.

Castellanos: "Libre quiere gobernar solo"

POLÍTICA. En una carta, Castellanos hizo una radiografía de las decisiones tomadas y los hechos en 22 meses

TEGUCIGALPA. Julieta Castellanos, representante de la Red por la Equidad Democrática en Honduras, hizo pública ayer una carta denominada "Libre, 22 meses después", donde analiza el curso que ha tomado el gobierno desde su ascenso al poder.

"Libre, en vez de trabajar para retener al aliado electoral y conservar al aliado natural, abofeteó pública y duramente al Partido Liberal y al PSH", señaló.

Argumentó que desde el oficialismo no se trató como aliados a sus socios, sino como peones, situación que pasó factura a Libre, quienes ahora no pueden lograr los consensos ni por mayoría simple. "Si los golpes al PL hubiesen sido en privado, el partido se hubiera maquillado; pero mantener la relación frente a una golpiza pública como la entrevista que dio el diputado Castellanos a una radio y la intervención del ministro de la SAR en el Congreso, era una pérdida despiadada de la dignidad y el orgullo".

CARTA. Castellanos analizó el accionar del gobierno.

Suscriben un acuerdo para combatir crimen transnacional

ADUANAS. El acuerdo entre Honduras y EUA busca facilitar el flujo de información entre aduanas

TEGUCIGALPA (EFE). Honduras y Estados Unidos firmaron un acuerdo para el intercambio de información aduanera que permitirá combatir el crimen transnacional y el tráfico ilícito de drogas, informó una fuente oficial en Tegucigalpa.

El convenio fue firmado entre la Administración Aduanera de Honduras y la Dirección de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos.

"La cooperación mutua entre agencias aduaneras es fundamental para garantizar la seguridad y detección de riesgos en la cadena de suministros", subrayó el director de la Administración Aduanera de Honduras, Fausto Cálix.

El acuerdo busca facilitar y reglamentar de manera "eficiente, segura y uniforme" el flujo de información entre Aduanas Honduras y la Dirección de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos a través de la "interconexión de información", indicó la institución hondureña en un comunicado.

El PN acusa al gobierno de persecución política

REACCIONES. Zambrano dice que en un informe casi ponen con nombre y apellido a quienes tienen que perseguir

TEGUCIGALPA. Con lo sucedido recientemente con la exministra de Finanzas Rocío Tábora, la dirigencia del Partido Nacional reiteró que la persecución política contra los partidos de oposición inició por parte del actual gobierno.

Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional en el Congreso Nacional, señaló que "la abogada (Doris Madrid) fue clara e hizo la solicitud de presentación voluntaria la semana anterior y hoy (ayer) publicó el acta de registro personal el cual establece que se presentó voluntariamente".

"No podemos descartar que Libre sí ha emprendido una persecución política y lo podemos observar con el informe que fueron a presentar estos bárbaros de Libre", cuestionó Zambrano.

LOGRO

BAJA DESERCIÓN ESCOLAR EN CHOLUTECA GRACIAS AL PLAN DE APOYO MUNICIPAL

Quintín Soriano impulsa este 2023 la instalación de aires acondicionados, una estrategia que garantiza un clima confortable para los escolares, además de reparaciones escolares, módulos de baños, canchas y más aulas

Quintín Soriano dice que el mejor pago que tiene de su labor es recibir el agradecimiento y las sonrisas sinceras de los escolares. El plan de apoyo de Soriano a la educación pública va desde remodelaciones, módulos de baños, canchas multiusos, aulas nuevas, hasta la instalación de aires acondicionados para una mejor jornada escolar.

Por Brand Studio

CHOLUTECA. Este año, el sistema educativo del departamento de Choluteca recibió un apoyo adicional en su misión de reducir los índices de deserción escolar.

El alcalde de Choluteca, Quintín Soriano, implementa un proyecto piloto de instalación de aires acondicionados, que, acompañado con las restauraciones de al menos 37 centros educativos, lograron mantener en las aulas a los alumnos y cerrar con buenos números el año escolar 2023.

En su plan exitoso destaca la oportuna idea de instalar ventilación artificial en 30 o 40 centros escolares para aplacar el intenso calor, propio de la zona sur del país.

"Este proyecto no solo es en centros básicos, en varios colegios de media también lo estamos haciendo", expresa.

Con ello, la intención puntual es volver a recuperar la presencia de alumnos que se vio severamente afectada con la virtualidad que provocó la pandemia de covid-19.

El Centro de Educación Básica (CEB) Juan Benito Guevara, del barrio El Edén, es un ejemplo de ello. El aporte municipal ha llegado con dos nuevas aulas de clases para fomentar un ambiente de aprendizaje óptimo y acogedor, asimismo, se construyó el módulo de baños, brindando condiciones higiénicas adecuadas para todos los estudiantes y el personal docente.

Una amplia y funcional galera, un espacio versátil que permitirá realizar diversas actividades y la instalación de 14 aires acondicionados, garantizaron un clima confortable durante todo el año.

Lo mismo ha ocurrido en 39 centros educativos más con los aires acondicionados, destaca Soriano.

Total compromiso. Entre otras estrategias que utiliza Soriano para disminuir la deserción escolar está la incorporación de los buses que paga la Alcaldía para la movilización de estudiantes.

Quintín Soriano ha llevado aires acondicionados a casi 40 centros educativos con los impuestos que paga el pueblo de Choluteca.

"El Centro de Educación Básica (CEB) María Donate, en la comunidad de Cerro Verde, es una de las beneficiadas", comenta con orgullo Quintín.

Alrededor de ocho comunidades se recorren con cuatro buses que han sido contratados exclusivamente para este fin por la municipalidad.

El plan incluye además la edificación de canchas multiusos, el cumplimiento puntual del pago mensual de los docentes y de los vigilantes de los centros educativos.

Con la convicción de sembrar en suelo fértil, el edil comentó con total seguridad que "esta alcaldía sí le ha apostado a la educación de verdad. Esto es refundar la educación, hacer estas cosas".

El edil cuestionó al oficialismo, incluso dijo tener la moral de poder decirle al gobierno "ustedes no han hecho nada. No han ayudado en nada, todo lo hemos hecho con los impuestos del pueblo de Choluteca".

Lucha contra pandemia

Quintín recuerda que tras la pandemia todo se complicó en la educación pública.

Según los datos de Educación, en Choluteca para 2020 la matrícula bajó a 103,255, es decir 2,456 estudiantes menos que 2019. La situación fue peor en 2021 al reducirse en más de 5,435 alumnos, la matrícula registrada fue de 97,820 matriculados.

"Hubo mucha deserción escolar, entonces nosotros necesitábamos con más fuerza apoyar a la educación y volvimos a traer a los alumnos".

La meta, dijo, es llevar más matrícula y con "aire acondicionado se atrae más", dijo.

En ese sentido, el edil auguró que para 2024 "las matrículas van a ser mejores, ya que reforzará aún más su plan de apostarle a la educación.

"El desarrollo de los pueblos está en la educación y en la familia. Si usted educa, el país cambia", destaca.

SAN PEDRO

FISCALÍA. LA EMPRESA ELECTRO ANDINA DENUNCIÓ AL ALCALDE ANTE EL MP POR NO CUMPLIR EL FALLO JUDICIAL

Municipalidad denuncia a juez que ordenó embargo por L27 millones

▶El alcalde Roberto Contreras anuncia la Operación Samurái, donde dará a conocer detalles de empresas que realizaron ventas a la alcaldía por más de L250 millones

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

ACTIVIDAD. Funcionarios y empleados municipales llegaron hasta el MP a respaldar al alcalde.

SAN PEDRO SULA. El cuerpo legal de la municipalidad sampedrana denunció ante la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate contra la Corrupción Pública (Fetccop) al juez José Francisco Ewens por prevaricato y a la secretaria Gilma Carolina Maldonado.

La denuncia fue interpuesta ocho días después de que el juez Ewens ordenara un embargo de cuentas bancarias municipales por 27,785,370.76 lempiras a favor de la empresa Electro Andina.

Esa empresa firmó un contrato de prestación de servicios varios con la municipalidad en la administración anterior y quedó una deuda de L14.8 millones, misma que fue cobrada mediante reclamo administrativo, pero no fue resuelto. La empresa recurrió a las instancias legales y el juzgado falló a favor de la compañía que suministró mascarillas y otros insumos médicos a la alcaldía. Por ello, el 8 de noviembre se ordena el embargo que trae consigo lograr la recuperación de los 14.8 millones más intereses y costas del juicio lo que suma L27.7 millones.

El juez también considera pertinente en el fallo estimar la solicitud de prohibición general de disponer, limitar o gravar sus bienes o derechos sin autorización judicial en las instituciones financieras.

Posición. Las autoridades municipales han sido claras: no hay ningún embargo ni prohibición, además, han dicho que no pueden ser embargadas las cuentas municipales porque están en un fideicomiso y hay errores en el fallo. Ante esa situación y basados en una serie de situaciones, entre ellas el hecho de que no hay sustento para pagar la deuda inicial de L14.8 millones la municipalidad procedió a denunciar al juez que emitió la orden de embargo. El alcalde Roberto Contreras dijo que su presencia en el MP era para acompañar a su departamento legal. "Venimos a denunciar al juez Francisco Ewens por un fallo que se emitió sobre un pago a un proveedor".

Indicó que es un problema heredado de la administración anterior y él está haciéndole frente. "A mí me están denunciando también producto de defender los intereses del pueblo sampedrano, pero nosotros empezamos también ya con la Operación Samurái con la cual se cortarán cabezas de corrupción", indicó.

El alcalde insistió que se trata de un "reclamo administrativo" y el juez falla contra la Corporación Municipal y es la municipalidad la que tiene proveedores. Ahí hay un error, dijo. Es lo que venimos a hacer al MP para acuerpar a nuestros abogados".

Insistió en que hay mucha tela que cortar y que en la administración pasada se gestó el pandemiazo y el chatarrazo.

"La ciudad de San Pedro Sula no está sola, acá estamos para defender los intereses de la ciudadanía. Tenemos un cuerpo legal muy robusto y vamos a demostrar que las deudas que se tenían con este proveedor no tienen ni siquiera soporte documental ni requisiciones de entrega de dicha mercadería. El alcalde dijo que entre tres proveedores se facturaron durante la pandemia y huracanes más de 250 millones.

"Estamos elaborando un informe para entregarlo al Ministerio Público sobre todas esas compras".

COMPARECENCIA. El alcalde Roberto Contreras y el cuerpo legal de la municipalidad llegaron hasta el Ministerio Público ayer.

14.8
Millones de lempiras era la deuda inicial que la municipalidad tenía con la empresa Electro Andina, pero incrementó por intereses y costas del juicio.

ADEMÁS

Las autoridades municipales informaron que la empresa que demandó a la alcaldía vendió de todo a la municipalidad. Desde mascarillas, trajes quirúrgicos y hasta bolsas de agua. Según la información proporcionada son tres empresas las que están bajo la lupa y a las que se les está realizando una auditoría forense, pues muchas de las comprar efectuadas no tienen respaldo y mucho menos hay evidencia de que las comprar ingresaron al almacén. En los próximos días se dará a conocer el informe referente a estas compras.

Calidonio: "Sentencia es firme y consentida"

REACCIÓN. El punto de acta del embargo se quitó de la agenda en la sesión corporativa realizada ayer

SAN PEDRO SULA. El exalcalde y actual regidor nacionalista, Armando Calidonio, pidió en sesión corporativa celebrada ayer que constara en acta su posición sobre el embargo a las cuentas municipales. "Hago la aclaración que es una sentencia firme y consentida ya que la Gerencia Legal a través de su procurador no interpuso recurso alguno, por lo que se entiende que dicha sentencia es firme y consentida", dijo el exalcalde, cuyo contrato de servicios se firmó en su administración.

En cuanto a las declaraciones realizadas por el alcalde Municipal de una supuesta sobrevaloración de precios, Calidonio dijo que el momento procesal oportuno para poder acreditarla debió haberse realizado en el juicio civil para presentar todas las pruebas necesarias para defender su negativa a pagar dicho reclamo administrativo.

"Que en virtud de la negativa por parte de la administración municipal a dar cumplimiento a una sentencia judicial firme y consentida, se podría estar incurriendo en el delito de Abuso de Autoridad establecido en el artículo 499 del Código Penal" dijo. Pidió que se les informe de las diligencias realizadas en juicio civil.

ALERTA. EXPERTOS LAMENTAN QUE ESTE SEA UN PROBLEMA QUE SE HA NORMALIZADO

El "bullying" escolar afecta a 6 de cada diez adolescentes

▶ Beatriz Vásquez, "coach" de valores de origen argentino, impartió un taller a padres de familia para que aprendan a prevenir e identificar el acoso escolar

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

PONENCIA. Beatriz Vásquez durante su charla de valores.

RECREACIÓN. Madres de familia en una de las dinámicas del taller.

SAN PEDRO SULA. La toma de conciencia y la información sobre el acoso escolar es cada vez mayor, pero en los centros educativos no parecen encontrar soluciones efectivas frente a este problema. La violencia generalizada a nivel social, la ausencia de un plan estatal de prevención y el agotamiento por parte del profesorado dificultan los avances preventivos.

Para muchos psicólogos y pedagogos, el "bullying" es un problema que lamentablemente se ha normalizado en los centros educativos y, según la Unicef , afecta a seis de cada 10 adolescentes de entre 8 y 14 años, aunque se estima que la cifra podría ser aún mayor.

Autoridades de la Escuela Internacional Sampedrana (EIS) saben que esto es una realidad, motivo por el cual desarrollaron el taller "El amor en tiempos de bullying", el cual estuvo dirigido a padres de familia con el objetivo de que puedan identificar y prevenir esta problemática desde sus hogares.

La argentina Beatriz Vásquez Gómez, "coach" de valores y autora de varios libros, fue la encargada de impartir la charla, la cual además estuvo acompañada de varias dinámicas y juegos orientados a la prevención.

"El 'bullying' es el resultado de la ausencia de amor, es por eso el nombre del taller, porque el 'bullying' es de estos tiempos, pero el amor es de todos los tiempos, y es lo que puede terminar con estos", reflexionó la conferencista.

Explicó que acciones tan pequeñas y simples como escuchar a los hijos pueden marcar la diferencia y evitar que ese pequeño en la adultez crezca con miedo a hablar, con desconfianza, inseguridad y resentimiento.

Agregó que el "bullying" debe ser identificado desde la familia y en segunda instancia por las escuelas o colegios, y los padres de familia están llamados a buscar soluciones para no tener consecuencias mayores.

Tome en cuenta

¿Cómo saber si un niño es víctima de "bullying"?
Algunas de las señales que pueden advertir sobre este problema es que el niño tenga con frecuencia pesadillas y dificultades para conciliar el sueño. Puede comenzar a saltarse algunas comidas. Descenso en las calificaciones, un niño puede no querer ir a la escuela. Moretones o arañazos inesperados y frecuentes, perder ropa, libros y joyas.

EDUCACIÓN
MAÑANA ES LA TERCERA FERIA DEL LIBRO EN SPS

El polideportivo de la Unitec será la sede de la tercera edición de la Feria Internacional del Libro (FIL), que desde mañana y hasta el domingo se desarrollará en San Pedro Sula. El evento reunirá a 25 editoriales, 15 librerías, 54 escritores hondureños y 16 autores de ocho países invitados, quienes por primera vez darán su respaldo al importante encuentro literario.

SALUD
PIDEN A PADRES VACUNAR A HIJOS CONTRA EL COVID-19

La Región Metropolitana de Salud comenzó esta semana, en centros de salud, a aplicar la vacuna pediátrica contra el covid-19 en niños de 5 a 11 años. Los médicos hicieron un llamado a los padres para que lleguen para empezar o terminar el esquema de vacunación con la enfermedad. De acuerdo con las autoridades, el porcentaje de vacunación en población de esta edad es aún muy bajo.

REPORTE
LA CIUDAD SUPERA LOS 1,200 CASOS DE DENGUE EN EL AÑO

La Capital Industrial reporta un total de 1,236 casos de dengue en lo que va de este año. Durante la semana epidemiológica número 45 se tuvieron 92 casos, nueve más que la semana anterior y 414 más en relación con el mismo período del año 2022. La mayoría de casos son reportados en colonias del sector Chamelecón.

Todo listo para las caravanas del amor

SOLIDARIDAD. Cerca de 400 voluntarios estarán en supermercados, semáforos y salidas de la ciudad

SAN PEDRO SULA. El Centro de Rehabilitación Integral Teletón (Crit) realizó el lanzamiento de la campaña 2023 de la fundación, misma que lleva por eslogan "Todos juntos con un mismo corazón".

Miembros de la junta directiva, representantes de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) y autoridades de la Departamental de Educación de Cortés estuvieron durante el lanzamiento.

Cerca de 400 voluntarios se unirán este año a las tradicionales caravanas del amor, iniciativa que busca recolectar fondos en las calles, avenidas, semáforos, supermercados, centros comerciales, terminales y otro lugares de la ciudad.

PRESENTACIÓN. Autoridades locales de la Teletón, equipo médico, pacientes y padres de familia en el lanzamiento en SPS.

Blanca Villela, miembro de la junta directiva del Crit sampedrano, invito a todos los hondureños a ser parte de la jornada de amor y solidaridad, que se llevará a cabo el 8 y 9 de diciembre y que este año tiene por meta recaudar L72.5 millones. "Son más de 35 años que la Teletón ha ofrecido amor a todos los hondureños, son más de 350,000 atenciones médicas que se han dado durante todos estos años y más de dos millones de terapias, y esto no puede parar", dijo Villela.

Habrá diferentes promociones para que las personas puedan donar.

LEONARDO MARTÍNEZ. EL 25% DE PARTOS SON CON ESTE PROCEDIMIENTO

Cesáreas redujeron la mortalidad materna e infantil al 0.08%

ATENCIONES. Más del 20% de las madres son adolescentes. FOTO: FRANKLYN ALEXIS MUÑOZ

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

Las autoridades tienen un programa de planificación familiar que más de 2,000 mujeres aplican con un método

SAN PEDRO SULA. Un cuarto de los partos que se dan en el hospital Leonardo Martínez son por cesárea, un procedimiento al que se recurre cuando los médicos detectan un problema con antelación, y ha permitido reducir la mortalidad materna infantil.

José Samara, médico con más de 30 años de experiencia en este centro y actual presidente de la fundación Leonardo Martínez, explicó que en el pasado se recurría a las cesáreas cuando había un problema de momento, pero en la actualidad con el avance de la medicina y tecnología los ginecobstetras prevén cualquier complicación y se recurre a este método.

Añadió que en una cesárea hay sufrimiento tanto para la madre como el bebé, pero un parto complicado tiene un riesgo mayor de muerte de ambos. En ese sentido, diversos estudios han podido demostrar que la atención oportuna con diagnóstico anticipado, ante cualquier inconveniente, salva vidas.

"En el pasado era diferente, se tomaba la decisión de una cesárea cuando ya se estaba en lo último, y ahora no, tenemos muchos aparatos; entre ellos, ultrasonidos, para identificar cualquier niño que venga en posición anormal, gemelares, entre algunas razones. Las cesáreas se hacen solamente cuando son necesarias", apuntó.

8,644
En 2023, al cierre de septiembre, se contabilizan 8,644 partos, de los cuales 1,938 fueron cesáreas, esto por complicaciones previamente detectadas.

"LAS CESÁREAS SE HACEN SOLAMENTE CUANDO SON NECESARIAS, PARA SALVAGUARDAR LAS VIDAS".

JOSÉ SAMARA
Director fundación Leonardo

En el Leonardo Martínez se atendieron 13,153 partos en total en 2022, y durante los últimos cinco años se reporta menos del 1% de mortalidad, solo hay reporte de 2 muertes neonatales intrahospitalario y 8 por mortinato en lo que va de 2023. En el presente año, al cierre de septiembre, se habían atendido 8,644 partos, de los cuales 1,938 fueron cesáreas. Con relación a los datos anteriores, la mortalidad es de 0.08%. El costo de una cesárea para el Estado es de unos L13,000, y el parto normal unos L6,000, solo en materiales e insumos, no honorarios. Este año, el número de partos va a la baja, y sería el primero en el que la tendencia va en detrimento en los últimos cinco años, algo que los médicos atribuyen en parte a la pandemia; pero no hay estudio concreto.

Yelba Cuadra, médico del centro asistencial, con base en el consolidado de producción de partos de la unidad de estadísticas del Leonardo Martínez, dijo que en relación con 2022 hasta el mes de septiembre se refleja una reducción de 700 partos y confirmó que la muerte materna es nula.

Explicó que es el médico ginecólogo que determina cuándo se hace la cesárea, que en algunos casos es por gemelos, cesáreas anteriores o por sufrimiento fetal.

Según las estadísticas dadas, los partos adolescentes de menores de 20 años representan entre el 20 y 25%.

El Leonardo busca aplicar la planificación familiar, y al cierre de septiembre se aplicaron la anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV), en los modos parto, intervalo y transcesárea, 2,189, en tanto que 56 recurrieron a la T de cobre y 346 al implanón.

DEMANDA. PIDEN COMPENSACIÓN POR ETA Y IOTA

MALESTAR. Empleados protestan con pancartas frente al portón del INA en San Pedro Sula. FOTO: FRANKYN MUÑOZ

En el INA exigen pago por desastres

Ayer, las instalaciones de esta entidad en San Pedro Sula, y otras regiones, permanecieron tomadas por los empleados

SAN PEDRO SULA. Empleados del Instituto Nacional Agrario (INA) se tomaron las instalaciones ayer para exigir el pago de una asistencia por catástrofes naturales y la jubilación de cinco decenas de trabajadores.

Fernando Castro, técnico agrícola y secretario del Sindicato de Trabajadores del INA (Sitraina), explicó que esta asistencia económica está establecida en la cláusula 72 del contrato colectivo que se firmó con la administración.

En este caso, la ayuda que solicitan es para 16 trabajadores que tuvieron daños a sus pertenencias y casas por las tormentas Eta y Iota, acontecidas en noviembre de 2020.

El sindicalista dijo que han pasado cuatro años y no han tenido respuesta. Aclaró que en las actuales inundaciones en el valle de Sula no se tiene reporte de afectados. Según la cláusula en mención, se pueden dar hasta 100,000 lempiras a cada empleado, dependiendo de la cuantía de las pérdidas.

La toma también se generó porque hay 50 empleados en edad de jubilación, muchos de ellos con enfermedades de base o terminales, y a pesar de las exigencias de jubilarse no se ha procedido a su favor. En cuanto al pago de salarios y otros beneficios de ley no hay inconformidad, expusieron que las instalaciones en San Pedro Sula necesitan reparaciones inmediatas, específicamente los baños.

"HAY 50 COMPAÑEROS EN EDAD QUE ESTÁN CON ENFERMEDADES Y NECESITAN SER JUBILADOS".

FERNANDO CASTRO
Secretario Sitraina

Un grupo de dirigentes trabajadores del INA se desplazaron ayer a la Secretaría de Finanzas para ver si se planteaba una solución en negociación, de lo contrario las tomas de las instalaciones en diversas regiones continuarán. "Hace poco murió un compañero, los que están en edad necesitan jubilación", finalizó.

INSTITUCIÓN
RAP CAPACITARÁ A EMPRESAS AFILIADAS Y LANZARÁ CAMPAÑA

Hoy 16 de noviembre, en el Club Hondureño Árabe, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) inaugura "Tendencias 2023". Este evento consistirá en una capacitación a las empresa afiliadas, a través de un conferencista internacional, y también se lanzará la campaña para afiliados y empresas "Con el RAP siempre saldrás ganando". En el evento disertará Andrés Shum, destacado educador y empresario costarricense, con amplia trayectoria en la hostelería, restauración y tecnología.

Regional

TURISMO. TELA COMIENZA A MOSTRARSE AL MUNDO CON EL ARRIBO DEL PRIMER CRUCERO

Cruceristas de Ponant, maravillados por la naturaleza de la Bahía de Tela

▶El crucero Le Dumont-d'Urville, de la empresa francesa Ponant, atracó ayer en Punta Sal en Tela. Es la primera visita de seis programadas este año. Hoy estará en Guanaja

Carlos Molina
carlos.molina@laprensa.hn

TELA. Histórico. El crucero Le Dumont-d'Urville de la empresa francesa Ponant se convirtió en la primera embarcación de turistas en visitar oficialmente esta ciudad de Atlántida.

El yate de lujo atracó a las 6:00 am de ayer miércoles en Punta Sal, una península que forma parte del Parque Nacional Jeannette Kawas.

A esa hora caía un fuerte aguacero, sin embargo, el deseo de conocer la zona y hacer turismo ecológico no impidió que los 200 pasajeros que venían a bordo bajaran en los tenders emocionados a la pequeña isla.

Las Cámaras de Turismo y Comercio de Tela, así como del Instituto Hondureño de Turismo, gestionaron la llegada del crucero.

Los turistas, en su mayoría franceses, fueron recibidos por autoridades del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), miembros de la Cámara de Comercio de Tela y fuerzas vivas de la ciudad.

Si bien es cierto no es un gran crucero como los que llegan a Roatán con más de dos mil pasajeros, es un yate de exploración que normalmente sus pasajeros son multimillonarios retirados y amantes de la naturaleza. Además, son parte de organizaciones que dan ayuda humanitaria a países pobres.

"Esta compañía de yates hace viajes alrededor del mundo y busca los lugares más bellos para enseñarle la naturaleza a la gente. Escogen lugares como Alaska, el Amazonas, y escogieron Honduras, debemos sentirnos orgullosos. La pasaron superbién, hicieron el "tour" del sendero, vieron diversos animales y mucho más", dijo Antal Borcsok, presidente de la Cámara de Turismo de Tela.

El crucero Le Dumont-d'Urville zarpó a las 2:00 pm de Punta Sal y siguió su recorrido por el Caribe tras salir de Belice. Este día, su segunda parada será la paradisiaca isla de Guanaja; además, se tiene previsto que visite los Cayos Cochinos y Cuero y Salado en Atlántida.

Esta es la primera de seis visitas cada miércoles programadas para Tela y las Islas de la Bahía.

La llegada del Le Dumont-d'Urville, perteneciente a una nueva generación de barcos dotados de equipamientos innovadores y diseñados para respetar el ambiente, marca un antes y un después en materia de imagen a nivel internacional para nuestro país.

"La empresa Ponant tiene un programa de televisión que se ve en todo Europa de todos los lugares que visita en el mundo, eso es un 'marketing' de imagen", puntualizó Antal Borcsok.

"Estamos complacidos de recibir el crucero, ya que ha sido un arduo trabajo en preparativos para que todo saliera de la mejor manera. Tela ya está en el mapa de las empresas cruceristas a nivel mundial y ser considerada una ciudad como un destino para sus viajes", dijo Carlos Ávila, presidente de la Cámara de Turismo.

UNA VISITA DE LUJO EN TELA Y RECIBIDOS CON HONORES

El crucero atracó a las 6:00 am a un kilómetro de la península de Punta Sal, en Tela. Los turistas bajaron en pequeñas embarcaciones y realizaron turismo ecológico, a pesar del mal clima. El lunes el barco llegó a Puerto Cortés; el capitán del yate, Yannick Simone, recibió un "souvenir" de Honduras por parte del viceministro de Turismo, Luis Chévez. FOTOS: ESAÚ OCAMPO

Urgen un plan para proteger el ambiente

PREOCUPACIÓN. Ante efectos dejados por las lluvias y la mano del hombre, Zolitur pide mitigar daños al ambiente

ROATÁN. Un plan de ordenamiento territorial en los cuatro municipios de Islas de la Bahía urgieron ayer los representantes la Zona Libre Turística (Zolitur) a las autoridades del departamento insular.

La iniciativa busca mitigar el impacto ambiental que ha venido afectando diversas áreas terrestres, repercutiendo directamente en la reserva marina.

Paula Bonilla, directora de Zolitur, dijo "que la falta de planificación adecuada, agravada por la reciente serie de tormentas y lluvias intensas, ha debilitado muchas zonas, haciéndolas vulnerables ante situaciones de emergencia. Criticó la mala planificación de sectores privados, que son responsables del desarrollo de áreas, y la negligencia de individuos que no cumplen con las normativas municipales". Zolitur espera una respuesta de autoridades insulares.

IMPACTO. Cada año, Islas de la Bahía ve afectado su ambiente.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+0.47%	+0.07%	+0.04%	-0.33%
34,991.21 U	14,103.84 U	1.09	$ 76.41

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6791	L24.8025
	Mercado negro	L24.1791	L25.3025
Euro	Bancos	L25.4984	L28.7263
	Mercado negro	L24.9984	L29.2263

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	$27.15	$-0.03
↑	Café	qq	$175.15	$+3.75
↑	Cacao	tm	$3,992.00	$+8.00
↓	Algodón	lb	$81.01	$-0.14
↓	Oro	oz	$1,963.50	$-0.80

OPERATIVIDAD. LA VENTA DE ENERGÍA SUMA L28,672.3 MILLONES, SUPERIOR A LOS L26,888.2 DEL AÑO PASADO

Pérdidas de la Enee suman L4,337 millones al tercer trimestre

▶Los gastos totales de la estatal eléctrica alcanzaron 34,460 millones de lempiras a septiembre pasado, superando los 30,122.9 millones del tercer trimestre de 2022

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Al tercer trimestre de 2023, las pérdidas operativas de la Enee sumaron L4,337.1 millones, de acuerdo con cifras publicadas por esa empresa del Estado.

Ese resultado se deriva de 34,460 millones de lempiras en gastos totales, superior que los 30,112.9 millones en ingresos.

El estado de resultado de la Enee indica que las pérdidas operativas denotan una reducción de 264.2 millones de lempiras respecto a septiembre del año pasado, cuando sumó L4,601.3 millones.

En 2022, las pérdidas operativas de la estatal eléctrica cerraron en L6,012.8 millones, menor que los 7,538.5 millones de 2021.

Para cierre del presente año, expertos coinciden en que las pérdidas serán similares a las de 2022.

Pese a las medidas adoptadas a partir del año pasado para mejorar los ingresos, las recaudaciones necesitan crecer más para cerrar la brecha con los gastos. De enero a septiembre de 2023, los ingresos totales sumaron L30,112.9 millones, superando los L28,468.8 millones de similar período del año anterior. La Enee dice que el crecimiento interanual de los ingresos es de 1,654.1 millones de lempiras.

Los ingresos por venta de energía, a pesar de que la tarifa no ha reportado variaciones este año, observan un crecimiento de 1,784 millones al pasar de 26,888.2 millones a 28,672.3 millones.

En relación con los gastos totales de la estatal eléctrica, estos aumentaron en 1,389.9 millones durante el período analizado al pasar de 33,070.1 a 34,460 millones.

La principal causa de ese resultado es la partida "materiales y suministros", que comprende la compra de energía para reventa, al pasar de 22,739.2 a 24,278.1 millones de lempiras; o sea, 1,538.9 millones más.

Deuda
La estatal debe a los generadores privados alrededor de 18,000 millones de lempiras por compra de energía.

CRISIS. Las finanzas de la estatal es uno de los aspectos más señalados por organismos crediticios.

Enee licita compra de 200 megavatios

Es energía térmica de rápida instalación para hacerle frente a la demanda del verano de 2024

TEGUCIGALPA. La Enee recibirá la próxima semana las ofertas por parte de empresas privadas para la compra de 200 megavatios para cubrir la demanda del verano de 2024, informó el comisionado Leonardo Deras.

"Es una compra de corto plazo de 200 megavatios de energía térmica de rápida instalación", expresó Deras.

Dijo que el país está realizando dos procesos de licitación de emergencia, a raíz que el CND ha indicado que puede haber déficit para el verano.

Recaudación sube L10,888.8 millones

APORTE. El impuesto sobre ventas y el impuesto sobre rentas aportaron el 72.6% de lo recaudado

TEGUCIGALPA. Los ingresos tributarios están en línea con las proyecciones oficiales para 2023. De enero a octubre del presente ejercicio fiscal se recaudaron 122,375.7 millones de lempiras, según un informe de contabilidad de la Secretaría de Finanzas (Sefin).

LABOR. Contribuyentes atendidos en oficinas del SAR.

En comparación con lo registrado en igual período del año anterior, los ingresos muestran un crecimiento interanual de 10,888.8 millones de lempiras.

En comparación con la meta anual de L144,286.5 millones, lo ejecutado a octubre pasado es de 84.8%.

En el transcurso del año, la proyección de recaudación tributaria se ha ajustado de 144,236.7 a L144,286.5 millones, con un aumento de 49.8 millones, de acuerdo con los reportes de la Sefin. Los ingresos del Gobierno central descansan en dos rubros: impuesto sobre ventas (15% y 18%) y el impuesto sobre la renta (ISR).

El impuesto sobre ventas registra una recaudación de L50,145.5 millones, con una contribución de 40.9% en los ingresos tributarios contabilizados a octubre pasado. El ISR pagado por empresas y personas naturales sumó L38,793.5 millones (31.7% de las recaudaciones). Ambos impuestos representan el 72.6%, equivalente a L88,939 millones.

CLÍNICAS XPRESS

by HOSPITAL DEL VALLE

MÁS ACCESIBLE Y CERCA DE TI, BRINDANDO
SERVICIOS CON LA CALIDAD Y SEGURIDAD
QUE NOS CARACTERIZA

Nuestros Servicios

| LABORATORIO CLÍNICO |
6:00 A.M. - 7:00 P.M.

| RAYOS X |
7:00 A.M. - 7:00 P.M.

| ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA |
1:00 P.M. - 7:00 P.M.

¡Visítanos!

Plaza Abella, Barrio Los Andes, 16 Ave., 6 Calle N.O., San Pedro Sula

Seguimos construyendo un futuro más saludable.

PBX: +(504) 2527-8400 Ext. 600 www.hospitaldelvalle.com /HospitaldelValle HOSPITAL DEL VALLE

EDITORIAL

El Norte

En busca de bienestar material y de libertad, millones de latinoamericanos y de muchas otras latitudes han buscado emigrar hacia los Estados Unidos desde hace más de 200 años. Huyendo de las guerras, de la discriminación o de la pobreza, gente de distintas procedencias se asentaron y se continúan asentando en ese país, con la esperanza de disfrutar de seguridad y de mejores oportunidades sobre todo para las nuevas generaciones. Así, hoy, Estados Unidos es un rico crisol de razas y culturas único y difícilmente superable.

Aunque la migración hacia ese país se llevó a cabo de manera ordenada y legal durante mucho tiempo, en las últimas décadas, y sobre todo, últimamente, la corriente migratoria ha desbordado las fronteras y ha generado una crisis difícil de manejar.

El deterioro de las condiciones de vida, la inseguridad y la falta de libertades en países como Cuba, Venezuela, Nicaragua, Haití u Honduras, ha provocado flujos masivos que, como río fuera de madre, se dirige hacia el Norte y parece no poderse contener. Y mientras el panorama no cambie en los países mencionados, nada ni nadie podrá detener la riada de gente que, bajo condiciones inhumanas e inimaginables, cruza Honduras, Guatemala y México para irse a apostar a la orilla del río Bravo, con la ilusión de cruzarlo y así llegar a la tierra de promisión. Ya sabemos que el cruce no garantiza la estadía, que se pasa a vivir en la ilegalidad, casi en la clandestinidad; y que, aunque algunos logran el llamado "sueño americano", muchos mueren en el intento de lograrlo, otros terminan deportados y otros se ven obligados a realizar trabajos pesados y mal remunerados por su calidad de ilegales.

Claro está que pocos son los que se marchan libre y voluntariamente. En muchos cunde la desesperación o el miedo, y la huida hacia el Norte es el último recurso, luego de haber intentado otros.

Solo así se entiende que familias enteras, con niños de pecho, recorran miles de kilómetros, por todos los medios posibles, para llegar a una frontera que se mantiene cerrada y que obliga a buscar el ingreso por rutas sumamente peligrosas.

Y como las causas del éxito hacia el Norte son bien conocidas, también se saben posibles las medicinas para semejante enfermedad.

Pero son soluciones que no son fáciles de administrar, sobre todo cuando priva la improvisación y falta visión de futuro. Por eso, en los próximos meses, años tal vez, continuaremos siendo testigos de un drama que lleva ya demasiados capítulos.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX 2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados 2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX 2236-6000, 2276-3000
Suscripciones 2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados 2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn
Correo: redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

OPOSICIÓN DIGITAL

SUBE Y BAJA

↑ LILIANA BLUM
Escritora mexicana
Es una de las escritoras internacionales que participará en la Feria Internacional del Libro que se celebrará en SPS del 17 al 19 de noviembre.

↑ LUIS PALMA
Jugador del Celtic
Causó furor a su llegada a Honduras y se reportó "listo" para enfrentar con la Selección Nacional a su similar de México, por la Nations League.

↓ ROCÍO TÁBORA
Exministra de Finanzas
Fue enviada a prisión tras comparecer a la audiencia de imputado del proceso que se le sigue por el delito de fraude en el caso de los hospitales móviles.

↓ LIGIA RAMOS
Diputada
Sus electores la critican en redes sociales por abandonar las filas del Partido Salvador de Honduras (PSH) y autoproclamarse "independiente".

HOY EN LA HISTORIA

16 DE NOVIEMBRE

En un 16 de noviembre, pero de 1780, el caudillo indígena Túpac Amaru II proclama por primera vez la abolición de la esclavitud en América.

1519.- El conquistador español Diego Vázquez de Cuéllar funda la ciudad de La Habana, la actual capital de Cuba, que se denominó villa de San Cristóbal de La Habana.

1885.- El empresario norteamericano George Eastman, fundador de la empresa Kodak, inventa en Estados Unidos la película de nitrocelulosa para impresionar imágenes.

1904.- Estados Unidos se hace con todos los derechos sobre el canal de Panamá por 40 millones de dólares.

1945.- Convocados en Londres 44 países por Francia y Reino Unido, se acuerda crear la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco), que se fundó en 1946.

1965.- La Unión Soviética lanza al espacio la sonda Venera-3, la primera nave que tocó otro planeta al impactar en marzo de 1966 contra la superficie de Venus.

1973.- Despega la tercera y última tripulación del "Skylab", la primera estación espacial de Estados Unidos construida como respuesta a la soviética Salyut-1, la primera estación orbital de la historia.

1985.- Fallece en Armero (Colombia) la niña Omayra Sánchez Garzón, víctima de la erupción del volcán Nevado del Ruiz. Permaneció tres días atrapada entre los restos de su casa.

1989.- Los "Escuadrones de la muerte" asesinan en San Salvador a seis religiosos jesuitas y dos mujeres. Cinco de los jesuitas son españoles, entre ellos el rector de la Universidad Centroamericana (UCA), Ignacio Ellacuría.

2000.- El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, visita Vietnam, 25 años después de concluir la guerra. Es la primera visita de un presidente estadounidense desde que Richard Nixon viajó a Saigón en 1969.

2001.- Muere Mohamed Atef, lugarteniente de Osama Bin Laden y cerebro de los atentados del 11-S, tras un bombardeo norteamericano sobre Kabul (Afganistán).

2020.- Lanzamiento desde Cabo Cañaveral (EEUU) de la cápsula Resilience de SpaceX y la Nasa, en la primera misión operativa tripulada a la EEI.

LAS COLUMNAS DE LP

No por el bolero

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 21 de diciembre de 1968 inició la misión Apolo 8 con el primer vuelo espacial tripulado que abandonó la Tierra, orbitó la Luna y regresó a nuestro planeta. En ella viajaba el comandante Frank Borman, con los pilotos Jim Lovell y Bill Anders.

El 7 de noviembre de 2023, la Nasa anunció el fallecimiento de Frank Borman (95 años). Nació en Gary (Indiana), el 14 de marzo de 1928, era el astronauta estadounidense de mayor edad que aún vivía, superando a Lovell.

En 1965 fue su primer vuelo espacial en Gemini 7, sirviendo como comandante en una misión de 14 días que incluyó un encuentro con otra nave, Gemini 6. Tres años más tarde fue comandante del Apolo 8.

La nave Apolo 8 tardó 3 días en llegar a la Luna y la orbitó en 10 ocasiones durante 20 horas. Los astronautas hicieron una transmisión televisada en Nochebuena. El 27 de diciembre, regresó a la Tierra.

Durante la misión, Anders tomó la fotografía del "amanecer de la Tierra", en la que se ve una Tierra azul y blanca elevándose sobre la superficie lunar. La primera imagen en color de la Tierra tomada desde el espacio.

"El contraste entre la Luna y la Tierra era increíble. Nos dio la sensación de que vivimos en un planeta frágil, que tenemos recursos limitados y que deberíamos aprender a cuidarlo mejor", dijo Borman.

En 1990 entró al Salón de la Fama Aeroespacial Internacional. En 1993 entró al Salón de la Fama de la Aeronáutica de Estados Unidos. El cráter lunar Borman lleva este nombre en su honor.

En 1970, Borman se retiró de la Nasa. A lo largo de su trayectoria, recibió diferentes condecoraciones como la Medalla de Honor Espacial del Congreso de Estados Unidos. Algunos diputados y otros funcionarios hondureños se han autootorgado una medalla a la perfidia, y no por el bolero.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Monseñor Camilleri

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"CAMILLERI NACIÓ EN HAMRUN, MALTA, EL 24 DE ABRIL DE 1951. FUE ORDENADO SACERDOTE EN 1975 Y EN 1980 VINO COMO MISIONERO A HONDURAS"

Roberto Camilleri nació en Hamrun, Malta, el 24 de abril de 1951. Fue ordenado sacerdote en 1975 y en 1980 vino como misionero a Honduras. Fue miembro de OFM, conocido como Franciscanos. Esta orden estuvo presente desde el principio de la colonización española en Honduras. Sus antecesores en la función de obispos de Comayagua fueron: Bernardino Mazarella y Gerardo Scarpone. Todos formados en la óptica de misioneros, para ir con la breve maleta bajo el brazo, de un lado para otro; predicando el Evangelio y viviendo sencillos y humildes, a la espera de la voluntad del Señor Jesucristo.

Desde que llegó a Honduras, Camilleri fue ejemplo de tranquila y humildad. No se sentía mejor que nadie por ser misionero o porque servía con mayor generosidad al Señor. Para él, el mejor era siempre el otro; el que esperaba desde la orilla de la esperanza el anuncio de la salvación. Y que, en su ansiedad frente a las dificultades de la vida, se aferraba a la esperanza que algún día, sobre la tierra y después en la segura muerte, encontrarían el premio a sus angustias y dolores. Por ello se dedicó en silencio a servir. No necesitó nunca ni los aplausos, las citas o las menciones. Camilleri fue como todos los franciscanos, el más humilde de los servidores de sus hermanos. De todos, sin discriminación engañosa. Sencillamente, porque creía de verdad que todos somos hijos de Dios.

Lo traté muy poco.

Cuando nos encontramos, su palabra era fácil, pero pausada. Y nunca intentó decir la última expresión, porque tenía la humildad del que bien escucha. Y como tenía el oído sensible, no necesitaba alzar la voz y menos mostrar en el ejercicio de la palabra su sabiduría bíblica. Por ello en las conversaciones, siempre estuvo atento, sin mostrar habilidades diplomáticas. Sencillamente se mostraba como era: un enorme ser humano, el mejor entre todos los que habían venido a servirnos a quienes, en la fuerza de la fe, creemos en la seguridad de la resurrección. Y que no nos rendimos ante las ofertas de los que quieren que dejemos la fe de nuestros mayores para aventurarnos por los mercados de los intercambios de las oraciones, por promesas de engañosas prosperidades. Aprendió fácilmente a ser párroco. Y cuando fue obispo, su naturaleza le permitió dirigir con la mayor naturalidad una de las diócesis que por sus antecedentes históricos era de las más controversiales. En Comayagua no estimuló la disidencia y menos la desobediencia de ninguno de sus sacerdotes. Atrás –y para sus antecesores– se quedaron las conductas de Juárez y Velásquez que creyeron que, entre las virtudes cardinales, estaba el rompimiento de la unidad con su obispo. Por ello, su ejercicio como pastor de la diócesis primigenia de la Iglesia Católica hondureña fue uno de desempeño ejemplar, tranquilo y sereno. Por ello, lo eligieron presidente de la CEH.

La última vez que conversamos fue en el inicio de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia. Nos prestó, con generosidad, la Catedral de Comayagua, su sede apostólica, para que desde allí iniciáramos las festividades. Estuvo entre nosotros, con natural humildad. Solo porque se lo pedí, nos acompañó en el lugar de los invitados especiales. Se resistió con su carácter cercano; pero al final, entendió que, como obispo, tenía la obligación de estar en las sillas principales.

Su muerte me sorprendió. No sabía que adolecía de problemas cardiacos. Y, menos que, por su carácter sereno, estuviera expuesto a las emboscadas de un infarto. Dios sabe cuándo necesita a sus siervos y él, era uno de los favoritos, sin duda alguna, del Señor. Descanse en paz, hermano obispo Roberto Camilleri.

Estulticia

Henry Asterio Rodríguez
OPINION@LAPRENSA.HN

"EXISTEN CUATRO TIPOS DE INDIVIDUOS EN LA SOCIEDAD: LOS INCAUTOS, LOS INTELIGENTES, LOS MALVADOS Y LOS ESTÚPIDOS, SIENDO ESTOS ÚLTIMOS LOS MÁS NOCIVOS DE TODOS"

El término estulticia proviene de dos vocablos latinos: stultus (necio), más el sufijo "ia" que quiere decir cualidad, por lo que la palabra podría significar, la "cualidad" de ser necio. La RAE tiene para ella un sinónimo más castizo, que difícilmente podría considerarse una cualidad, que no es otro que, "la estupidez". En 1988, el historiador económico italiano Carlo María Cipolla publicó su libro "Allegro ma non troppo", que consistía en dos cortos ensayos acerca de economía y sociedad. El segundo de ellos, debido a su tono satírico, causó una verdadera controversia en su época, se titulaba: "La teoría de la estupidez". A más de 35 años de su publicación, es bueno revisarla y no olvidarla porque su actualidad no solo es evidente sino también tristemente aterradora. De acuerdo con la mordaz visión de cipolla, existen cuatro tipos de individuos en la sociedad: los incautos, los inteligentes, los malvados y los estúpidos, siendo este último, el más nocivo de todos.

Años atrás, durante el tiempo de la posguerra, el pastor protestante y teólogo de origen Alemán Dietrich Bonhoeffer, tras pasar más de dos años en un campo de concentración nazi, llegó a la conclusión que "La persona estúpida, en contraste con la maliciosa, está satisfecha de sí misma, y al irritarse fácilmente, se vuelve peligrosa". Y es que mientras el que realiza el mal se mueve por egoísmo (en beneficio propio) sin importarle perjudicar a los otros, el que actúa con estupidez se vuelve capaz de perjudicar a los demás sin beneficiarse él o incluso perjudicándose a sí mismo.

Es posible que el ascenso político de cierto tipo de líderes en la actualidad, a nivel mundial, se deba a que cada día más se promueva la estulticia en la población global.

Para comprobarlo solo hace falta ver la última tendencia en los "videítos" de TikTok, y el nivel de reflexión de muchos jóvenes, adolescentes y adultos, a quienes la realidad social, política y económica, nacional y del mundo, les sale sobrando, porque se sienten satisfechos con tener "platita a fin de mes" para comprarse su último capricho en moda, viajes, retoques estéticos o tecnología. Y así poder presumirlo en "X " o en Instagram. Dice CM. Cipolla que el malvado se mueve entre la inteligencia y la maldad, el incauto entre la estupidez y la inteligencia, mientras que el estúpido está a medio camino entre los malvados y los incautos.

Lo peor de todo es que en la autoevaluación, a lo mejor muchos tengan el tino de descubrirse, inteligentes, malvados o incautos, aunque seguramente nadie lo sea en estado puro, lo peligroso es que pocos tendrán la valentía de descubrirse o saberse estúpidos, aunque los otros lo noten o lo tengan que padecer, ya sea a nivel personal, social, político, económico o incluso eclesiástico. "Porque mi pueblo es necio, no me conoce; hijos torpes son, no son inteligentes. Astutos son para hacer el mal, pero hacer el bien no saben". (Jer 4, 22) ¡Hay que cuidarse de la estulticia!

vivir

▶Gisselle Caballero y Mario Velásquez fueron agasajados por el próximo nacimiento de su primer hijo varón, a quien bautizarán como Mario Gabriel

María José Paz y María Fernanda Caballero

Mía Caballero y Carla Zelaya

Diana Mejía y Alexandra Barahona

Valeria y Leslie Velásquez

GISSELLE Y MARIO CELEBRAN LA DULCE ESPERA DE SU RETOÑO

Silvia García y Zenia Bojórquez

Gisselle Caballero y Mario Velásquez

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En una íntima velada, amigas y familiares de Gisselle Caballero, ejecutiva de mercadeo de Grupo Opsa, se reunieron para celebrar la pronta llegada de Mario Gabriel, el fruto de su amor con el reconocido locutor Mario Velásquez.

Gigi, como se le conoce de cariño, disfrutó de una tarde llena de abrazos, alegría, juegos y muchos regalos para ella y su bebé. La emoción estalló en el "baby shower" realizado el domingo en Glaze Pastry & Coffee, el festejo se vivió con gran ilusión por el milagro de la vida que crece en el vientre de la hermosa joven.

La expectativa del nacimiento de un nuevo miembro de la familia Velásquez Caballero crece cada día, los latidos se aceleran al saber que pronto lo tendrán entre sus brazos.

DECORACIÓN. El lugar estuvo lleno de colores y detalles especiales alusivos al bebé. Cada elemento se convirtió en una expresión de amor y anticipación especialmente elaborados por Linett Fenoy. Un marco de globos azul celeste simbolizó la serenidad, protección, paz y confianza del hogar que espera con ansias al pequeño Gabriel. Mientras que las estrellas y una luna dorada fueron sinónimo de abundancia, prosperidad y bienestar que traerá su llegada.

La fabulosa embarazada lució un vestido azul, su cabello suelto con ondas, un maquillaje suave que resaltó su belleza y elevó el glamour de su atuendo. Por su parte, su esposo Mario y su hija Hanna combinaron sus vestuarios en distintas tonalidades de azul. Cabe destacar que el parto será en la víspera de Navidad, por lo que el amor y unión familiar ahora tendrá un significado más profundo y emotivo para ellos.

FAMILIA. Los felices padres posaron felices junto a su hija mayor, Hanna. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

Diana Aguilera, Tania Rápalo y Carlos Bardales

Irene López, Linett Fenoy, Elizabeth Fenoy y Antonella Cárcamo

Julissa Paz, Xóchil Paz y Miriam de Paz

★ Evento

ACTIVIDAD

NO SE PIERDA EL CONCIERTO DEL CUARTETO DE LA RADIO ORQUESTA DE MÚNICH

El Cuarteto de la Radio Orquesta de Múnich se presentarán el 29 de noviembre a las 8:00 pm en el teatro José Francisco Saybe. Boletos a la venta en Supermercados Colonial de la Fuente Luminosa, a L2,250.

▶Las elegantes mujeres convivieron en alegría en un jovial evento que plasmó la esencia de aquellos tiempos donde fueron educadas en una prestigiosa institución

CELEBRACIÓN. Cerca de 40 damas compartieron de una velada que atesorarán por siempre. FOTOS: FRANKLYN MUÑOZ.

Lourdes Hernández y Doris Vindel

Annie Hernández, Mónica Toro, Karla Dunaway y Gabriela García

Xinia Chong, Ada Domínguez, Sandra Mejía y Mónica Toro

Vilma Benítez, Gabriela Zelaya, Yara Funes, Cruz María Suazo y Gloria Grimaldi

Sorel Salinas, Alejandra Izaguirre, Faride Jarufe y Cynthia Kattán

Reencuentro de excompañeras del María Auxiliadora

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los reencuentros suelen ser festivos, arropados por el jolgorio de una divertida fiesta, como en el caso de las exalumnas del Instituto María Auxiliadora, quienes celebraron 35 años de haberse graduado.

La promoción de 1988 fue una generación dorada, con mujeres educadas bajo los principios católicos y morales, quienes posteriormente siguieron su preparación universitaria para servir a su nación.

El evento, celebrado en uno de los salones Emperador del Centro de Convenciones del Hotel Copantl, fue decorado con colores elegantes como el dorado, negro y blanco, con el fin de que la celebración fuese culminada con la presencia de las distinguidas damas que se hicieron presentes. Durante el programa, Ana María Hernández hizo la oración a Dios, para que luego Cynthia Kattán de Siwadi brindara las palabras de bienvenida, con un emotivo discurso que les hizo recordar su etapa colegial.

Más adelante, Sorel Salinas de Chavarría prosiguió con el brindis, momento simbólico en el que chocaron sus copas por todos esos buenos y malos momentos vividos.

También se compartió un video con fotografías del ayer y hoy, creando una atmósfera de emociones en cada agasajada.

Y como no podía faltar, las presentes bailaron hasta el ocaso, con los éxitos de los 80 y 90.

Datos

Para conocer la historia, oferta educativa y actualidades del Instituto María Auxiliadora, puede hacerlo a través de sus redes sociales como: Instituto María Auxiliadora - San Pedro Sula.

Claudia Zerón y Karol Cabeza

Leyla Larach, Magdalena Rodríguez, Glory Sánchez y Yara Funes

Jerusa Herrera, Sandra Mejía, Nora Carranza, Doris Bonilla, Xinia Chong y Ada Domínguez

★ show

GALA

A cargo
Paz Vega, Sebastian Yatra, Danna Paola y Roselyn Sánchez son los presentadores de este evento.

PROTAGONISTAS. Los colombianos Shakira, Karol G y Camilo encabezan con siete nominaciones cada uno la carrera por los Premios Grammy Latinos.

Unos Grammy Latinos con acento colombiano se entregan hoy en España

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

El canal TNT y HBO Max en "streaming" transmiten la 24ª edición de estos premios a partir de las 5:30 pm

SEVILLA, ESPAÑA. Por primera vez en la historia de los Grammy Latinos, los prestigiosos premios de la música en español y portugués dejan Estados Unidos y se entregarán este jueves en España, en una gala con los colombianos Shakira, Karol G y Camilo como principales nominados.

La 24ª edición de estos galardones, muy seguidos en América Latina y España, se celebrará en el Palacio de Congresos y Exposiciones (FIBES) de Sevilla, Andalucía (sur).

Esta edición tendrá un fuerte sabor colombiano, a juzgar por las estrellas que llegan con más nominaciones, Shakira, Karol G y Camilo, cada una con siete.

Shakira peleará por uno de los premios más anhelados, grabación del año, con su colaboración con Bizarrap, la "Bzrp Music Sessions, Vol. 53", un tema que suma casi 1,500 millones de reproducciones entre Spotify y YouTube y que la artista definió como su "gran desahogo" tras su ruptura con el exfutbolista Gerard Piqué.

Tanto Shakira como Bizarrap, que con 25 años es el artista argentino más escuchado del mundo, actuarán en la gala, donde también se esperan presentaciones de Rosalía, Rauw Alejandro, Andrea Bocelli, Alejandro Sanz, Maluma o Sebastián Yatra, este último uno de los conductores de la noche.

> "Nuestra música viaja cada vez más lejos. Será la primera de muchas ediciones internacionales de los Latin Grammy"
> **MANUEL ABUD, DIRECTOR** ejecutivo de la Academia

Las múltiples nominaciones de Karol G, que compite en las principales categorías, confirman la consolidación del reguetón como género popular en la Academia Latina de la Grabación, que recién incluyó en 2020 la categoría de mejor interpretación del género después de muchas quejas de artistas.

Karol G y Shakira compiten juntas con el éxito "Tqg" en las categorías donde el reguetón es rey, como mejor canción urbana y mejor fusión/interpretación urbana.

En la categoría grabación del año, además de Shakira y Karol G compiten artistas en solitario como Rosalía ("Despechá"), Lasso ("Ojos marrones") y Natalia Lafourcade ("De todas las flores"), y en colaboración, como Maluma y Marc Anthony ("La fórmula"), Fonseca y Juan Luis Guerra ("Si tú me quieres") y Alejandro Sanz y Danny Ocean ("Correcaminos").

POLÉMICA. EL ACTOR ESTÁ EN EL OJO DEL HURACÁN

Will Smith niega ser homosexual

ENTÉRESE. Duane Martin y Will Smith tienen una larga amistad y hasta han producido películas juntos.

Un hombre asegura que encontró al actor de "Soy leyenda" teniendo intimidad con su amigo Duane Martin

EUA. Will Smith está considerando la posibilidad de emprender acciones legales contra el antiguo asistente personal que comenzó el bulo de que mantuvo relaciones sexuales con uno de sus compañeros de reparto en la serie que le convirtió en una estrella. El miércoles, un hombre llamado Brother Bilaal, que se presenta a sí mismo como el exayudante del actor, aseguró durante una charla con la estrella de TikTok Tasha K que había sorprendido a Will en brazos del actor de 58 años Duane Martin, que apareció en dos episodios de la comedia "The Fresh Prince of Bel-Air" en los años 90.

Bilaal fue mucho más explícito en su descripción de los hechos, dando detalles que no le correspondería compartir públicamente, sea o no cierto que vio a los dos hombres juntos. El portavoz de Will quiso atajar la historia cuanto antes, asegurando que era "inequívocamente falsa", pero era demasiado tarde: su famoso cliente se había vuelto viral. El otro protagonista de la historia no se ha pronunciado aún al respecto. Duane estuvo casado con la actriz Tisha Campbell desde 1996 hasta 2020. Will, por su parte, está separado de Jada Pinkett Smith, su segunda esposa, y tiene tres hijos: Trey, de 31 años; Jaden, de 25, y Willow, de 23. Duane y él han trabajado juntos en varios proyectos a lo largo de los años, aunque el primero es conocido sobre todo por su participación en la serie "LA's Finest" y en el programa "All of Us".

Reacción

Jada Pinkett Smith, exesposa de Will Smith, dijo que demandará al supuesto exasistente, pues también habló de lo insatisfecha que estaba ella en su matrimonio.

Asegurando que la actriz estaba acostumbrada a algo del tamaño de una "pierna de bebé, mientras que Will tenía un dedo meñique".

Enrique Guzmán se va de conferencia de prensa

CASO. Una pregunta incómoda dio pie a una respuesta algo desconcertante por parte del papá de Alejandra Guzmán

MÉXICO. El cantante mexicano Enrique Guzmán ha estado en el ojo del huracán luego de que Emilio Morales, exrepresentante de su hijastra Sylvia Pasquel, lo señalara de presunto abuso sexual de una menor.

En un encuentro con la prensa mexicana con motivo de un espectáculo donde también participa Angélica María, el cantante fue cuestionado al respecto. "Tú tienes conocimiento de esa fotografía. ¿La conoces? ¿La has visto?", cuestionó Guzmán a la reportera ante la presencia de otros medios de comunicación. Acto seguido, se retiró molesto del encuentro con la prensa y su colega, la también cantante y actriz Angélica María, hizo lo mismo en señal de apoyo.

Salud
Gobierno de la República

HONDURAS

ENMIENDA No. (2)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. NUMERO 08-2023- SESAL *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2024"* A SER FINANCIADO CON FONDOS NACIONALES.

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), a los oferentes interesados en presentar oferta para el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 08-2023-SESAL *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS) PARA LA SECRETARIA DE SALUD AÑO 2024"*** a ser financiado con FONDOS NACIONALES, en atención a lo establecido en la Sección 8 de las Instrucciones a los Oferentes; por este medio **COMUNICA** y hace pública la **ENMIENDA No. (2)** la cual contiene agregados que modifican el Documento Base.

I. Se unifica el nombre del Formulario para la descripción de los insumos ofertados, siendo lo correcto **"DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS (ÍTEMS) OFERTADOS".**
a. Aplicar la siguiente modificación a lo establecido en la página número 28, correspondiente a la IAO 11.1 (h) Documentos Adicionales a la oferta, literal i, que se leerá: ***i) Presentar Cuadro de la Descripción de los Insumos (ítems) ofertados firmado y sellado por el representante legal.***
b. Aplicar la siguiente modificación a lo establecido en la página número 32, correspondiente a la IAO 18.03, que se leerá: ***El período de tiempo estimado para la vigencia de los insumos (ítems) es: SE DEFINIRÁ EN EL de la Descripción de los Insumos (ítems) ofertados [VIDA ÚTIL].***

II. Se modifica la sección VI. Lista de Requisitos, Requisitos específicos, numeral dos Requisitos de los Productos, Literal **i) INSPECCIONES Y ACEPTACIÓN,** la cual se leerá de la siguiente manera:
INSPECCIONES Y ACEPTACIÓN
Se enfatiza que a todos los medicamentos se les hará control de calidad por lo que al momento de la recepción se hará el muestreo correspondiente, aclarando lo siguiente:

a. Al momento de la recepción la Secretaria de Salud efectuará pruebas de calidad y durante el plazo de dos años contados a partir de la fecha de entrega, además podrá efectuar pruebas de calidad durante la vida útil de los medicamentos a fin de garantizar que estos mantendrán la calidad en iguales condiciones al momento de la entrega.
b. La Secretaria de Salud o sus representantes, tendrán derecho a inspeccionar los medicamentos y/o someterlos a pruebas a fin de verificar su conformidad con las especificaciones de los contratos.
c. La Secretaria de Salud notificara oportunamente y por escrito al proveedor, la idoneidad de todo representante para estos fines.

Para estos propósitos:
1. La inspección y el control de calidad de los medicamentos es responsabilidad de la Secretaria de Salud.
2. La Secretaria de Salud hará un muestreo técnico al azar entre los lotes de los productos se reserva el derecho de realizar pruebas en cualquier periodo de tiempo comprendido en la duración del producto ofertado [Vida útil], en caso de indicios de falla terapéutica o efectos adversos graves documentados por los Comités de Farmacia Terapéutica o en los casos de inexistencia de dichos comités por los respectivos servidores médicos de los hospitales o programas nacionales, en cuyo caso los costos correrán siempre por cuenta del proveedor.
3. El costo de las pruebas de control de calidad correrá por cuenta del proveedor y tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles para realizar el pago del análisis a partir de la fecha de ingreso de las muestras al Laboratorio Nacional o Internacional indicado.
4. Estas pruebas de control de calidad se harán en el laboratorio oficial, reservándose siempre la Secretaria de Salud el derecho de indicar otro laboratorio nacional o internacional con capacidad para realizar las mismas. El proveedor deberá también reponer las muestras utilizadas para dichas pruebas.
5. Todo medicamento adquirido en el actual proceso de licitación, queda sujeto a un seguimiento de farmacovigilancia durante su vida útil, por lo que si fuera necesario y la situación lo amerita podrán ser sujeto a nuevos controles de calidad.
6. Es requisito para la emisión del ACTA DE RECEPCIÓN el informe de APROBADO del resultado del Análisis de Calidad emitido por un Laboratorio Nacional o Internacional que la Secretaria de Salud haya determinado sobre los Medicamentos.

Se les ruega tomar la debida atención a la modificación antes descrita, para efectos de Aclaratorias remitirse al Portal de HonduCompras, en el cual se encuentra mayor detalle, tomando en consideración que las mismas pasan a formar parte del presente proceso de Licitación Pública Nacional; Todas las disposiciones contenidas en el Documento Base que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Enmienda No. (2) emitida el día miércoles (15) de noviembre del 2023.

DR. JOSÉ MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN-DISCIPLINA-DECRETO

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN MSPS/GPSMU-02/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio, invita a las empresas interesadas, a participar en la Licitación Pública Nacional **LPN MSPS/GPSMU-02/2023 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CON CONTROL DE PROTECCIÓN DE TRANSIENTES ELÉCTRICOS CON REGULADOR DE VOLTAJE UPS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONTROLES DE TRÁFICO, LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TIERRA".**

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **jueves (30) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**, previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00) no reembolsables.** A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **miércoles trece (13) de diciembre del dos mil veintitrés (2023) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el **día lunes dieciocho (18) de diciembre del dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN MSPS/GPSMU-02/2023 para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CON CONTROL DE PROTECCIÓN DE TRANSIENTES ELÉCTRICOS CON REGULADOR DE VOLTAJE UPS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONTROLES DE TRÁFICO, LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE TIERRA". Favor abstenerse de enviar consultas después del día miércoles trece (13) de diciembre del dos mil veintitrés (2023) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).**

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las **diez de la mañana (10:00 a.m.) del día jueves veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los proponentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día jueves veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).**

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

familia

PSICOLOGÍA

Aprende a perdonar para poder vivir plenamente

Consejo
Perdonar es también hacerse responsable de usted mismo y, de ser necesario, buscar ayuda profesional.

▶Perdonar no significa olvidar o justificar el daño que le hicieron, pero sí implica dejar atrás el rencor y la amargura

Agencia Reforma
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Compruébelo por usted mismo: traiga a su mente un episodio del pasado en el que siente que fue lastimado.

¿Qué experimenta en su cuerpo cada que recuerda la situación o a esa persona que considera que le dañó?

Aquí viene la realidad. Mediadoras y facilitadoras del perdón lo explican: si usted no ha perdonado, lo va a sentir en su cuerpo.

Al recordarlo de inmediato siente malestar, se puede reflejar con enojo, rabia, ansiedad, se acelera su pulso, le sudan las manos, viene ese nudo en la garganta.

Pasa esto porque sigue en un círculo en donde se vuelve a llenar de un resentimiento que se manifiesta con diversos síntomas y comportamientos en todos los aspectos de su vida.

Pueden ser heridas que carga de su infancia en el entorno familiar, escolar, cuestiones laborales, infidelidades, traiciones, hasta situaciones tan fuertes como un abuso sexual, pero, de acuerdo con las expertas, todas las personas tienen heridas que sanar y, por lo tanto, que perdonar.

Ana Patricia González, facilitadora desde hace 13 años en las Escuelas del Perdón y Reconciliación de la Fundación para la Reconciliación México, así lo define: "Perdonar es volver al pasado y regresar intacto, sin dolor".

"La cicatriz va a quedarse para siempre. El perdón no borra el pasado. Lo que pasó sí pasó; sí me engañaron, sí sufrí muchísimo, pero hoy veo la cicatriz y ya no duele".

Quizá se pregunte: ¿qué gano al perdonar? En más de 50 talleres impartidos, Ana Patricia ha sido testigo de casos de adultos que llevan décadas cargando odio y rencor por situaciones que vivieron en su infancia, algo que ha deteriorado no solo sus relaciones, sino su salud física y mental.

"Perdonar es liberarme de ese dolor, de esa herida", recalca.

Por lo tanto, no se trata de justificar lo que le hicieron, sino de soltar el rencor con el que vive, por eso las especialistas profundizan sobre la importancia de perdonar.

El perdón es con uno mismo. María Eugenia Vallín, directora de la Fundación para la Reconciliación México, señala que el perdón no tiene nada que ver con la persona ofensora, no se trata de "otorgarle tu perdón al otro".

Perdonar es un proceso personal que harás únicamente por usted, para su beneficio, para liberarse de esa carga. Y este es el primer paso que debe comprender, porque existe la creencia errónea de que el perdón es para liberar de culpa a la persona agresora.

"La persona que no suelta o que no sana es doblemente víctima, por el hecho de que le sucedió y por el hecho de no perdonar, ya que entonces sigo amarrada a ese hecho y no me permite vivir el presente", indica María Eugenia.

"Por eso es la urgencia del perdón". Entonces, ¿qué pasa cuando no perdonas? Al mantener por tanto tiempo sentimientos como el odio y resentimiento, aumenta en su cuerpo el cortisol, hormona relacionada a la depresión, ansiedad, problemas digestivos, dolores de cabeza, tensión muscular, aumento de peso, entre otros efectos.

Esto hace un efecto dominó en su vida, ya que entonces ves la vida con enojo, rabia y, desde ahí, se relacione con los demás.

De víctima a victimario. Susana Cabrera es mediadora de círculos restaurativos en el Cereso Femenil y comparte que, al no perdonar, te conviertes en un niño herido en cuerpo de adulto.

En 10 años trabajando en penales ha sido testigo de cómo, al no sanar, esas heridas se transforman en agresión y en violencia.

Y es que todo victimario, explica, fue víctima antes.

Por ejemplo, cuenta, la mayoría de las mujeres que están en el penal tienen heridas de abandono familiar, rechazo o traición.

"Hablar del perdón es restaurarnos a nosotros", dice Susana, "es tener compasión por nosotros mismos de no cargar con un enojo. Es una decisión que tomas para poder ser libre, para ser feliz, para entender que el otro actuó desde sus recursos, desde sus herramientas".

Cuando constantemente está enojada, es violenta, todo lo toma a mal, malinterpreta todo a manera de que sea algo que a usted le hiera. Esa es una persona que necesita trabajar con sus heridas. Por el contrario, cuando una persona tiene armonía y equilibrio, quiere decir que ya ha trabajado un proceso de sanación.

Impedimento: ego. Ana Patricia, de las Escuelas del Perdón y Reconciliación, comenta que el ego es uno de los principales impedimentos para perdonar.

Cuando quiere que el otro pague o se arrepienta por lo que le hizo está hablando desde su ego. "Muchas veces voy negando el dolor", explica. "Y cuando empieza su proceso de perdón le implica tocar la herida, reconocerse que duele, y entonces desde ese reconocimiento empieza con un ejercicio de humildad, y ahí es donde mucha gente se detiene".

Otro obstáculo para perdonar es "el miedo a la nada". Es decir, mientras no perdona sigue atada a esa persona y, al perdonarla, se liberaría de eso único que le queda de él. Entonces, surge un miedo de perder eso último que le tiene atado a esa persona.

María Eugenia aclara que el perdón no está peleado con poner una demanda, pedir una restitución o iniciar un proceso legal si se requiere. Son cosas completamente distintas.

Incluso al liberarse de ese odio adquiere más fuerza y claridad para emprender esa lucha.

Perdonar tampoco es lo mismo que reconciliarse con la persona. En este caso, las especialistas de la Fundación para la Reconciliación aclaran que perdonar le ayudará a poner límites porque le deja de afectar lo que la otra persona le hizo.

Y desde un sentimiento de paz puede tomar la mejor decisión respecto a esa persona. Finalmente, ¿qué se necesita para perdonar?

Las especialistas coinciden: amor hacia su persona. "Soy testigo de que es posible perdonar lo imperdonable, siempre y cuando usted se abra al perdón: esa es la única condición", comparte María Eugenia. "No es fácil, por eso es para valientes también, pero yo merezco vivir una vida con mayor plenitud. Es algo que cambia vidas, definitivamente".

Poder Judicial Honduras

Unidad de Licitaciones

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

1. El Poder Judicial de Honduras invita a las empresas Constructoras previamente Precalificadas con este Poder del Estado en el área de Construcción y debidamente autorizadas conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional No. 18-2023 "Ampliación y remodelación del Edificio Judicial del Municipio de Amapala, Departamento de Valle".**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del Poder Judicial.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del día **jueves 16 de noviembre de 2023,** en un horario de **7:30 a.m. a 4:00 p.m.,** mediante solicitud escrita a Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9902, ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Previo al pago **NO REEMBOLSABLE** de L.200.00 (Doscientos Lempiras Exactos), en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del antiguo Edificio Administrativo del palacio de Justicia. El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS", (www.honducompras.gob.hn).

5. Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día **jueves 30 de noviembre de 2023, a la 1:00 p.m.**, junto con el Representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, punto de **reunión en el Edificio Judicial de Amapala.**

6. Cualquier consulta o duda, deberá ser presentada por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el viernes 8 de diciembre de 2023, último día para hacer las preguntas. Vencido dicho plazo, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

7. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo mediante acto público, el día **jueves 11 de enero de 2024, a las 09:00 a.m.** en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

8. El plazo de ejecución del proyecto es de doscientos diez (210) días calendario.

9. Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Lic. Gisela Cáceres Zelaya
Jefe de la Unidad de Licitaciones

Poder Judicial Honduras

Unidad de Licitaciones

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

1. El Poder Judicial de Honduras invita a las empresas Constructoras previamente Precalificadas con este Poder del Estado en el área de Construcción y debidamente autorizadas conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional No. 17-2023 "Construcción del Edificio Judicial para el Juzgado de Paz del Municipio de Santa María del Real, Departamento de Olancho".**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del Poder Judicial.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del día **jueves 16 de noviembre de 2023,** en un horario de **7:30 a.m. a 4:00 p.m.,** mediante solicitud escrita a Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9902, ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Previo al pago **NO REEMBOLSABLE** de L.200.00 (Doscientos Lempiras Exactos), en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del antiguo Edificio Administrativo del palacio de Justicia. El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS", (www.honducompras.gob.hn).

5. Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día **martes 28 de noviembre de 2023, a las 2:00 p.m.**, junto con el Representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, punto de **reunión en el en el Terreno para el Edificio del Juzgado de Paz, Barrio Buenos Aires, al par del Kinder "Corina De Jesús Raudales", Municipio de Santa María del Real, Olancho.**

6. Cualquier consulta o duda, deberá ser presentada por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **martes 8 de diciembre de 2024,** último día para hacer las preguntas. Vencido dicho plazo, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

7. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo mediante acto público, el día **Lunes 8 de enero de 2024, a las 09:00 a.m.** en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

8. El plazo de ejecución del proyecto es de ciento ochenta (180) días calendario.

9. Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Lic. Gisela Cáceres Zelaya
Jefe de la Unidad de Licitaciones

INJUPEM
Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras

HONDURAS

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

No. INJUPEMP-LPN-011-2023-DA

LICITACION PÚBLICA No. INJUPEMP-LPN-011-2023-DA PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE ARCHIVO DEL INJUPEMP.

El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) invita a las empresas legalmente constituidas, habilitadas e interesadas en presentar ofertas selladas para la **DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE ARCHIVO DEL INJUPEMP.**

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación, a partir del miércoles 15 de diciembre de 2023, mediante solicitud escrita dirigida al Lic. EDGARDO CANTILLANO, Jefe de la División Administrativa del INJUPEMP, con Teléfono 22908000 al 8005 en la dirección indicada al final de este Llamado, de 09:00 a.m. 12:00 p.m. y de 1:00 .pm. a 5:00 p.m. donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectué, en la Tesorería del Instituto, el pago de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00), cantidad no rembolsable. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn), Solo podrán participar los que retiren oficialmente las Bases en El Instituto. Se solicita traer Memoria USB o en la petición consignar correo electrónico para enviar Pliegos de Condiciones. Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, ubicada en el Oto. Nivel del edificio principal, colonia Loma Linda Norte, contigua a la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), el día martes 26 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m. Las ofertas que se pretendan presentar fuera del día y hora señalada, serán rechazadas. Las ofertas se abrirán acto seguido de su presentación en presencia de la Comisión receptora y de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente como mínimo del 2% del valor total ofertado, con una vigencia de 120 días calendario, efectiva a partir de la fecha de apertura de ofertas. Las eventuales aclaraciones, se aceptaran hasta quince días antes de la presentación de ofertas, vale decir hasta viernes 28 de noviembre de 2023.
Tegucigalpa, M.D.C., 13 de noviembre de 2023.

LIC. EDGARDO CANTILLANO
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

La diferencia entre tamal y nacatamal.
Ambos términos se utilizan de manera intercambiable en algunos lugares, pero pueden referirse a preparaciones ligeramente distintas.

Recetas para compartir

DELEITES CATRACHOS

Comienza la época de los tamales, un divino manjar que se puede disfrutar desde el desayuno hasta la cena

Orgullo. En cada rincón de Honduras, la tradición y el sabor se entrelazan en una variedad de tamales que cautivan el paladar y abrazan el corazón. Desde el reconfortante nacatamal de cerdo, envuelto en hojas de plátano con maestría ancestral, hasta la delicadeza de los tamalitos de cambray y los tamalitos pisque, que despiertan recuerdos de celebraciones y reuniones familiares. El nacatamal de pollo se convierte en un deleite que nos transporta a tiempos pasados. Cada bocado es una conexión con nuestras raíces, una expresión de identidad en forma de masa y relleno cuidadosamente preparado. ¿Y qué sería de estos manjares sin su fiel compañero, el encurtido de cebolla morada? Esta combinación, única como el amor a nuestra tierra, resalta los sabores, creando una sinfonía en el paladar que solo Honduras puede ofrecer. Es un recordatorio de que la tradición no solo se mantiene viva en la mesa, sino que se reinventa con cada generación, renovando el legado gastronómico que llevamos con orgullo en el corazón. **Por: Elena Castillo.**

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

La receta principal

NACATAMAL DE CERDO

POR: CHEF VENTURA GONZÁLEZ

Tiempo: 5 horas
Porciones: 25
Dificultad: media

Ingredientes
2 cebollas
15 dientes de ajo
2 chiles dulces
1 mazo de cilantro fino
Cantidad necesaria de agua
4 libras de carne de cerdo
10 sobres de consomé de pollo o gallina
Sal y especias al gusto
4 libras de harina de maíz
2 libras de manteca de cerdo
Achiote al gusto
1 lata de aceitunas
1 lata de chícharos
6 paquetes de hojas de plátano cocidas
1 libra de arroz cocido
1 libra de papas cortadas en cuadros
1 caja mediana de pasas

Paso a paso
1/ Picar la cebolla, los ajos y los chiles y colocar en la licuadora junto con el cilantro y un poco de agua. Licuar hasta formar una salsa.
2/ Cortar en trozos la carne de cerdo. Condimentar con un poco de la mezcla anterior y con 4 cucharadas de consomé, especias y sal al gusto. Cocinar la carne en una cacerola, hasta un punto en el que no quede muy cocida; debe quedar blanda y jugosa. Reservar.
3/ En un tazón colocar la harina de maíz y agregar 3 sobres de consomé y especias al gusto, un poco del licuado y añadir agua poco a poco hasta obtener una masa homogénea. Reservar un poco de esta masa para el recado.
4/ En una cacerola grande derretir 1½ libra de manteca de cerdo, ya derretida agregar a la masa blanca.
5/ Sacar en un recipiente las aceitunas, los chícharos, reservar y cortar las hojas de plátano en cuadros.
6/ En una mesa colocar 1 hoja de plátano.
En un borde de la hoja de plátano colocar una 1 cucharada grande de masa blanca, luego un pedazo de carne con su jugo, 1 cucharada de arroz, 2 aceitunas, chícharos, papas y 3 pasas y al final 1 cucharada de recado.
7/ Envolverlo con mucho cuidado e ir recogiendo de los lados a medida que lo va doblando.
8/ Cubrir el fondo de una cacerola grande con hojas de plátano y colocar los nacatamales uno encima del otro.
9/ Tapar con hojas de plátano y con una bolsa de plástico y agregar 1 litro de agua.
10/ Cocinar los nacatamales durante 4 horas y agregar agua constantemente. Dejar reposar media hora antes de servir.

TAMALITOS PISQUE

POR: CHEF JUAN JOSÉ NAVARRO

Tiempo: 2 horas
Porciones: 15
Dificultad: medio

Ingredientes
1 libra de harina de maíz
1 sobre de consomé de pollo
Sal al gusto
Cominos al gusto
1 taza de agua
2 tazas de frijoles fritos
Hojas de plátano verde, cantidad necesaria
Encurtido de cebolla morada al gusto

Paso a paso
1/ Colocar la harina, el consomé, sal y cominos en un tazón grande.
2/ Mezclar bien e ir agregando agua poco a poco hasta formar la masa. La consistencia debe ser manejable, pero no líquida ni dura.
3/ Para armar los tamalitos, agregar en el centro de la hoja de plátano 2 cucharadas de masa y 1 cucharada de frijoles.
4/ Envolverlos en forma rectangular, hasta terminar toda la masa.
5/ En una cacerola grande colocar una rejilla y acomodar los tamales formando capas; añadir agua sin cubrirlos y cocinar a fuego medio-bajo por 3 horas.
6/ Retirarlos del fuego y servirlos con encurtido de cebolla morada.

TAMALITOS DE CAMBRAY

POR: CHEF EFRAÍN COREA

Tiempo: 2 horas
Porciones: 8
Dificultad: media

Ingredientes
3 tazas de agua
1 libra de harina de maíz
1 taza de leche
4-5 cucharadas de manteca de cerdo
½ taza de azúcar
Cantidad necesaria de sal
1 pechuga de pollo
Cantidad necesaria de pimienta
½ taza de repollo picado
½ taza de maíz dulce
Cantidad necesaria de pasas al gusto
Cantidad necesaria hojas de plátano

Paso a paso
1/ Colocar en una cacerola honda y grande el agua a fuego medio hasta romper hervor.
2/ Agregar la harina de maíz poco a poco y revolver hasta incorporar.
3/ Una vez que la masa esté consistente y sin grumos, agregar la leche, la manteca, pizca de sal y el azúcar y cocinar a fuego medio hasta espesar, cuidando que no se pegue al fondo.
4/ En otra cacerola, cocinar el pollo con un poco de grasa, agregar la sal y pimienta al gusto e incorporar el repollo, maíz y las pasas. Mezclar bien para integrar.
5/ En una hoja limpia colocar 2 cucharadas de masa y 1 cucharada del relleno de pollo y envolver bien hasta formar pequeños paquetitos.
6/ Colocar en una cacerola grande con una rejilla y forrar con más hojas de plátano y 2 tazas de agua; cocinar a fuego medio por 30 minutos. Retirar y servir con encurtido de jalapeños.

"Tip"

Mejor resultado.
Cuando busque las cebollas moradas para el curtido, trate de escoger las más pequeñas, ya que ayuda a que las rodajas sean más pequeñas y menos gruesas.

ENCURTIDO DE CEBOLLA MORADA

Tiempo: 20 minutos
Porciones: 2
Dificultad: fácil

Ingredientes
6 cebollas moradas en rodajas
2 tazas de vinagre blanco
4 dientes de ajo
2 hojas de laurel seco
Cantidad necesaria de granos enteros de pimienta negra

Paso a paso
1/ Cocinar en una olla todos los ingredientes a fuego medio por 10 minutos aproximadamente.
2/ Dejar enfriar y envasar, decorar con unas hojas de tomillo fresco.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Su necesidad de intimidad, de estar tranquila y en paz le hace rechazar los encuentros que resulten aburridos y no satisface sus necesidades emocionales.

Tauro (20/4 al 20/5)

El enojo le invade, por eso puede actuar impulsivamente ante los que se oponen a sus ideas. Pero esta impulsividad no le lleva a nada.

Géminis (21/5 al 22/6)

Mostrar sus debilidades no significa perder, solo indica aceptarse tal y cual es. Reconocer esto le permite luego cambiarlo y así salir de resentimientos.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Si está viviendo en una relación que ya viene desgastada, este es el día que tendrá las fuerzas para dejar atrás esta situación y salir de complicaciones.

Leo (23/7 al 22/8)

Usted es de entregarse totalmente pero hoy esto lo tiene más acentuado, por eso si se mantiene en control de las emociones finalizará el día mejor.

Virgo (23/8 al 22/9)

Buen momento para iniciar una saludable dieta. Se está descuidando por su estado de ánimo, pero una mejor alimentación le hará sentirse más fuerte.

Libra (23/9 al 22/10)

Está en un momento que las finanzas profesionales como las familiares están estables, podrá seguir con su plan de ahorros evitando compras innecesarias.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Su alta creatividad no solo debe aplicarlas en las artes, también en Su propia vida y en cada día. Llénela de colores para tener días más gratos y llenos de felicidad.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Buen día para hacer compras, se sentirá feliz sorprendiendo a su familia con un nuevo regalo para la casa. La alegría de ellos es importante para usted.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Sus cambios de humor hoy pueden afectar a su relación de pareja. Debe aprender más a controlar estos estados de ánimo que no le conducen a nada.

Acuario (20/1 al 18/2)

Hoy es otro día lleno de predisposición amorosa y afectuosa hacia las necesidades emocionales y de los demás. También es buen día para pedir favores.

Piscis (19/2 al 20/3)

Hoy sentirá que es mejor contener su carácter fuerte, pero no hay que reprimirse. Comprenda porque no debe ser agresivo cuando no consigue lo que quiere.

CRUCIGRAMA

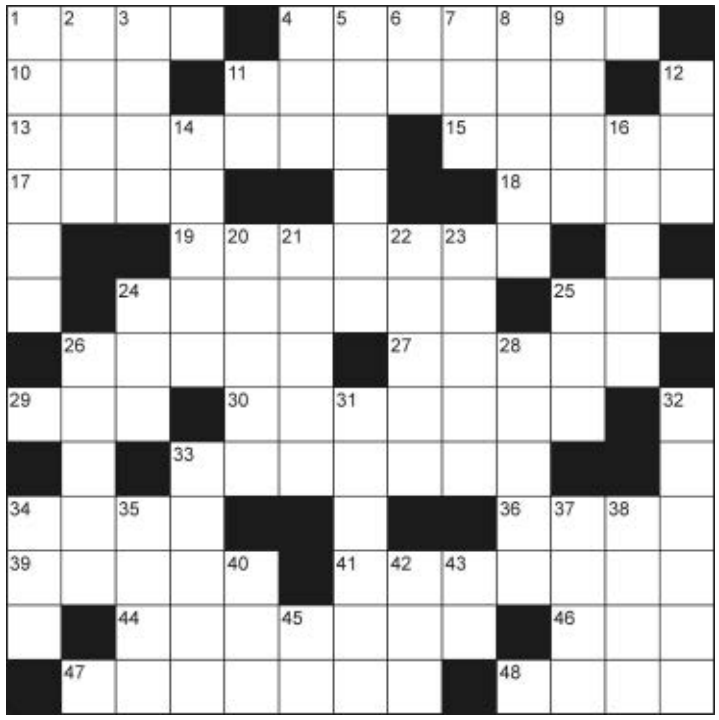

HORIZONTALES

1. Palo de la baraja española.
4. Relativo a la naturaleza.
10. Observar.
11. Que nacen naturalmente.
13. Hierba papaverácea anual recta, de hermosas flores.
15. Banquete, comida en celebración.
17. Da vueltas con la nave en redondo.
18. Mar interior del Asia, en el Turquestán.
19. Persona que es miembro del senado.
24. Obtuvieron lo disputado en una justa o torneo.
25. Diez veces cien.
26. Muro, tabique.
27. Jorobas.
29. Movimiento brusco y ruidoso del aparato respiratorio.
30. Inclinados al robo o a la rapiña.
33. Relativos al coro.
34. (La) La más importante ciudad santa del islam.
36. Dueñas, señoras.
39. Animal del orden de los araneidos.
41. Reunión de lo que se necesita para un fin.
44. Voz del cordero, la cabra, la oveja, el gamo y el ciervo (pl.).
46. Punto cardinal.
47. Soltar lo que está atado.
48. Que no está enfermo.

VERTICALES

1. Órgano de la reproducción, propio de las hembras.
2. Pala ancha con que se impulsa el bote.
3. Expresado verbalmente.
4. Aféresis de nacional.
5. Embestir, acometer.
6. Forma del pronombre de segunda persona.
7. Fruto de la vid.
8. Suplicar.
9. Cocer directamente a las brasas.
11. Negación.
12. Contracción.
14. Atravesar, cruzar.
16. Ciudad capital de Francia.
20. Uno de los doce meses.
21. Desplazarse por el agua valiéndose de pies y manos.
22. Soga con un nudo corredizo para atar las acémilas.
23. Ágata listada de colores alternativamente claros y muy oscuros.
24. Fluido aeriforme a presión y temperatura ordinarias.
25. Pero.
26. Potestad.
28. Tocar con los labios en señal de cariño.
31. Golpe dado con el pie o con la pata.
32. Cantidad de dinero, alhajas, etc., reunida y guardada.
33. Tallo de las plantas gramíneas, por lo común hueco y nudoso.
34. Lo que no está bien.
35. Tiene lugar o entrada.
37. Volumen.
38. Pez teleósteo, acantopterigio, cuya carne se consume fresca o en conserva.
40. Dios entre los mahometanos.
42. Signo de la multiplicación.
43. El uno en los dados.
45. Ítem.

SUDOKU

		8		1			9	
1		5			3			8
6				5				
		7		8				4
				7	1		8	6
		9			4			3
			5			2		
	3				9			
					8		6	1

INSTRUCCIONES ◢ SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN ◢ CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN ◢ SUDOKU

9	4	2	7	3	8	5	6	1
5	3	6	1	9	2	8	4	7
7	8	1	5	4	6	9	2	3
8	1	9	6	2	4	7	5	3
3	6	7	9	8	5	1	2	4
2	5	4	3	6	1	9	8	7
6	9	3	8	5	7	4	1	2
1	2	5	4	7	9	6	3	8
4	7	8	2	1	3	6	9	5

CONDORITO

MICOTIPO

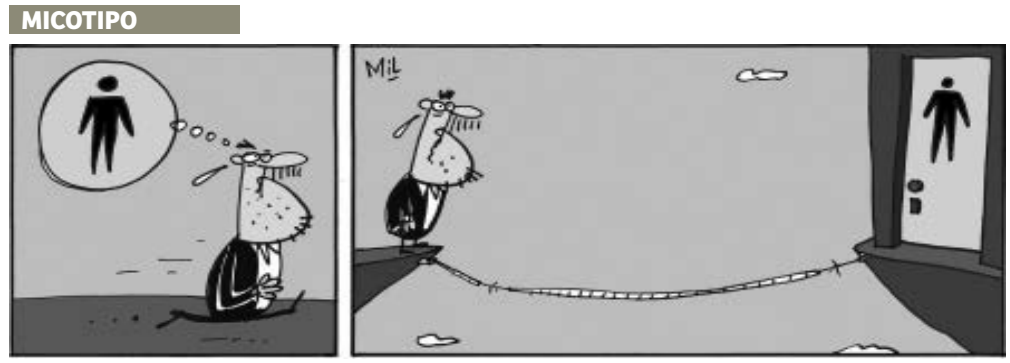

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN-MSPS/GAPSS-02/2023

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio, invita a las empresas interesadas, a participar en la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GAPSS-02/2023 para el "SUMINISTRO POR LOTES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA TALLERES DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD SAN PEDRO SULA"**

Lote No. 01 EQUIPOS PARA TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ E INDUSTRIAL
Lote No. 02 EQUIPOS PARA TALLER DE SOLDADURA
Lote No. 03 EQUIPOS PARA TALLER DE ELECTRICIDAD
Lote No. 04 EQUIPOS PARA TALLER DE REFRIGERACIÓN
Lote No. 05 EQUIPOS PARA TALLER DE ELECTRÓNICA
Lote No. 06 EQUIPOS PARA TALLER DE BELLEZA
Lote No. 07 EQUIPOS PARA TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN
Lote No. 08 EQUIPOS PARA TALLER DE EBANISTERÍA

El suministro será financiado con fondos municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a partir de la publicación de este aviso hasta el día **jueves treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)** hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), previo el pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L2,500.00)** no reembolsables. A tal efecto deberá solicitar su recibo en la oficina previamente señalada y realizar el pago en una institución bancaria autorizada.

Los interesados deberán presentar una solicitud de interés en papel membretado de la empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la empresa para poder establecer contacto con la misma (dirección exacta, teléfonos fijos, fax, RTN, correo electrónico y nombre de la persona contacto); la entrega de los Pliegos de Condiciones y la información correspondiente a este proceso será enviada a la dirección de correo proporcionada una vez acreditado el pago.

El período de consultas será a partir de esta publicación hasta el día **lunes dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)**; para brindar aclaraciones a más tardar el **día viernes veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas al correo electrónico licitaciones.msps@sanpedrosula.hn o entregarlas por escrito al Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, identificando la Licitación Pública Nacional **LPN-MSPS/GAPSS-02/2023 LPN-MSPS/GAPSS-02/2023 para el "SUMINISTRO POR LOTES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA TALLERES DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA MUNICIPALIDAD SAN PEDRO SULA". Favor abstenerse de enviar consultas después del día lunes dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).**

Las propuestas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, a más tardar a las **diez de la mañana (10:00 a.m.) del día viernes veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)**. Las propuestas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los proponentes. **La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el día viernes veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).**

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4A, frente a Ferrocarril Nacional, 2da Avenida, 1ra-2da Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

---

PODER JUDICIAL Honduras

Unidad de Licitaciones

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

1. El Poder Judicial de Honduras invita a las empresas Constructoras previamente Precalificadas con este Poder del Estado en el área de Construcción y debidamente autorizadas conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional No. 10-2023 "Construcción de Salones de Reuniones para la Presidencia anexos al Edificio Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán"**.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del Poder Judicial.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del día **jueves 16 de noviembre de 2023**, en un horario de **7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, mediante solicitud escrita a Unidad de Los Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9904, ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Previo al pago **NO REEMBOLSABLE** de L.200.00 (Doscientos Lempiras Exactos), en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del antiguo Edificio Administrativo del palacio de Justicia. El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS", (www.honducompras.gob.hn).

5. Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día jueves **23 de noviembre de 2023, a las 9:00 a.m.,** junto con el Representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, **punto de reunión en el estacionamiento de empleados del Poder Judicial en Tegucigalpa.**

6. Cualquier consulta o duda, deberá ser presentada por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **lunes 11 de diciembre de 2023**, último día para hacer las preguntas. Vencido dicho plazo, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

7. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo mediante acto público, el día **viernes 19 de enero de 2024, a las 09:00 a.m.** en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

8. El plazo de ejecución del proyecto es de ciento cincuenta (150) días calendario.

9. Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir. Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Lic. Gisela Cáceres Zelaya
Jefe de la Unidad de Licitaciones

PODER JUDICIAL Honduras

Unidad de Licitaciones

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

1. El Poder Judicial de Honduras invita a las empresas Constructoras previamente Precalificadas con este Poder del Estado en el área de Construcción y debidamente autorizadas conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional No. 05-2023 "Construcción del Edificio Judicial en el Municipio de Campamento, Departamento de Olancho".**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del Poder Judicial.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del día **Jueves 16 de noviembre de 2023,** en un horario de **7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, mediante solicitud escrita a Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9902, ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Previo al pago **NO REEMBOLSABLE** de L.200.00 (Doscientos Lempiras Exactos), en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del antiguo Edificio Administrativo del palacio de Justicia. El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS", (www.honducompras.gob.hn).

5. Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día **viernes 24 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m**., junto con el Representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, punto de reunión en el Terreno de Campamento, frente al cementerio general del mismo Municipio, Departamento de Olancho.

6. Cualquier consulta o duda, deberá ser presentada por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **lunes 11 de diciembre de 2023**, último día para hacer las preguntas. Vencido dicho plazo, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

7. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo mediante acto público, el día **viernes 26 de enero de 2024, a las 09:00 a.m.** en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

8. El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses (365) días calendario.

9. Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Lic. Gisela Cáceres Zelaya
Jefe de la Unidad de Licitaciones

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 16 de noviembre de 2023

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP

AMAROK 2012 con problema en un inyector, Llantas nuevas, nunca chocado, nítido L.210,000 9885-5334

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OTROS

COMPRO CARRO 2018 o más nuevo, Honda CRV o similar. Cel.9450-6121

SUBARU Panel 89, Japones, motor 700CC, 2 cilindros mecánico, recién reparado. L.65,000 negociable. Cel.9494-9991

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

APARTAMENTOS

BARRIO MEDINA. Vendo casa con 4 apartamentos, sala comedor cocina área de lavandería y patio interno información 9891-5114

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

FIESTAS Y EVENTOS

TE OFRECEMOS Masajes relajantes. Cel.9312-7365

SALUD Y BELLEZA

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

NUEVAS CHICAS exclusiva VIP . Información Llamar al 9278-6702

MERCADERIAS

VENTA DE SILLAS de madera de color cafe y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafes, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

¡ATENCION!
AMARRES PODEROSOS

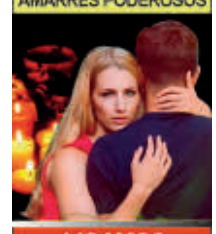

LIGAMOS DOMINAMOS, AMARRAMOS Y REGRESAMOS AL SER AMADO.
COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.
TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS
PAGUE AL VER RESULTADOS
100% GARANTIZADO
WHATSAPP: +50493063470

La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.
YO SOY TU ESPERANZA!!
Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti,
AMARRADO Y LIGADO
para toda la vida Trabajos
100% Garantizados
dentro y fuera del País
PAGUE AL VER RESULTADOS
WhatsApp
9829-9660

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.
9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

BASTA YA
SUFRIR POR AMOR

LA SOLUCION
YA ESTA AQUI
TAROTISTA MARGOT
Y
CACIQUE CURAPIA
Sufres por amor, tu relación esta acabada, sientes que te están siendo infiel y no lo puedes comprobar nosotros te quitamos la venda de los ojos. Solucionamos toda clase de infidelidades, alejamientos por daños combatimos la mala suerte retiramos enemigos ocultos y visibles.
Amarramos, Atamos, Ligamos y regresamos a su ser amado en horas.
TRABAJOS 100% GARANTIZADOS
Dentro y fuera del país.
PAGUE AL VER RESULTADOS.
WHATSAPP +50492 95 09 43

EL SANTERO DEL AMOR
DOMINGO SANTILLANA

NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR
Amares efectivos Regresos del ser amado no Importa el sexo o La distancia, retiro Terceras personas Soluciono Problemas de Salud suerte y Amor levanto Negocios fincas Viajes.
Absoluta discreción Trabajos dentro y Fuera del país 100% garantizados
PAGUE AL VER LOS RESULTADOS
LLAME YA
WhatsApp: 9306-8215

ANÚNCIALO YA
DESDE L599
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Empresa Mercantil denominada BIENES RAICES COLOMBIA, S.A. DE C.V., del domicilio de San Pedro Sula, Cortés, por este medio CONVOCA a sus accionistas para que asistan a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día viernes ocho de Diciembre del dos mil veintitrés a las tres de la tarde en la casa de habitación ubicada en la primera calle quince y dieciseis avenida Nor-Oeste No.82, de esta ciudad, para tratar los asuntos del orden del día:

1.- Apertura e instalación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2.- Comprobación del quórum de Ley.
3.- Aprobación de la Agenda u orden del día.
4.- Discutir, aprobar o modificar el balance, despues de oído el informe del Comisario y tomar las medidas que se juzguen oportunas.
5.- Trasmisión de acciones por fallecimiento de una socia. Cancelación y emisión de nuevas acciones a favor de los accionistas.
6.- Nombrar y revocar a los Administradores y aprobación de dietas por asistencia a la Asamblea.
7.- Nombramiento del Comisario.
8.- Asuntos varios.

PUNTO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.- Análisis del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se acordó modificar los Artículos del Pacto Constitutivo y de los Estatutos y tomar los acuerdos y decisiones necesarias para la buena marcha de la Empresa.
2.- Modificación el Pacto Societario por el ingreso de nuevo socio.
3.- Cierre de la Asamblea y nombramiento de Ejecutor de Acuerdos.

De no haber quórum para la primera convocatoria, se convoca a todos los acciones por segunda vez para el día siguiente en el mismo lugar y hora para tratar los asuntos del orden del día y la Asamblea se celebrara con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula, Cortés, 13 de Noviembre del 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

AVISO

Yo, **JOSE ENRIQUE FAJARDO SLADE**, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **MERCANTIL DE HONDURAS, S.A (MERHONSA)** en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO** que en el plazo máximo de Cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE, (SERNA)** solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado **"BODEGA DE ALMACENAMIENTO MERHONSA"**, ubicado en el municipio de Villanueva, departamento de Cortés.

Tegucigalpa MDC, 16 de Noviembre del año Dos mil veintitrés (2023).

JOSE ENRIQUE FAJARDO SLADE.
REPRESENTANTE LEGAL.
NOMBRE DEL TITULAR DEL PROYECTO.
MERCANTIL DE HONDURAS, S.A (MERHONSA)

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: que en la demanda ordinaria laboral promovida por la señora MARYURI MERARY MEJIA RIVERA, contra la empresa COMPAÑÍA DE LIMPIEZA EXCELENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CODELEX S. DE R.L.), para el pago de prestaciones laborales, se presento solicitud para nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en representación de la señora MIRIAM NAZARETH PERDOMO BATANCURTH, en su condición de representante legal de la empresa COMPAÑÍA DE LIMPIEZA EXCELENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CODELEX S. DE R.L), en virtud de desconocer su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 29 de Septiembre del Año 2023.-

JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Veinticuatro (24) de Octubre del presente año Dos Mil Veintitrés (2023).- Resolvió: Declarar Heredero Ab-Intestato de la señora DUNIA MARISOL SERRANO RIVERA, que dejara el señor EMILIO SERRANO MEJIA (Q.D.D.G.,), sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Veinticuatro (24) de Octubre del presente año dos Mi Veintitrés (2023)

EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI
NOTARIO PUBLICO

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira; al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, en fecha Cinco de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés, en la demanda de DIVORCIO POR VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada DINA ESPERANZA AVALA GUEVARA, en su condición de representante Procesal de la señora BLANCA SENOVIA BENITEZ GAVARRETE, contra el señor WILLIAMS PEREZ, mandó a que se proceda a publicar la comunicación para emplazar al señor WILLIAMS PEREZ, para que dentro de Treinta (30) días después del emplazamiento, comparezca a este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, a contestar la Demanda de Divorcio por la Vía de Procedimiento Abreviado No Dispositivo que en su contra ha promovido la señora BLANCA SENOVIA BENITEZ GAVARRETE; haciéndole la advertencia que si no la contesta dentro del término indicado, se le seguirá el juicio en rebeldía; por medio de Edictos, ya que se desconoce el paradero de la demandada del señor WILLIAMS PEREZ, misma que se publicará por tres (3) veces en el intervalo de Diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos casos de cobertura nacional.- Artículos 141 numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.

Gracias, Lempira, 16 de Octubre del 2023.

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO

AL PUBLICO EN GENERAL SE HACE SABER, que según acta número uno de la Asamblea General extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada MARINE CARGO EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de este domicilio, inscrita bajo matricula 150677 del Registro de Comerciantes Sociales, Registro Mercantil, Centro Asociado Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, de fecha treinta de octubre del año 2023, previa convocatoria por el Consejo de administración según el articulo 179 del Código de Comercio, LOS SOCIOS PRESENTES TOMARON EL ACUERDO DE DISOLUCIONy LIQUIDACION TOTAL DE LA SOCIEDAD MARINE CARGO EXPRESS S.A.DE C.V. POR LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL FIN PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD O CONSUMACION DEL MISMO y ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR AL SEÑOR WILFREDO OCHOA ALCERRO.-

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que con fecha veintiuno de agosto del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERA AB-INTESTATO a la señora ELIZABETH VELASQUEZ MADRID, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MATILDE GUILLEN MADRID también conocida como MATILDE MADRID (Q.D.D.G). Actúa Abogado MAYNOR LOPEZ CASTILLO, en su condición de Apoderado Legal de la parte solicitante.

El Progreso, Yoro, 09 de noviembre del año 2023

ABG. SARA LETICIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0501-2007-01807

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda de Alimentos por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo 0501-2007-01807 promovida por la señora MARTA YESENIA GOMEZ MEJIA, contra el señor CARLOS ERNESTO COLLIER LOPEZ, la jueza Dictó providencia que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).- Abogada FLORENCIA MENARDI MARCONI Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta la presente providencia que dice: En vista de la información brindada por el Instituto Nacional de Migración mediante certificación numero N° 1635-SG-23 de fecha 25 de julio del año 2023 y dando cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 23 de mayo del año 2023, Ordeno al secretario adjunto de este despacho, libre atento EDICTO JUDICIAL, a fin de CITAR al joven CARLOS ERNESTO COLLIER GOMEZ, con documento nacional de identificación 0501-2001-00485, para que comparezca a la audiencia señalada para el día MARTES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (21/11/2023), A LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA (09:00 AM) y así mismo al señor CARLOS ERNESTO COLLIER LOPEZ, a través de su Representante Procesal constituido en juicio, en la cual se ventilara lo concerniente a la impugnación presentada mediante escrito de fecha dieciséis(16)de mayo del año (2023) por la representante legal del señor CARLOS ERNESTO COLLIER LOPEZ y lo referente a la pensiones retenidas ante esta judicatura. - Los edictos judiciales DEBERÁN PUBLICARSE EN DIAS Y HORAS HABILES cumpliendo con la forma que establece el código procesal civil en su 146 COMUNICACIÓN EDICTAL. Una vez practicadas, en su caso, las averiguaciones a que se refiere este Código, si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallársele ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el tribunal, mediante providencia, mandará que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos A costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. NOTIFIQUESE - SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) A BOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.- SECRETARIO A DJUNTO -

San Pedro Sula, Cortés, 29 de Septiembre del año 2023.

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS
SECRETARIO A DJUNTO

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara; Al público en general y para los efectos de ley se HACE SABER: Que en el local que ocupa el Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, y en audiencia señalada para el día, MARTES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.- A efecto de subastar el Inmueble de la demandada GLENDA SUSANA MEJIA ARITA, Inscrito bajo el número doce (12) del tomo Mil Setecientos treinta y uno (1731), y la otra inscrita bajo el numero cuarenta (40) del tomo mil seiscientos setenta y dos (1672), del Registro de la Propiedad y Mercantil de esta ciudad de Santa Bárbara, a favor de la señora BLANCA RITA DUBON BUESO, un lote de terreno denominado Las Vegas del Zapote del municipio de las Vegas, Santa Bárbara, con una área de extensión superficial de Cuatrocientos Veintitrés punto Setenta y Cuatro varas Cuadradas (423.74 vrs.2) con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Mide veintitrés varas con 27 pulgadas y colinda con EDGARDO OCHOA; AL SUR: Mide veintitrés varas con 27 pulgadas y colinda con ELIO DIAZ CASTELLON.- AL ESTE: Mide dieciocho varas con 21 pulgadas y colinda con VICTOR MOLINA; Y AL OESTE: Mide dieciocho varas con 21 pulgadas y colinda con ELIO DIAZ CASTELLON y calle de por medio, terreno que lo obtuvo mediante compra realizado al señor ELIO DIAZ PAZ CASTELLON e inscrito el Dominio a su favor bajo el número 61 del tomo 682 del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de Santa Bárbara, encontrándose dichas mejoras las siguientes: Una casa de habitación de materiales, de bloque, repellada, pulida y pintada por dentro y fuera, dividida en sala, cocina, comedor, tres dormitorios, dos baños, dos sanitarios, techo de zinc, piso de cemento, un porche, canaletas de hierro, seis puertas de madera de color, ocho ventanas de celosías con su respectivo balcón, una pita para almacenar agua, un lavamanos de azulejo y acero inoxidable, pozo séptico con los servicios de agua potable y luz eléctrica.- Dicha subasta será efectuada por el Abogado ANGEL OCTAVIO BAIDE PEÑA, en su carácter de Juez de Letras, promovida por la Abogada MIRNA MELISA COREA PAREDES, actuando en su condición de Apoderada Legal de la señora BLANCA RITA DUBON BUESO, en contra de los señores: GLENDA SUSANA MEJIA ARITA y ALEX AHIAS NUÑEZ ORTIZ; Para participar en esta subasta deberá depositarse o consignarse en el Juzgado el total del valor de la tasación del bien de conformidad al artículo 848 del Código Procesal Civil. Se avisa que está de manifiesto en el Tribunal la certificación registral de los inmuebles a subastar, debiendo entender todo licitador que acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; se anuncia además que no existen cargas o gravámenes anteriores al gravamen; se anuncia finalmente que en caso de haber ocupantes en los inmuebles a subastar, deberán desalojarlo si se tratara de ocupación de mero hecho o sin título suficiente, o tienen derecho a permanecer en el inmueble tras la enajenación del bien; esta declaración judicial sobre las ocupantes deja a salvo los derechos de los interesados, que podrán ejercitarlos en el proceso que corresponda.

Santa Bárbara, S.B. 06 de Noviembre del año 2023.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERTANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE S.B.

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP.- 439-2023

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente que obra bajo el Número 0506-439-2023 de Demanda de Ordinaria de Pago, promovida por la abogada LOANY NAVIL BURGOS ZEPEDA quien representa a la empresa SOCIEDAD MERCANTIL MONTEROSA S DE RL. Contra la señora LIDIA DEL CARMEN RIVERA ARTICA, se encuentra las resoluciones; PRIMERO: de fecha catorce días del mes agosto del año dos mil veintitrés, que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO CORTES, DEPARTAMENTO DE CORTES. a los catorce días del mes agosto del año dos mil Veintitrés. EL ABOGADO MARCO TULIO RIVAS AGUILAR, Juez de letras de este Despacho de Justicia, ha pronunciado, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, la siguiente: PROVIDENCIA Admítase el escrito que antecede junto con respuesta a oficios de averiguación de domicilios, los que se mandan a agregar.a los autos.- Como se solicita, se ordena comunicación Edictal a efecto de informar por medio de dicho acto de comunicación a la señora LIDIA DEL CARMEN RIVERA ARTICA quien representa a la SOCIEDAD MERCANTIL MONTEROSA S DE RL. que ante este tribunal se ha presentado en su contra demanda ORDINARIA DE PAGO vía proceso Abreviado No Dispositivo; a fin de comunicar lo ordena en el auto de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintitrés, así como la presente resolución en la tabla de avisos del despacho. Publíquese a costas de la parte interesada dicha comunicación edictal, en un diario impreso y en una radiodifusora; en ambos casos de cobertura nacional. Las mencionadas publicaciones han de efectuarse tres (03) veces, con intervalo de diez días hábiles. Extiéndase el respectivo aviso.- Artículos 115.4, 130.6, 141.2 y 146 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. - RESOLUCION DOS: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUERTO CORTÉS, DEPARTAMENTO DE CORTÉS. A los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. EL ABOGADO MARCO TULIO RIVAS AGUILAR, Juez de Letras Supernumerario de este Despacho de Justicia, ha pronunciado, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, el siguiente: AUTO ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que la Abogada LOANY NAVIL BURGOS ZEPEDA en su condición de apoderada legal de EMPRESA NACIONAL PORTUARIA; como parte demandante, interpone demanda de pago por la suma de TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS ($. 13,561.50); contra la sociedad mercantil MONTEROSA DE R.L. SEGUNDO: MOTIVACIÓN PRIMERO: .... SEGUNDO: TERCERO. CUARTO. QUINTO' SEXTO: SÉPTIMO: OCTAVO: NOVENO. PARTE DISPOSITIVA En base a lo anterior y estimando que concurren los presupuestos procesales de la Demanda Ordinaria, este Juzgado RESUELVE: 1.- Admitir a trámite la demanda Ordinaria de Pago. 2.- Por medio del funcionario respectivo, procédase a emplazar en legal y debida forma a la señora LIDIA DEL CARMEN RIVERA ARTICA en su condición de gerente general de la sociedad mercantil MONTEROSA S DE R.L. a efecto de que comparezca a este despacho a contestar la presente demanda sea oponiéndose o allanándose a alguna o algunas de la pretensiones del actor, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere efectuado el último acto de comunicación, haciéndoles entrega de la copia de la demanda, de sus anexos y de la cedula de emplazamiento; bajo el apercibimiento que de no contestar la demanda en el plazo señalado se les declarará rebelde. La falta de personamiento no se entenderá como allanamiento o reconocimiento de los hechos de la demanda. - 3.- Para la práctica de la actuación antes ordenada, habilítense días y horatjnhábiles 4.- 5 - -NOTIFÍQUESE.-
Puerto Cortés; Departamento de Cortés 23 de Agosto del año dos mil Veintitrés.

ABOG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 00088-2023

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la demanda de Suspensión de Patria Potestad y Guarda y Cuidado por la vía del Proceso Abreviado no dispositivo, promovida por el señor SERGIO LEONEL ROMERO ROMERO, en contra de la señora ANA BELINDA HERNANDEZ GARCIA, se encuentran el auto que en lo conducente dice Expediente NO 0401-2023-00088 J6F JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. DEPARTAMENTO DE COPAN. Dicta: EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS La siguiente: SENTENCIA RESTITUCION DE GUARDA Y CUIDADO y SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD En la ciudad de Santa Rosa de Copán a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, el Juez RAFAEL HUMBERTO RIVERA TABORA del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, dictando sentencia en la demanda de Restitución de Guarda y cuidado y Suspensión de Patria Potestad presentada ante éste juzgado por el señor SERGIO LEONEL ROMERO ROMERO, quien es mayor de edad, soltero, Ingeniero agrónomo, hondureño, con domicilio en el Municipio de Corquin, departamento de Copán, con documento nacional de identificación 0405-1979-00039, contra la señora ANA BELINDA HERNANDEZ GARCIA, también mayor de edad, soltera, hondureña, vecina en Barrio Santa Teresa de esta ciudad de Santa Rosa, Departamento de Copán.- OBJETO DEL PROCESO: Que se decrete la Guarda y cuidado a favor del demandante y asimismo se suspenda la patria potestad que actualmente ejerce la demandada señora Ana Belinda Hernandez García. INTERVIENEN: El Abogado MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA, en su condición de Apoderado Judicial de la parte demandante, sin contar con la presencia de la parte demandada por haber sido declarada en rebeldia; asimismo con la presencia de la Abogada PATRICIA RODRIGUEZ, fiscal del Ministerio Público, en virtud de haber una menor involucrada en el proceso. - ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: .... SEGUNDO: ....TERCERO: CUARTO:.... QUINTO: ... HECHO PROBADO UNICO:... VALORACIÓN DE LA PRUEBA UNICO: .... FUNDAMENTOS DE DERECHO UNICO: ... PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO: peclarando CON LUGAR la demanda de RESTITUCION DE GUARDA Y CUIDADO y SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, presentada por el señor SERGIO LEONEL ROMERO ROMERO, contra la señora ANA BELINDA HERNANDEZ GARCIA, quedando establecidos los mismos a favor del padre. SEGUNDO: La guarda y cuidado de la menor ANA SOFIA ROMERO HERNANDEZ, queda a favor del padre el señor SERGIO LEONEL ROMERO ROMERO, asimismo se declara la Suspensión de la Patria Potestad a la señora ANA BELINDA HERNANDEZ GARCIA, siendo ejercida únicamente por el padre señor SERGIO LEONEL ROMERO ROMERO. Siendo que el demandado fue declarado en rebeldía al haber sido citado en legal y debida forma en su domicilio y no contestar la demanda, desconociéndose el domicilio notifíquesele en legal y debida forma al demandado de la sentencia recaída, publicando por medio de comunicación edictal en un diario Oficial de mayor circulación en el país.- Se extiendan las certificaciones de rigor y se inscriba la presente en el registro de sentencias de este departamento de Copán.- SIN COSTAS. - NOTIFIQUESE.
Santa Rosa de Copán, 31 de Octubre del año 2023.

ABG. JENNIFERD MARIA RIVERA LEMUS
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda DE SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD, POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesto por la señora BIANCA MIRIAN GOMEZ REYES en contra del señor MANUEL ANTONIO DUARTE HERNANDEZ, Registrada bajo el número de Expediente PA-298-21.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTMENTO DE COMAYAGUA. Siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).... ÚNICO: Admítase el escrito que antecede, declárese CON LUGAR la misma, virtud de lo cual, señálese Única del Procedimiento Abreviado, para el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (09:30 A.M.); hasta esta fecha, debido a la saturación en el calendario, aun lado lo anterior este Poder del Estado estar gozando de su primer periodo vacacional, para que las partes se presenten a la misma la que se desarrollara por los trámites previstos del por la ley, debiendo la secretaria del despacho notificar a las partes, en consecuencia que se practique la COMUNICACIÓN EDICTAL mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por lo que se ordena que se extienda COMUNICACIÓN EDICTAL con el fin que se notifique la declaración de rebeldía del señor MANUEL ANTONIO DUARTE HERNANDEZ, también conocido como MANUEL ANTONIO DUARTE, así como la audiencia antes señalada, en lo demás estese en lo ordenado en el auto de fecha veintinueve (29) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).- Artículos 171, 172, 177, 201 del Código Procesal Civil.-NOTIFÍQUESE, así como la audiencia antes señalada de acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, para los efectos que en derecho corresponda.-
Siguatepeque, 13 de noviembre del 2023.

RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha nueve del mes de noviembre del año Dos mil veintitrés.- RESOLVIO: Declarar a AGUSTINA SAGASTUME LEIVA, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU HIJA la causante SANTOS CASTELLANOS SAGASTUME, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara, Santa Bárbara 11 de noviembre del 2023.-

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Despacho Profesional del Notario AARON BELA LOPEZ IRIAS, Ubicado en la Colonia Altamira, Casa Numero Mil Quinientos Sesenta y Cuatro (1564). Boulevard Suyapa, Frente a Plantas Tropicales, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al Público en General, HACE SABER: Que el suscrito con fecha diez (10), de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar a la señora RITA JUDIT RAMOS GAMEZ como Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE SANTOS RAMOS LOPEZ, a quien también se le conoció como SANTOS RAMOS LOPEZ; concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia. sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Esperanza, Intibucá, diez (10) de Noviembre de 2023

AARON BELA LOPEZ IRIAS
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP-0502-2023-00086-J3-(J. A. C.)
El Infrascrito Secretario por ley del juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha diez (10) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se dictó Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-intestato promovida por la señora GLADIS MARGARITA PERDOMO de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, del señor JUAN BAUTISTA CARCAMO (Q.D.D.G.). En consecuencia, este Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora GLADIS MARGARITA PERDOMO, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderado Procesal el Abogado: RICARDO GONZALES OVIEDO .SEGUNDO: SE DECLARA a la señora GLADIS MARGARITA PERDOMO, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por el difunto señor JUAN BAUTISTA CARCAMO (O.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. TERCERO: En consecuencia se le concede a la señora GLADIS MARGARITA PERDOMO, la posesión efectiva de la herencia. CUARTO: MANDA: A). Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registra], B). Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad. C). Que se extienda a la interesada o a sus apoderados legales Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme.- EXP-0502-2023-00086 J3-(J.A.C.) NOTIFIQUESE.-
Choloma, Cortés 13 de Noviembre del Año 2023.-

ABOGADO: JORGE ALEXIS BRIZUELA BUESO
SECRETARIO POR LEY, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES

Exp. 0101-2021-46-2 LFV.

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor CHRISTOPHER FERNANDO PACHECO MARITNEZ su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora FRANCIS MICHELLE NATAREN VINDEL. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno. AUTO La abogada GERALDINA L. CHAVEZ L.. Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha trece de abril del dos mil veintitrés, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo número 0101-2021-46-2 LFV. Comparece como parte Solicitante la señora FRANCIS MICHELLE NATAREN VINDEL quien es mayor de edad, soltera, hondureña, con tarjeta de identidad numero 0101-1995-03479 con domicilio en La Ceiba, Atlántida quien solicita que una vez cumplidos los tramites de dicte sentencia declarando con lugar la demanda contra el señor CHRISTOPHER FERNANDO PACHECO MARITNEZ quien es mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad numero 0801-2004-00622 con domicilio en Residencial Plaza media cuadra antes de la entrada a la Joya, en el Distrito Central, Francisco Morazán. La demandante la confiere a la abogada REYNA MARIA RUIZ ZELAYA quien tiene oficinas En Rema Legal y Asociados, Edificio Molina primera planta, calle 15 avenida San Isidro y la República de esta ciudad. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.-2.-3.- 4.- 5.- PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente Demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora FRANCIS MICHELLE NATAREN VINDEL contra el señor CHRISTOPHER FERNANDO PACHECO MARITNEZ 2.- Librese exhorto al Juzgado de Letras Unificado de Familia de Francisco Morazán, a fin que por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor CHRISTOPHER FERNANDO PACHECO MARITNEZ para que dentro de los treinta días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Como se pide en caso de no poder realizar la diligencia de comunicación en forma personal autoricese al Receptor del despacho a realizarla de forma subsidiaria conforme a lo establecido en el Código Procesal Civil debiendo dejar constancia en el acta del nombre de la persona que recibe la comunicación su numero de identidad el lugar donde se realizo la diligencia y la relación que existe con la parte demanda.4.- Por medio del Receptor del Despacho póngase en conocimiento a la Fiscal del Ministerio Publico para que se persone y conteste la demanda en virtud de haber menores de edad entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña. 5.- Tener a la Abogada REYNA MARIA RUIZ ZELAYA como Apoderada Legal de la parte demandante, debiendo ambas hacer llegar la dirección de su bufete profesional. 6.- Notificar el presente auto a los intervinientes. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. La Juez GERALDINA L. CHAVEZ L.. Juez de Letras de Familia de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente PROVIDENCIA Admítase el escrito que antecede, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del (la) señor(a) CHRISTOPHER FERNANDO PACHECO MARTINEZ realicese la comunicación por edictos fijando copia en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene treinta días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra.- Debiendo notificarse las partes de la presente resolución. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA.

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día dieciséis de octubre del dos mil veintitrés.

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN SECRETARIA ADJUNTA PODER JUDICIAL HONDURAS

ANA XIOMARA MURILLO
SECRETARIA ADJUNTA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA A ESCRITURA

Al público en General y al Comercio en particular, HAGO SABER: que mediante Instrumento público número TRESCIENTOS TRECE (313), de fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), autorizado por el Notario ROGER MAURICIO VALLADARES ARRIAGA, se reformaron las cláusulas CUARTA de la Escritura de Constitución Social referentes al Capital Social y se aumentó el Capital Social de la Sociedad Mercantil denominada "INVERSIONES ALIMENTICIAS 4M, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", "INVERSIONES ALIMENTICIAS 4MS. de R.L.", quedando un Capital Social fijo de SEISCIENTOS MIL DE LEMPIRAS (L. 600,000.00).-

San Pedro Sula, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

GERENCIA GENERAL. -

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario Público, JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ, con dirección de la Notaria ubicada en el Despacho Legal García & Asociados, ubicadas en el Barrio Guamilito, nueve calle "A" nueve avenida # 06, N. O., San Pedro Sula, Cortés; Honduras, HACE SABER: Que en fecha trece (14) de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en expediente tramitado en Sede Notarial y notificada la elección de competencia Notarial mediante comunicación al Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y con la opinión del Ministerio Público, dicte sentencia definitiva declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria y Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, presentada ante esta misma sede Notarial por las Señoras ANA DOLORES OLIVA AMAYA, ADA CELENIA OLIVA AMAYA, BLANCA MELIDA OLIVA AMAYA Y MARITZABEL OLIVA AMAYA. Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre la señora MARIA CELENIA AMAYA (Q.D.D.G.) todo ello sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
San Pedro Sula, Cortés, 14 de Noviembre de 2023.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ, para que surta los efectos de ley, al público en general HACE SABER: Que en esta notaría ubicada en el barrio Copen, dos y tres avenida, ocho calle, de la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, República de Honduras, en fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se dictó Resolución Final de herencia Ab Intestato, declarando al señor ROY COSE VELASQUEZ, HEREDERO AB INTESTATO, de todos los bienes, derechos, beneficios, pensiones y acciones que a su muerte dejara su esposa la señora: SHIRLEY DEAN BEATON conocida también con el nombre SHIRLEY COSE (Q.D.D.G.), y se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Con opinión favorable del Ministerio Público de Puerto Cortés, República de Honduras. Puerto Cortés, departamento de Cortés, catorce (14) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ.
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Catorce (14) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitrés (2023).- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora BELINDA AZUCENA MAYORGA LOPES, conocida también como BELINDA AZUCENA MAYORGA LOPEZ, que dejara su esposo el señor EDAS MONTALVAN LOPEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamen de Cortés, catorce (14) de noviembre del presente año dos mil veintitres (2023).

EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Laboral No.0101-2023-00052, promovida por el Abogado EDUARDO JAVIER REYES NUÑEZ, en su condición de Apoderado Legal de las señoras ERIKA BUSTILLO PONCE y EVA GRACIELA JIMENEZ RODRIGUEZ, contra la Sociedad Mercantil KIELSA FARMACEUTICA, S.A. de C.V. (KIELFARMA), Representada por el señor EDUARDO ALBERTO FARAJ LARACH y solidariamente contra COSMETICA INTERNACIONAL ISLA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V., (COINSA ISLA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.,) Representada por su Gerente General KARIM ALEJANDRO FARAJ FARACH, ambas sociedades son conocidas como "FARMACIAS KIELSA" para el pago de Prestaciones Laborales por Despido Directo, Reajustes Salariales y Otros Conceptos, Más Costas del Juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM de los demandados EDUARDO ALBERTO FARAJ LARACH y KARIM ALEJANDRO FARAJ FARACH, para que los represente en el presente juicio, por ignorarse su paradero actual.
La Ceiba, Atlántida, 09 de Noviembre del 2023

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTO

AVISO

EXP.: 0301-2023-262

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en la Sentencia de fecha treinta de octubre del año dos mil veintitrés, este Juzgado declara HEREDERA AB-INTESTATO a la señora HELIDA GRACIELA MARTINEZ TROCHEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor: MANUEL DE JESUS MARTINEZ ZELAYA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua 09 de noviembre del año 2023.

ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

PODER JUDICIAL Honduras

Exp. 0501-2019-4451-LCH

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA en su condición de apoderado procesal de la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (FICOHSA) contra el señor PERCY ASTERIO PAZ PAZ, en su condición de deudor principal, para el pago de la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L. 1,828,185.36), en concepto de capital más los intereses corrientes y moratorios y costas del presente juicio; En el local que ocupa este despacho se rematara en pública subasta un bien Inmueble que se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA RESIDENCIAL COSTA VERDE, BLOQUE 22, LOTE 4, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, que tiene DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250.00 Mtr.2), EQUIVALENTES A TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (358.56 VRS2); COLINDANTES: AL NORTE: CON LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE (37) DEL BLOQUE DOS (02), CALLE SAN IGNACIO DE POR MEDIO, DIEZ PUNTO CERO CERO METROS (10.00 MTS), AL SUR: CON LOTE NUMERO VEINTIOCHO (28) DEL MISMO BLOQUE DIEZ PUNTO CERO CERO METROS (10.00 MTS), AL ESTE: CON LOTE NUMERO CINCO (05) DEL MISMO BLOQUE, VEINTICINCO PUNTO CERO CERO METROS (25.00 MTS), AL OESTE CON LOTE NUMERO TRES (03) DEL MISMO BLOQUE VEINTICINCO PUNTO CERO CERO METROS (25.00 MTS).- Dicho bien inmueble se encuentra inscrito en Folio Real bajo matricula número 1345978 asiento 2, en el Instituto de la Propiedad Oficina Registral de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a nombre del señor PERCY ASTERIO PAZ PAZ; El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: a) HIPOTECA a favor de la sociedad mercantil denominada BANCO FICOHSA S.A, matricula 1345978, asiento 03, b).- EMBARGO a favor de la sociedad mercantil denominada BANCO FICOHSA S.A, matricula 1345978, asiento 05, c). ANOTACION JUDICIAL, JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, a favor de la sociedad mercantil BANCO FICOHSA S.A, matricula 1345978, asiento 06, d) CESION DE ADMINISTRACION DE CREDITO matricula 1345978, asiento 04.- Dicho bien inmueble se subastara para efectos de pagar con su producto a la ejecutante la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L. 1,828,185.36), en concepto de capital más los intereses corrientes y moratorios y costas del presente juicio; Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L 149,434.90). El valor de la tasación del inmueble, acordado por las partes, es la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1, 755,000.00). Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L. 1,316,250.00); Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día JUEVES VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), por el Abogado JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble se encuentra deshabitado. La subasta se anunciara como mínimo con veinte (20) días antes de su celebración, y sus condiciones se notificaran al deudor con la misma antelación.

San Pedro Sula, Cortés, Siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

PODER JUDICIAL Honduras

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA promovida por el abogado HECTOR DAVID RAMOS FIGUEROA en su condición de apoderado procesal de la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (FICOHSA) contra el señor PERCY ASTERIO PAZ PAZ, en su condición de deudor principal, para el pago de la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (L. 1,828,185.36), en concepto de capital más los intereses corrientes y moratorios y costas del presente juicio; se encuentra la resolución que en su parte conducente dice: EXP-0501-2019-4451-LCH. JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.- Tres (03) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).- El Abogado JOSÉ DANIEL AMAYA ALVAREZ, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, en nombre del Estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve: Admítase el escrito que antecede el cual se manda agregar a los autos, en consecuencia: Este juzgado resuelve: 1).....2) Señálese fecha para la Audiencia de Subasta que se efectuará en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, el día JUEVES VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), por el Abogado JOSÉ DANIEL AMAYA ALVAREZ y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor, continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. 3) Por medio de la secretaria del despacho cítese a las partes personadas en el presente proceso, así mismo SE OREDENA se proceda mediante COMUNICACIÓN EDICTAL a NOTIFICAR Y CITAR al señor PERCY ASTERIO PAZ PAZ, en su condición de DEUDOR PRINCIPAL en virtud de estar acreditado como propietario del inmueble objeto del proceso, a efecto de que comparezca a la audiencia señalada en el presente proceso, así mismo que se publique la comunicación en un diario impreso y en una radio emisora ambos de cobertura Nacional por el término de tres (3) veces, y con intervalo de diez (10) días hábiles, debiendo mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, a quien se le deberá advertir de los efectos de su incomparecencia y realizarse además todas las advertencias de ley que correspondan. 4)..... Artículo: 115, 135, 146, 193, 197, 198, 201.2, 588 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-F/S ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ. JUEZ. ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA. SECRETARIA ADJUNTA.

San Pedro Sula, Cortés, 08 de noviembre del año 2023.

JUZGADO DE LETRAS DE LO CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL
SECRETARIA ADJUNTA

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SRIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ, para que surta los efectos de ley, al público en general HACE SABER: Que en esta notaría Ubicada en el barrio Copen, dos y tres avenida, ocho calle, de la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, República de Honduras, en fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se dictó Resolución Final de herencia AD Intestato, declarando la señora NORMA ORELLANA MARTINEZ, HEREDERA AB INTESTATO, de todos los bienes, derechos, beneficios, pensiones y acciones que a su muerte dejara su hermana la señora: ROSAURA ORELLANA MARTINEZ (Q.D.D.G.), y se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Con opinión favorable del Ministerio Público de Puerto Cortés, República de Honduras. Puerto Cortés, departamento de Cortés, catorce (14) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

MARIO ALBERTO PRIETO RODRIGUEZ.
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

Expediente: 0301-2022-00048

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en La DEMANDA ORDINARIA LABORAL PARA EL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, DERECHOS ADQUIRIDOS, AJUSTE DE SALARIO NIINIMO, DERECHOS ADEUDADOS Y SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR, promovida por la Señora: MARIA ELENA MORALES MEJIA, contra La Señora DULCE MARIA VENTURA LAGOS, se ha presentado solicitud de Curador Ad-Litem, para que represente a la demandada por ignorarse su paradero.
Comayagua, 26 de Julio del Año 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Publico HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, con domicilio en la Ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, con oficinas en el Barrio Arriba, calle El Progreso, entre la avenida la Constitución y La Liberta, frente a Restaurante Paramo Bistro, miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con numero cero dieciocho cincuenta y ocho (01858), NUMERO DE EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres (0973) de la Honorable Corte Suprema De Justicia.- HACE SABER: Que la Suscrita con fecha ocho de noviembre del año dos mil veintitrés RESOLVIO: Declarar al señor JOSE DARIO MEJIA RAMOS, heredero Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su MADRE la causante GOYA RAMOS (Q.D.D.G), concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o i gual derecho.
Santa Bárbara SB 13 de noviembre de 2023.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado NECTALY MONTOYA REYES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Cero Novecientos Setenta y Cuatro (0974) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Setecientos Treinta y Ocho (738) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, Registro Tributario Nacional número Uno Cinco Dos Dos Uno Nueve Siete Uno Cero Cero Cero Cuatro Cuatro Cinco (15221971000445); y con su consultorio legal ubicado en la calle doce entre Avenidas San Isidro y La República de esta Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que en fecha Treinta (30) de octubre del dos mil veintitrés (2023), resolvió Declarar al señor FRED GARNEL BODDEN, Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara la causante, su difunta madre la señora DORCAS BODDEN WARREN (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
La Ceiba, Atlántida a los catorce (14), días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

NECTALY MONTOYA REYES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ, con domicilio en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida y en tránsito por Roatán, Departamento de Islas de la Bahía; Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha Trece (13) de Noviembre del dos mil veintitrés (2023), en esta Notaría se dictó resolución Declarando al scñor. RUFINO FLORES ZUNIGA quien actúa por si, Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunto PADRE el señor: ESTEBAN FLORES GARCIA (Q.D.D.G.) también conocido como ESTEBAN FLORES, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
Municipio de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía, a los catorce (14) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ
NOTARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, Notario con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante Sentencia Definitiva de fecha catorce de noviembre del año dos mil veintitrés esta notaria dicto Sentencia declarando a los señores JOSUE DAVID VILLATORO MANZANARES, NURY GRISELDY VILLATORO MANZANARES, JUAN RICARDO VILLATORO MANZANARES, LINDA YESENIA VILLATORO MANZANARES Y REINA XIOMARA VILLATORO MANZANARES, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecían a su difunto padre el señor JUAN EVANGELISTA VILLATORO VELASQUEZ también conocido como EVANGELISTA VILLATORO IVEN (Q.D.D.G.,) y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
14 de noviembre del 2023.

PUBLICACION EDICTAL

EXP. 0501-2021- 01988- LFD

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al publico en general y para los efectos de ley HACE SABER: que en la Demanda De Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo promovida por el Abogado JULIO OSWALDO GUEVARA MARTINEZ en su condición de representante procesal del señor SAMIR IVAN GARCIA BABUN, contra la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, se encuentran la Sentencia definitiva conducentemente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, la Suscrita Juez KAREEN ROSALINA PAZ REYES, en nombre del Estado de Honduras, dicta la siguiente SENTENCIA En la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por el Abogado JULIO OSWALDO GUEVARA MARTINEZ, en su condición de Representante Procesal del señor SAMIR IVAN GARCIA BABUN, quien es mayor de edad, casado, hondureño, Bachilleren Ciencias y Letras, con domicilio en la ciudad Connecticut, Estados Unidos de América, teléfono No. 14754194106, contra la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, quien es mayor de edad, casada, hondureña, Bachiller en Ciencias y Letras, Tarjeta de Identidad N° 0801-1976-08686, con domicilio en la ciudad de Kansas City, Estados Unidos de América, teléfono No. 2035831622, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une.- INTERVIENEN: El Abogado JULIO OSWALDO GUEVARA MARTINEZ, como representante procesal de la parte demandante señor SAMIR IVAN GARCIA BABUN, la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, en su condición de demandada Rebelde, y la Abogada TANTA GARCIA, en su condición de Fiscal del Ministerio Público adscrita al despacho.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: En la fecha, día y hora señalados se celebró la audiencia previamente señalada para la proposición y práctica de las pruebas, a la que comparecieron únicamente el Abogado JULIO OSWALDO GUEVARA MARTINEZ, actuando en su córklición de Representante Procesal del señor SAMIR IVAN GARCIA BABUN, teniéndose acreditada la ausencia justificada a la misma al demandante antes mencionado y la Abogada TANIA GARCIA, en su condición de Fiscal del Ministerio Público, en representación de los derechos del menor SAMIR ÁNDRES GARCIA SERRANO, asimismo se hizo constar la incomparecencia de la demandada rebelde señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS; habiéndose realizado la misma en la forma establecida por la preceptiva legal de la forma siguiente: I) INTENTO DE CONCILIACIÓN: - II) DENUNCIA y SANEAMIENTO DE DEFECTOS PROCESALES: - III) FIJACIÓN DE LAPRETENSIÓN: • A) ; IV) OPOSICIÓN: - V) FIJACIÓN DEL OBJETO DE PRUEBA A) • VI) PROPOSICIÓN DE PRUEBAS:2) MEDIO DE PRUEBA NUMERO DOS DENOMINADO DOCUMENTAL PUBLICO. ; 3) MEDIO DE PRUEBA NUMERO TRES DENOMINADO TESTIFICAL: VII) PRÁCTICA DE PRUEBA. HECHOS PROBADOS VALORACION DE LA PRUEBA UNICO: FUNDAMENTOS DE DERECHO. PRIMERO: SEGUNDO: ....TERCERO• CUARTO: .....QMINTO; SEXTO: -SEPTIMO: OCTAVO: ....-NOVENO: ...-DECIMO: -DECIMO PRIMERO. .-DECIMO SEGUNDO. DECIMO TERCERO: Es de obligatoriedad la intervención del Ministerio Público en los juicios no dispositivos donde estén involucrados menores de edad. Arts. 432.1, 630.2 y 634 del Código Procesal Civil.- PARTE DISPOSITIVA En consecuencia la Suscrita Juez, en observancia a los fundamentos legales antes manifestados, FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por el Abogado JULIO OSWALDO GUEVARA MARTINEZ, en su condición de Representante Procesal del señor SAMIR IVAN GARCIA BABUN, en contra de la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia.SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores SAMIR IVAN GARCIA BABUN y MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, y que contrajeron en el Municipio de Petoa, Departamento de Santa Bárbara, el día dieciséis (16) de Octubre del año dos mil quince (2015) el cual se encuentra inscrito en el acta número 1616-2015-00096, en el folio 097, del torno 00042, del año 20 15.-TERCERO: Se establece que la patria potestad sobre el menor SAMIR ANDRES GARCIA SERRANO, será ejercida por ambos padres señores SAMIR IVAN GARCIA BABUN y MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, asimismo se otorga la Guarda y Custodia del menor SAMIR ANDRES GARCIA SERRANO a la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus capacidades y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, hasta convertirse en miembro útil de la familia y la sociedad; sin perjuicio de la obligación antes señalada por parte del padre.-CUARTO: Se establece que el señor SAMIR IVAN GARCIA BABUN, proporcione la cantidad de OCHO MIL LEMPIRAS MENSUALES (Lps.8,000.00) en concepto de pensión alimenticia a favor de su menor hijo SAMIR IVAN GARCIA BABUN, misma que subsistirá hasta que este cumpla su mayoría de edad, salvo que no hubiere terminado sus estudios superiores iniciados durante la minoría de edad y obtenga buenos rendimientos académicos en ellos, o que el mismo sea o resultare inválido; debiendo el señor SAMIR IVAN GARCIA BABUN, entregar dicha cantidad de dinero a la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, a través de un depósito o giró bancario. Asimismo se establece que los Gastos Eventuales de Salud, Educación y Vestuario serán compartidos por ambos padres; QUINTO: Se establece a favor del padre no custodio señor SAMIR IVAN GARCIA BABUN, un Régimen de Comunicación y Visitas, el cual será LIBRE Y ABIERTO, para que este pueda comunicarse y relacionarse con su hijo SAMIR ANDRES GARCIA SERRANO, siempre y cuando los horarios de visita y comunicación no interfieran en las actividades educativas del menor, y mediando el consentimiento de la madre; SEXTO: Que la Secretaría del Despacho proceda a Notificar la presente sentencia definitiva al representante procesal de la parte demandante; actuación que también puede ser realizada por Receptor designado por la Central de Citaciones, Notificaciones y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad. Notificar la presente sentencia definitiva a la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, en su condición de demandado-rebelde, mediante comunicación edictal: Fijar en la tabla de avisos de éste Despacho Judicial, copia de la presente sentencia mediante la cual se ordena la notificación por medio de edictos, al referido demandado; y Expedir el edicto correspondiente, el que contendrá el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, para que a costa de la parte demandante se publique la misma, con caracteres visibles en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) hábiles entre cada publicación.-SEPTIMO: UNA VEZ FIRME LA SENTENCIA: I) Que se despache el respectivo MANDAMIENTO al Registro Nacional de las Personas del Municipio de Petoa, Departamento de Santa Barbara, para que efectué las anotaciones e inscripciones que previene la ley respecto a la disolución del vínculo matrimonial.- 2) Extender certificación íntegra del presente fallo a cada uno de los interesados; 3) Proceder al archivo de las presentes diligencias.- MODO DE IMPUGNACION: Mediante el recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que el misma le cause.- Arts. 197.2, 693, 707, 709 del Código Procesal Civil, (Se resuelve hasta esta fecha por el exceso de trabajo que impera en este Tribunal; Art. 201 del c.P.c).SELLO Y FIRMA..

KAREEN ROSALINA PAZ REYES, JUEZ.- SELLO Y FIRMA.- ABG.- OLLIE A. ORTEGA PAZ.- SECRETARIA ADJUNTA.

SAN PEDRO SULA, CORTES,15 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

ABG.- OLLIE A. ORTEGA PAZ.-
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Al público en general se HACE SABER: Que soy dueño de un inmueble que se describe así: PREDIO No. B-98... MAPA No.... PLANO...., con un área de CERO HECTAREAS, VEINTICUATRO ÁREAS, VEINTITRES PUNTO CINCUENTA Y DOS CENTIAREAS (00 HAS. 24 AS. 23.52 CAS.) de naturaleza Jurídica Nacional, ubicado en ALDEA COROCITO, jurisdicción del Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colon, con las colindancias siguientes: AL NORTE: colinda con Santos Fuentes y Otoniel Ruiz; AL SUR: colinda con Iglesia Adventista; AL ESTE: colinda con Patricia Erazo y Simeon Manzanares; y AL OESTE: colinda con calle de por medio con Reina Suyapa Flores.- Encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo el número SETENTA Y TRES (73) del Tomo CUARENTA Y SEIS (46) INA, trasladada a Matricula Folio Real número 1038032 Asiento número 1 en el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón.- El cual lo obtuve por medio de Dominio Pleno otorgado a mi favor por el INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA), en fecha 24 de enero del año 2007; Asimismo declaro que de este inmueble he desmembrado un lote de terreno de menor cabida, a favor de la señora KEIRA DAYANA VILLATORO LANG, con identidad número uno ocho cero cuatro guion uno nueve nueve tres guion cero uno seis seis cinco (1804-1993-01665), con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide dieciocho punto cuarenta metros (18.40Mts.), colinda con Virginia Perez; AL SUR: mide veinte punto noventa metros (20.90Mts.), colinda con María Enma Muñoz; AL ESTE: mide veinte punto cero cero metros (20.00Mts.), colinda con calle municipal; y AL OESTE: mide veinte punto treinta metros (20.30Mts.), y colinda con Florencio Villatoro Cuevas, con un área de extensión de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (395.94Mts.2), mediante escritura de compraventa de fracción autorizada en instrumento número CIENTO SETENTA Y SIETE (177) en la ciudad de Toca, departamento de Colon de fecha veintitrés de abril del año dos mil dieciocho (23/04/2018) ante los oficios del Notario Isidoro Palma Florentino, el cual se encuentra debidamente inscrito bajo la Matricula número 1744899 Asiento 1 del Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil ahora Instituto de la Propiedad de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón; y asimismo declaro que no he donado, ni vendido ninguna otra fracción de terreno y que actualmente no se encuentra gravado o hipotecado; por lo que exonero al INSTITUTO DE LA PROPIEDAD de responsabilidad civil, penal y administrativo por dicha reinscripción.- En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (14/11/2023)

FLORENCIO VILLATORO CUEVA

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0501-2021-02022

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al publico en general y para los efectos de ley HACE SABER: que en la Demanda De Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo promovida por el señor ENNY ARAEL BAUTISTA FIGUEROA contra la señora KIMBERLY PAOLA ALVARADO BARDALES, se encuentra la resolución que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, a los Treinta días del mes de Junio del año dos mil Veintitrés, dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, la Suscrita Jueza DELMY LOPEZ DE PINEDA, RESUELVE: ANTECEDENTES DE HECHO... FUNDAMENTOS, DE DERECHO:... PARTE DISPOSITIVA La Suscrita Jueza, en cumplimiento a los fundamentos legales antes indicados, DISPONE: PRIMERO: Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial, y por PRECLUIDO el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos a la señora KIMBERLY PAOLA ALVARADO BARDALES, para que contestara la demanda de Divorcio promovida en su contra. Asimismo, tener por admitido el escrito que antecede, presentado por la Abogada JENNY GRISSEL TREJO FLORES en su condición de representante procesal demandante. SEGUNDO: Declárese en REBELDIA PROCESAL a la señora KIMBERLY PAOLA ALVARADO BARDALES, en el entendido que la falta de personamiento del demandado, no impedirá la continuación de este procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos; no obstante podrá el demandado rebelde, incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre, sin que se pueda retroceder en las actuaciones. TERCERO: Que la secretaria del juzgado proceda a comunicar a la señora KIMBERLY PAOLA ALVARADO BARDALES el presente auto (30/6/2023), fijando copia de esta resolución en la tabla de avisos de este despacho judicial. CUARTO: Que la Secretaria del despacho proceda a EXPEDIR EDICTOS conteniendo la parte resolutiva del presente auto (30/6/2023) para que a costa de la parte demandante, se publique dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que la señora KIMBERLY PAOLA ALVARADO BARDALES se le notifique su condición de rebelde. Se le hace saber a la parte actora que las publicaciones deberán realizarse en DIARIO LA PRENSA y en RADIO HRN o RADIO AMERICA. ya que son el único diario impreso y radiodifusora que cuentan con COBERTURA NACIONAL, advirtiéndole que de lo contarlo las mismas serán rechazadas. QUINTO: SEXTO:... MODO DE IMPUGNACION:... SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZA. SELLO (F) ANA GRACIELA RIOS. SRIA ADJUNTA.

SAN PEDRO SULA, CORTES, 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

ANA GRACIELA RIOS.- SRIA. ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP 0501-2019-00450-LCV

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veintitrés (23) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato. 2) Declarando Heredero Ab Intestato al señor ROBERTO RAMOS LEMUS, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora MARIA LEMUS. 3) Se le concede al señor ROBERTO RAMOS LEMUS, la posesión efectiva de la Herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; 2. Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; 3. Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo, para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.«. NOTIFIQUESE FIS ABOG. ALLAN JOSE GARCIA MOYA, JUEZ.- F/S ABOG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO. SECRETARIO ADJUNTO

San Pedro Sula, Cortés, treinta (30) días del mes octubre del año dos mil veintitrés (2023).

ABOG. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, Abogado y Notario Público del Domicilio de Gracias, Departamento de Lempira; con Oficina Notarial, ubicada dos cuadras y media al sur de la Catedral San Marcos, casa número 90, en el Barrio el Rosario de la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira, con número telefónico celular 9850-0007, correo electrónico firmaorellana@gmail.com, Con Exequatur extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1954), con Registro Tributario Numero 1308-1967-000658 Inscrito al Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número cuarenta y cuatro ochenta y cinco (4485), Al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que mediante RESOLUCION de fecha trece de noviembre del año dos mil veintitrés en Sede Notarial RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato presentada por la señora THELMA VIRGINIA BAUTISTA DIAZ. -SEGUNDO: Declarar a THELMA VIRGINIA BAUTISTA DIAZ, HEREDERA AB INTESTATO de los bienes, acciones, derechos y obligaciones que dejara su madre MARIA ALBINA DIAZ VASQUEZ se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho.-

Gracias, Lempira 13 de noviembre del año 2023.-

JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
EXEQUATUR 1954

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, dicto sentencia declarando a: MARIA DEL CARMEN FRANCO, HEREDERA AB- INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su MADRE, la señora EVANGELINA DEL CARMEN FRANCO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Entrada, Copán. 31 - Octubre - 2023.

ABG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la solicitud presentada por los Sra. EMA DENICE RAMON LARA se publica el siguiente informe de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en un lugar conocido como. "COLA DE MICO" Jurisdicción de Utila, Islas de la Bahía, identificado en la base de datos catastrales que lleva esta municipalidad como predio con Clave Catastral No. 110401-011-003 a favor de los Sra. EMA DENICE RAMON LARA. Según Inspección de Catastro realizado tiene las siguientes medidas y colindancias. El área total encontrada es de 147.77 metros cuadrados (m2) y las colindancias son las siguientes: AL NORTE: CON CHERISSA RODRIGUEZ, AL SUR: CON OSCAR LEONEL HERRERA Y LINDSAY RAMON, AL ESTE: CON LINDSAY RAMON, AL OESTE: CON ROBERT Y MARGET LEHOUX, Y para los fines legales se publica la siguiente solicitud de Dominio Pleno en Utila, Islas de la Bahía a los (14) días del mes de Noviembre del dos mil veititres (2023)

AVISO

EXPEDIENTE 1301/2023/36

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Publico, en general y para los efectos de Ley.- PRIMERO: DECLARA: A la Señora YANCY ALEXANDRA RAMIREZ BENITEZ, de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el señor GERMAN YOVANI RAMIREZ BENITEZ y se le concede la posesión efectiva de dicha

Gracias, Lempira, 18 de Octubre del Año 2023

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

EDICTOS

Exp. 0101-2023-59-1 LFV.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlantida La señora ILSA DANIRA SERRANO AMADOR en su condición de demandada. en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, via Proceso Abreviado promovida por el señor RENE GUSTAVO HERNANDEZ ZELAYA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA (FAMILIA).- A los doce días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.- La Abogada GINA AURORA SALAZAR Juez de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida en nombre del Estado de Honduras dicta la presente SENTENCIA VISTA: Para dictar sentencia en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la via del proceso abreviado no dispositivo promovida por el señor RENE GUSTAVO HERNANDEZ ZELAYA quien es mayor de edad, casado, Doctor en medicina general, hondureño, con documento nacional de identidad número 01015-1977-00507 con domicilio en La aldea de Santa Ana, Atlántida, colonia el centro a una cuadra de molineros comercial, contra la señora ILSA DANIRA SERRANO AMADOR, quien es mayor de edad, soltera. hondureña, con documento nacional de identificación número 0101-1983-00621,con domicilio en colonia Sitramacsa de esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, en su condición de rebelde, la parte demandante a tenido como apoderado legal al abogado JOSE ANTONIO PORTILLO MELENDEZ quien se encuentra inscrito bajo el número de colegiación (04487), tambien es parte en el proceso la Abogada MARCELA KARINA NUÑEZ ARMIJO. con carné de colegiación número 10509. en su condición de Agente Fiscal del Ministerio Público: como garante del respeto del debido proceso y defensora del interes general de los menores de edad. La referida demanda fue promovida con el propósito de obtener la Suspensión de la Patria Potestad de la señora ILSA DANIRA SERRANO AMADOR sobre la menor VALERIA VICTORIA HERNANDEZ SERRANO.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: SEGUNDO TERCERO: CUARTO:. QUINTO SEXTO: HECHOS PROBADOS PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO- MOTIVACIÓN FACTICA JURIDICA PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: DECIMO: UNDECIMO: DOCEAVO: PARTE DISPOSITIVA En virtud de haberse cumplido las formalidades que establece el Código de Familia y el Código Procesal Civil es procedente declarar la Suspensión de la Patria Potestad.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, en consecuencia, RESUELVE: 1°.- Suspender la Patria Potestad que actualmente ejerce la señora ILSA DANIRA SERRANO AMADOR sobre la menor VALERIA VICTORIA HERNANDEZ SERRANO. 2°.- Otorgar la PATRIA POTESTAD de la menor VALERIA VICTORIA HERNANDEZ SERRANO, única y exclusivamente a su padre el señor RENE GUSTAVO HERNANDEZ ZELAYA. 3°.- Que este fallo se ponga en conocimiento, al demandado Rebelde la señora ILSA DANIRA SERRANO AMADOR como lo manda el debido proceso.- 4°.- Se impone una pensión alimenticia a favor de la menor VALERIA VICTORIA HERNANDEZ AMADOR por la cantidad de DOS MIL LEMPIRAS MENSULES (LPS. 2,000) mismos que deberá hacerlo por medio de depósito bancario, remesas o en efectivo con acuse de recibido al señor RENE GUSTAVO HERNANDEZ ZELAYA a favor de su menor hija VALERIA VICTORIA HERNANDEZ SERRANO.- Y MANDA: Que al estar firme el presente Fallo se hagan la anotación e inscripción que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0101-2005-02962 del folio 023 tomo 00246 del año 2005, correspondiente a la menor VALERIA VICTORIA HERNANDEZ SERRANO; debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento del presente Fallo al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida, asi mismo extiéndase certificación del mismo a la parte interesada.- Contra la presente resolución cabe recurso de Apelación.- NOTA se dicta hasta esta fecha por el exceso de trabajo que impera en este juzgado.- NOTIFÍQUESE.- ABG. GINA AURORA SALAZAR VALLECILLO JUEZ DE LETRAS FAMILIA FYS JOSELIN YAMILETH CHIRINOS SECRETARIA POR LEY

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día Treinta de octubre del dos mil veintitrés.

ABOG. ELVIN GERARDO CARIAS
SECRETARIO ADJUNTO

MUNDO

CUMBRE. LOS MANDATARIOS DE CHINA Y EE UU SE REUNIERON AL MARGEN DE LA CUMBRE APEC

Biden y Xi logran reducir tensión

▶"La Tierra es lo suficientemente grande como para que los dos países tengan éxito", dijo el líder chino. Elecciones en Taiwán, inteligencia artificial y fentanilo, entre los temas discutidos

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

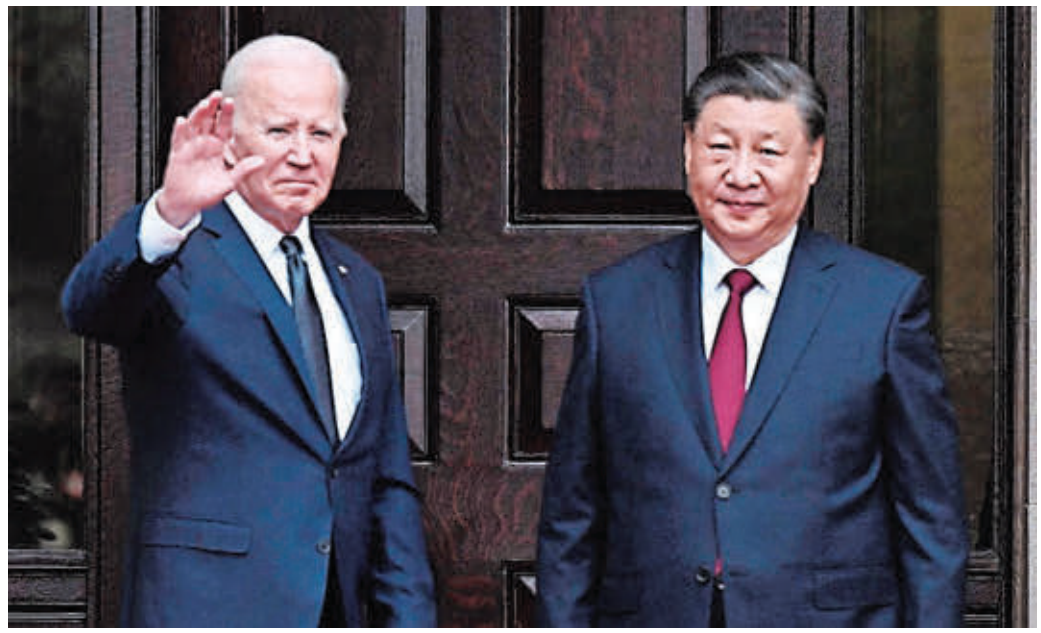

ENCUENTRO. Biden y Xi se reunieron en la opulenta mansión que fue escenario de la serie "Dinastía".

SAN FRANCISCO. Los presidentes Joe Biden y Xi Jinping se estrecharon las manos en California ayer y abogaron por reducir las tensiones entre Estados Unidos y China en su primer encuentro en un año.

La conversación, que se realizó al margen de la cumbre anual del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), es un intento de moderar el tono de ambas potencias en temas como Taiwán, sanciones e intercambio comercial.

"Señor presidente, nos conocemos desde hace mucho tiempo. No siempre hemos estado de acuerdo (...) pero nuestras reuniones siempre han sido francas y directas". Es "primordial que nos entendamos de verdad, de líder a líder", dijo Biden.

Enseguida, el mandatario chino, que escuchó a su homólogo mediante traducción, dijo que "darse la espalda no es una opción".

"El planeta Tierra es lo suficientemente grande para que los dos países tengan éxito".

"Siempre y cuando se respeten mutuamente, coexistan en paz, serán completamente capaces de superar sus diferencias", agregó Xi.

"Usted y yo estamos al frente de las relaciones entre China y Estados Unidos (...) Espero con ansias tener un intercambio en profundidad".

Biden agradeció y se dio inicio a la extensa reunión a puerta cerrada que incluyó un almuerzo de trabajo. El resultado formal más probable es el restablecimiento de la línea directa entre militares de ambos países, que Pekín cortó después de que la entonces presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, visitara Taiwán en 2022.

EE UU asegura que China presiona económicamente a los países que tienen disputas con Pekín y ha intensificado las sanciones contra Gobierno chino.

Se espera que Biden advierta a China que no interfiera en las elecciones que se celebrarán en dos meses en Taiwán, la autoproclamada democracia sobre la cual Pekín clama soberanía y que no descarta tomar por la fuerza.

Un acercamiento entre Pekín y Washington podría beneficiar conflictos armados, como el de Israel y Hamás.

En la mesa también habría un acuerdo para limitar el uso de la inteligencia artificial en sistemas de armamento nuclear.

La posible cooperación para limitar las exportaciones chinas de ingredientes para el fentanilo, opioide sintético, habría sido otro de los asuntos a tratar.

Fechas

ABRIL DE 2017
Visita. Xi Jinping fue recibido en la lujosa residencia del entonces presidente Donald Trump en Mar-a-Lago (Florida).

I

NOVIEMBRE DE 2022
Reunión. Biden y Xi se reunieron en Bali al margen de cumbre G20.

Israel halla "centro de mando de Hamás" en un hospital

CONFLICTO. La incursión de los militares israelíes en el principal hospital de Gaza causa polémica

JERUSALÉN. El Ejército israelí dijo ayer que encontró "un centro de mando, armas y activos tecnológicos" en el hospital Al Shifa, durante su operación militar localizada en el centro sanitario para destapar infraestructura militar de Hamás.

"Un centro de mando operativo, armamento y activos tecnológicos fueron encontrados en el edificio de resonancia magnética" del hospital, el más grande de la Franja y situado en el centro de la ciudad de Gaza, dijo un portavoz militar israelí en un comunicado. Según el Ejército, "en registros en uno de los departamentos del hospital, las tropas localizaron una sala con activos tecnológicos, junto con equipos militares y de combate utilizados" por Hamás.

OPERATIVO. Militares israelíes ingresaron al hospital de Gaza.

Las tropas israelíes irrumpieron la madrugada de ayer en el hospital y se retiraron del centro al anochecer. Antes de salir del hospital, los soldados dejaron medicamentos, alimentos para lactantes y botellas de agua.

NUEVA YORK
TRUMP PIDE ANULAR EL JUICIO CIVIL EN SU CONTRA POR FRAUDE

Donald Trump, expresidente de EE UU (2017-2021), solicitó ayer que se anule el juicio civil por fraude contra la Organización Trump , en el que está acusado, argumentando que el juez que lo preside tiene prejuicios políticos. Sus abogados presentaron la solicitud en la Corte Suprema de Manhattan.

ESPAÑA
SÁNCHEZ DEFIENDE LA AMNISTÍA EN CATALUÑA

El socialista Pedro Sánchez defendió ayer la amnistía que acordó con los independentistas catalanes a cambio de su apoyo para obtener un nuevo mandato al frente del Gobierno español, bajo acusaciones de la oposición de derechas. Sánchez será investido este jueves con los votos de la izquierda radical, tras comprometerse a aumentar el salario mínimo y reducir la jornada laboral.

EL SALVADOR
BUKELE INAUGURA BIBLIOTECA NACIONAL DONADA POR CHINA

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, dio por inaugurada el martes una nueva biblioteca nacional, ubicada en el centro de la capital y donada por el Gobierno de China por más de 50 millones de dólares. La biblioteca es la "más moderna y grande de la región", con más de 360,000 libros.

Seguridad
Gobierno de la República
HONDURAS

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DE DNVT Y SECRETARIA DE SEGURIDAD"

No. SEDS-LPN-GA-2024-011

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2024-011, a presentar ofertas selladas para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS DE DNVT Y SECRETARIA DE SEGURIDAD".**

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L. 300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en instituciones del Sistema Financiero Nacional.

   Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: **licitaciones.seds@seguridad.gob.hn**, **sedsgerencia1@gmail.com** o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", **(www.honducompras.gob.hn).**

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 9:50 a.m. del día miércoles 27 de diciembre del año 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **miércoles 27 de diciembre de 2023, a las 10:00 a.m.**

   Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una *Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta* por un monto equivalente al menos 2% por ciento del precio de la oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 15 de noviembre de 2023.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Unidad de Licitaciones

PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

1. El Poder Judicial de Honduras invita a las empresas Constructoras previamente Precalificadas con este Poder del Estado en el área de Construcción y debidamente autorizadas conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional No. 03-2023 "Construcción del Complejo de Ofibodegas en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán".**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del Poder Judicial.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del día **jueves 16 de noviembre de 2023,** en un horario de **7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, mediante solicitud escrita a Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9904, ubicada en el Edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Previo al pago **NO REEMBOLSABLE** de L.200.00 (Doscientos Lempiras Exactos), en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del antiguo Edificio Administrativo del palacio de Justicia. El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS", (www.honducompras.gob.hn).

5. Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día **lunes 27 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m**., junto con el Representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, punto de **reunión en el estacionamiento frente al Edificio de las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa del Poder Judicial.**

6. Cualquier consulta o duda, deberá ser presentada por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **martes 5 de diciembre de 2023,** último día para hacer las preguntas. Vencido dicho plazo, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

7. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo mediante acto público, el día **viernes 12 de enero de 2024, a las 09:00 a.m**. en el Salón de Sesiones ubicado en el edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del dos por ciento (2%) por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

8. El plazo de ejecución del proyecto es de **catorce (14) meses calendario.**

9. Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Lic. Gisela Cáceres Zelaya
Jefe de la Unidad de Licitaciones

STATE OF CONNECTICUT
SUPERIOR COURT
JUVENILE MATTERS
ORDER OF NOTICE

JD-JM-61 Rev. 10-22 C.G.S. 45a-716(c), 46b-129(a), 52-52; P.A. 11-51 19; P.B. 11-6, 11-7, 33a-5

Aviso para: Jorge Coello, padre del niño menor nacido el 21/11/2021, de madre Rosaura Rivas Chaves

de paradero desconocido.

Se ha presentado una petición con el propósito de:

El compromiso del (los) menor(es) antes citado(s) al otorgamiento de custodia y cuidados de dicho menor, por procedimiento legal, a una agencia privada o pública o persona apropiada y digna.

La audiencia de la petición, por medio de la cual la decisión del tribunal podría afectar su patria potestad respecto al menor, será citada para el **19/12/2023 at 3:00 p.m. en 60 Housatonic Avenue, Bridgeport, CT 06604, USA.**

Audiencia sobre una Orden de Custodia Temporaria se llevará a cabo el: **17/11/2023 at 11:30 a.m. en 60 Housatonic Avenue, Bridgeport, CT 06604, USA.**

Por esto, **SE DICTA,** que el aviso de la audiencia de dicha petición se efectúe por medio de la publicación de la Orden de Aviso una vez, e inmediatamente sea recibida, en **La Prensa Honduras** un periódico con tirada en la ciudad de **Honduras.**

Honorable Juez: Sharon Skyers
Escribano de la corte: Andrea Posick
Firmado el: 13/11/2023

DERECHO A REPRESENTACIÓN LEGAL: Al demostrar su incapacidad de pagar por un abogado, la Corte le proveerá de uno a expensas de la Corte. Cualquier solicitud de este tipo debe hacerse inmediatamente en persona, por email o por fax en la oficina del tribunal donde se llevará a cabo su audiencia.

SUCESOS

OPERATIVOS. AGENTES POLICIALES SE DESPLAZARON POR EL SECTOR LÓPEZ ARELLANO Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO

Desmantelan sistema de vigilancia de bandas criminales en Choloma

▶Las acciones policiales fueron enfocadas en combatir el delito de extorsión, ya que en los últimos días han atentado contra empleados del transporte y comerciantes de la zona

Staff
redaccion@laprensa.hn

CHOLOMA. Dos detenidos para investigación y decomiso de cámaras de vigilancia son los resultados de los operativos ejecutados por la Policía en diferentes sectores de este municipio de Cortés.

Desde muy temprano de ayer miércoles ejecutaron operativos para reducir la extorsión y otros delitos conexos, estos fueron principalmente en colonias del casco urbano y en el sector López Arellano, en donde han ocurrido atentados contra empleados del transporte y comerciantes del sector.

Las personas que sean víctimas o tengan conocimiento de casos de extorsión pueden hacer sus denuncias anónimas a las líneas 911 y 143.

En la colonia San Carlos y el Anexo El Manantial, las autoridades policiales desinstalaron cinco dispositivos de vigilancia, con los que monitoreaban el ingreso de las patrullas.

"Con las cámaras lo que hacían era vigilar el ingreso de las personas a dichas colonias, principalmente de las patrullas y otros vehículos de instituciones", explicó José Estévez, subjefe policial en el municipio de Choloma.

En el sector López Arellano, las autoridades policiales aseguran que tendrán control de los puntos y estaciones de las empresas de transporte.

Esta semana tirotearon un bus de Impala en Choloma, en donde afortunadamente no hubo víctimas mortales.

En los operativos participaron autoridades y agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) y la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU).

Jairo Ramos, jefe regional de la Dipampco, manifestó que "el fin de estas acciones operativas es prevenir hechos violentos y delincuencia común, pues en esta temporada del año se tiene una mayor incidencia económica".

El oficial agregó que la comunicación que tienen con los socios de transporte, con la red de dueños de buses y con los mismos motoristas y ayudantes les ha brindado conocimiento de actividades sospechosas y eso les ha permitido ejecutar capturas. Los pobladores de Choloma piden a las autoridades que los operativos sean constantes, principalmente en las paradas de buses.

COMBATE AL DELITO DE LA EXTORSIÓN

Equipos de diferentes direcciones de la Policía Nacional hicieron operativos para combatir el delito de la extorsión. En la colonia San Carlos, los agentes desmantelaron un sistema de vigilancia con cámaras, las que usaban las estructuras criminales para monitorear la entrada de patrullas a la zona. Detuvieron a dos personas para investigación.

Prófugo Fabricio Cabrera por caso Hazel

JUZGADO. Desde el pasado 29 de septiembre emitieron orden de captura contra el joven acusado de dos delitos

SAN PEDRO SULA. Ya casi se cumplen dos meses desde que el Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial emitió una orden de captura contra Fabricio Jared Matute Cabrera, quien es acusado de dos delitos contra su exnovia y un amigo de ella.

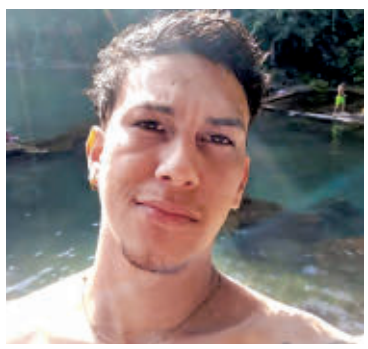

LO BUSCAN. Fabricio Cabrera es acusado de delitos contra su exnovia Hazel Michel Cortés y un amigo de ella.

Elvis Guzmán, portavoz del Ministerio Público, manifestó que la orden de captura debe ser ejecutada por la Policía Nacional para que después el acusado enfrente el proceso judicial.

Cabrera es acusado de los delitos de feminicidio en grado de tentativa inacabada en contra de su exnovia Hazel Michel Cortés, y homicidio en grado de tentativa inacabada en perjuicio de Ariel Alejandro Girón. El hecho ocurrió el 23 de julio en Chamelecón, cuando Hazel se conducía en una motocicleta con su amigo Ariel Girón y Fabricio los embistió, según el Ministerio Público. Pasó su automóvil por encima de ellos con la intención de quitarles la vida.

Los agredidos fueron trasladados al hospital Mario Rivas, ya que sufrieron múltiples lesiones. Al poco tiempo del suceso, la Policía capturó a Matute, pero una jueza en la causa de tentativa de feminicidio agravado contra Cortés le decretó sobreseimiento provisional, y en el caso de la tentativa de homicidio en perjuicio de Ariel Girón le otorgó medidas sustitutivas, lo que fue cuestionado.

COMAYAGUA. LA POLICÍA BUSCA A JESÚS CARDONA CANALES

Un hombre le quita la vida a machetazos a su esposa en Las Lajas

Staff
redaccion@laprensa.hn

El asesino huyó a sector montañoso tras atacar a machetazos a María Aguilar, supuestamente por celos

COMAYAGUA. Un hombre le habría quitado la vida a su esposa en la colonia Las Brisas del municipio de Las Lajas.
El asesinato fue perpetrado con un machete.
La víctima fue identificada como María Cristina Aguilar (de 39 años), oficio ama de casa, originaria de Intibucá y residente en el lugar donde fue atacada por el marido.

FORENSE. Personal del Ministerio Público llegó a reconocer y levantar el cadáver para trasladarlo a la morgue.

La pena para el que comete delito de feminicidio es castigado con una pena de 20 a 25 años de reclusión, según el Código Penal.

El cuerpo de María Cristina quedó tirado dentro de la vivienda, pues debido a las mortales heridas en diferentes partes del cuerpo murió casi al instante.
Tras cometer el crimen, el hombre se fue de la casa, por lo que es buscado por equipos policiales.
Mientras que equipos de la Policía Nacional se desplazaron a la zona donde ocurrió el crimen para iniciar las investigaciones relacionadas al caso.
Un agente de la Policía Nacional dijo que una de las principales hipótesis que se manejan y que está relacionada al crimen es que "el hechor estaba cegado por los celos y por eso atacó a machetazos a su mujer y le quitó la vida".
Informó que "el responsable o principal sospechoso del asesinato ha sido identificado como Jesús Cardona Canales, quien huyó a la zona montañosa del sector, pero que lo están buscando".
"La Policía ya lo tiene identificado y es cuestión de horas para ejecutar la captura y ponerlo a disposición de la Fiscalía por suponerlo responsable del delito de feminicidio", agregó.

VALLE
CAE HOMBRE QUE TRANSPORTABA 444,000 LEMPIRAS

Un hombre de 52 años fue capturado en un operativo fijo ubicado a inmediaciones del municipio de Aramecina, Valle. Equipos policiales lograron la captura del ciudadano por suponerlo responsable del delito de lavado de activos. Le encontraron ocultos 444,000 lempiras en billetes de 500 lempiras.

INTIBUCÁ
DETIENEN A COMERCIANTE POR HOMICIDIO

Por suponerlos responsables del homicidio en contra de Héctor Pineda, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron a un comerciante de 21 años en el barrio El Centro de Intibucá. La muerte se registró la mañana del martes y en menos de doce horas detuvieron al sospechoso.

EL PARAÍSO
CONDENAN A VIOLADOR DE MIGRANTE

En un procedimiento abreviado, un juez dictó sentencia condenatoria de seis años y nueve meses de cárcel en contra de Jorge Amílcar Valladares Barahona por el delito de violación en perjuicio de una migrante.
Conforme a la indagación, el 13 de septiembre, la ofendida ingresó por la frontera de Las Manos y Valladares le ofreció trasladarla hasta un refugio para migrantes; pero abusó de ella.

ZONA CENTRAL
JOVEN MUERE AL CHOCAR Y CAER A BARRANCO EN COMUNIDAD LENCA DE MARCALA, LA PAZ

Un lamentable accidente segó la vida de un joven motociclista debido a los fuertes golpes, pues tras colisionar con un pick up salió expedido hacia un barranco, golpeándose además contra unos árboles. El hecho ocurrió en una aldea de Marcala, La Paz.

Dejan en prisión a filipino acusado de cuatro delitos

IMPUTADO. Francis Albert Ávila Baliola fue remitido al centro penal de Támara, en Francisco Morazán

SAN PEDRO SULA. En prisión seguirá un filipino luego de que una jueza de Letras Penal en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción dictara la medida de detención judicial contra Francis Albert Ávila Baliola.
El extranjero fue capturado por las autoridades de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) el pasado lunes 13 de noviembre en el municipio de Villanueva. El filipino, conocido como Paco, estaría involucrado con la Mara Salvatrucha (MS-13).
Según las autoridades policiales, era el encargado de facilitar a la estructura criminal armas de fuego de diferentes calibres, municiones y accesorios para dichas modificaciones de las armas utilizadas para cometer actos ilícitos.
Cuando lo capturaron le decomisaron un fusil AR-15, una pistola y diferentes tipos de drogas.

ACUSADO. Al filipino le decomisaron un fusil, una pistola y drogas.

Lo acusan de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido, porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, porte de munición de uso prohibido y permitido y tráfico de drogas.
La jueza le dio detención judicial y envió al extranjero al penal de Támara.

Víctimas no ingresaron a la morgue

OLANCHO. Cuatro hombres fueron atacados en el municipio de San Esteban y aún no hay detenidos

TEGUCIGALPA. Los cuerpos de las cuatro personas que fueron asesinadas a balazos y machetazos en la zona montañosa del sector El Ocotal, de la aldea Dos Ríos, del municipio de San Esteban, fueron entregados por las autoridades a los familiares en el lugar donde ocurrió la masacre.
Los muertos fueron identificados como Arnaldo Pineda (de 45 años), originario del departamento de Colón; José Ambrosio Padilla Munguía (de 50), de la comunidad de San Antonio del municipio de Gualaco. Además de Imer Enoc Gutiérrez Díaz, originario de Colón, y su hijo Edwin Javier Gutiérrez López (de 14), de Olanchito, Yoro.
Los cadáveres fueron llevados por los familiares a su lugar de origen.

VÍCTIMA. Imer Enoc Gutiérrez Díaz en vida.

Golazo

SELECCIÓN DE HONDURAS. **DESDE LA CONCENTRACIÓN NACIONAL DESCARTAN "ODIO" FRENTE AL EQUIPO TRICOLOR**

AMBIENTAZO. Rosales, Acosta y Choco demuestran lo que se vive en lo interno de la Bicolor. FOTOS ALEX PÉREZ.

OPTIMISMO EN LA BICOLOR

▶Choco Lozano pinta para ser el referente en el ataque de Honduras frente a México y tiene claro el panorama, quiere el triunfo mañana y no recibir goles

HONDURAS VS. MÉXICO
FALTA 1 DÍA

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El reloj avanza y el duelo entre Honduras y México se acerca. Mañana es el primero de dos enfrentamientos de los cuartos de final de la Liga de Naciones de la Concacaf con un boleto directo a la Copa América 2024 en juego.

Anthony el "Choco" Lozano, delantero del Getafe, se perfila para ser el hombre en punta en el estadio Nacional Chelato Uclés. Siente un gran compromiso por el choque ante el Tri.

"En un partido pueden pasar muchas cosas, se pueden dar cosas a favor de nosotros o no, tenemos capacidad para sacar adelante esta eliminatoria. Esperemos que después de estos dos partidos celebremos nosotros", reveló el Choco. Y destacó: "Así como nosotros tenemos que viajar, muchos futbolistas de México están en el extranjero y hacen el viaje. Y como lo dije antes, esto va a ser cuestión de corazón, de garra, al final en el campo se resuelve todo".

Lozano tiene claro el panorama: "No hay ningún tipo de odio contra la selección mexicana. Sabemos que México es uno de los referentes de la zona, les respetamos como a todas las selecciones. Al final siempre son favoritos, pero nosotros vamos a buscar competir en el partido, esa es la realidad", sentenció el delantero previo a la práctica de ayer en la sede del Olimpia donde se refleja el gran ambiente en la concentración.

TRATAMIENTO. Un masaje relajante solicitó el Bicho Palma antes de la práctica en la sede del Olimpia.

Motivado. Luis Palma espera con ansias el partido de mañana, siente que Honduras puede dar la sorpresa frente a los aztecas. "Esperando que lo que tengo propuesto para este viernes me pueda salir de la mejor manera. Ya he tenido partidos contra México en Sub-23, el cual fue en el Preolímpico, pero podemos decir que de ellos varios están en la mayor, ese roce ya lo tengo contemplado", afirmó el futbolista del Celtic escocés.

LIGA NACIONAL

OLIMPIA SIGUE COMO EL MEJOR DE CENTROAMÉRICA

Concacaf publicó la lista de los mejores 45 equipos del área de noviembre, donde claramente hay dominio de los clubes de México y Estados Unidos. Olimpia aparece en el lugar número 40 de este ranking . Es el único club catracho en la lista y el mejor de Centroamérica.

LIGA DE ASCENSO

DEFINIDOS LOS PARTIDOS DE VUELTA DE LOS CUARTOS

Confirmadas los partidos de vuelta . El sábado (3:00 pm) Lone FC-Parrillas One (0-2) en el Olímpico. A las 7:00 pm Juticalpa recibe al At. Junior (1-0). San Juan e Independiente (0-0) en Quimistán (7:30 pm). El domingo Pirata y Buenaventura (2-3) en Valle (1:00 pm).

MENSAJES. Rueda se encarga de hablar constantemente con los futbolistas antes de entrenar.

DISPUTA. Alberth Elis, Rigoberto Rivas y David Ruiz luchan por un puesto de titular.

Claves

1__La Bicolor realizará esta noche el reconocimiento oficial en el estadio Nacional Chelato Uclés. Si llueve cambiará el plan de entrenamiento.

2__Andy Nájar no ha jugado los dos últimos partidos en Tegucigalpa porque le afecta jugar en cancha artificial, el Nacional tiene híbrida. Es una duda que maneja Reinaldo Rueda.

3__Rueda cuenta con 26 futbolistas a disposición para los compromisos ante México. Quioto y Arriaga fueron bajas y llegaron Pinto y Carlos Pineda. El sábado viajan a Cuernavaca, México, pensando en la preparación para la vuelta del martes.

CONFIANZA. Rigoberto Rivas y Alberth Elis la pasan bien en la previa al encuentro frente a los mexicanos.

Serie histórica

HONDURAS VS. MÉXICO

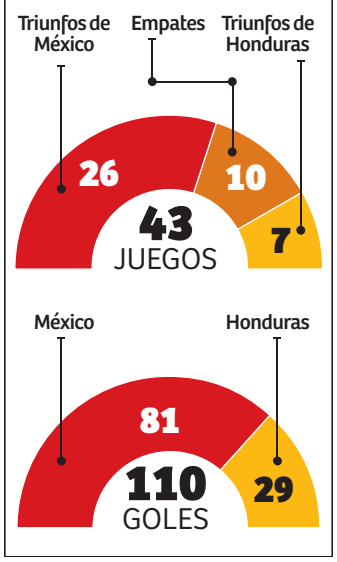

Honduras

Récord en la Liga de Naciones Concacaf: JJ-14 G-7 E-3 P-4 (GF-23 GC-16).

Máximos goleadores: Alberth Elis (3), Edwin Rodríguez (3), Brayan Moya (2), Antony Lozano, Romell Quioto (2).

Asistencias: Alberth Elis (2), Luis Palma (2), Edwin Rodríguez (2).

Record en CNL 2023-24: JJ-4 G-2 E-1 P-1 (GF-8 GC-1).

Goleadores en CNL 2023-24: Edwin Rodríguez (2), Antony Lozano (2), Luis Palma, Romell Quioto, Bryan Róchez, Denil Maldonado.

Salvadas en toda la CNL: 24. Guardametas: Luis López (15), Harold Fonseca (5), Edrick Menjívar (4).

Apariciones en Copa América: 1 (2001). 3er Lugar en Colombia 2001.

Récord en Copa América: JJ-6 G-3 E-1 P-2 (GF-7 GC-5).

JUGADORES A SEGUIR SEGÚN CONCACAF:

EDWIN RODRÍGUEZ. Anotó 2 goles y dio 2 asistencias, 8 remates y 136 pases en 4 apariciones en la fase de grupos de la CNL 2023/24.

LUIS PALMA. Completó 16 remates, anotó un gol (vs. Granada), 2 asistencias de gol y 72 pases en la fase de grupos de la Liga A de la CNL 2023-24.

DEYBI FLORES. Fue el líder en pases (273), 241 de esos pases fueron correctos, 4 recuperaciones de balón en 363 minutos en la Liga A de la CNL 2023/24.

ENTRENAMIENTO. Devron García y Bryan Acosta se esfuerzan al máximo en cada práctica.

SEGURIDAD. Lozano cuenta con la aprobación del entrenador Reinaldo Rueda para ser el hombre del ataque en la Bicolor.

El exjugador del Vida siente mucho respeto por la selección mexicana y destacó el ambientazo en el grupo catracho. "Todos los jugadores que tiene México, con mucho respeto, son de clase mundial, tienen recorrido por Europa. Todos serán importantes para ellos, ya que buscarán hacernos daño. En el momento que juegue Raúl Jiménez será importante que todos estemos enfocados en cada posición que México vaya a plantear".

Y agregó: "Decirle que hay confianza, de un 100% hay un 200%, va a ser importante que el grupo esté así para sacar un triunfo. La confianza que tengo nacional como internacional, como jugador siempre quiero anotar. Esperamos que este viernes se pueda dar la oportunidad de anotar contra México, ayudar a los compañeros y darle una alegría a la afición".

Juego de ida

HONDURAS vs. MÉXICO

MAÑANA: 8:00 pm
CIUDAD: Tegucigalpa
ESTADIO: Nacional Chelato Uclés
ÁRBITRO: Juan Calderón (CRC)

"CONTAMOS CON LA CAPACIDAD, EL FÍSICO Y LA VELOCIDAD PARA COMPETIR CONTRA MÉXICO"

CHOCO LOZANO
Delantero de Honduras

"TENEMOS QUE DAR EL GOLPE DE AUTORIDAD EN CASA, ESTAMOS CON NUESTRA AFICIÓN"

LUIS PALMA
Extremo de Honduras

LIGA DE NACIONES. HOY HARÁN EL RECONOCIMIENTO DEL ESTADIO NACIONAL CHELATO UCLÉS

ENTRENADOR. Jimmy Lozano fue el primero en bajar del autobús a la llegada al hotel.

ACOMPAÑADOS. Aficionados aztecas se presentaron desde muy temprano.

APOYO. En el estadio Nacional habrá presencia de aficionados mexicanos.

Los aztecas llegan con mucha ilusión a territorio catracho

▶México se instaló desde anoche en Tegucigalpa para el compromiso de mañana frente a Honduras. Ochoa, Chucky y Quiñones encabezan nómina

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Con la convicción de dar el primer golpe en la serie, la selección mexicana arribó anoche a la capital, sede del primer encuentro frente a Honduras en la búsqueda de un boleto directo a la Copa América.
Liderados por su novel entrenador Jaime Lozano y sus hombres de experiencia, como Memo Ochoa, Chucky Lozano y Raúl Jiménez, junto con su nuevo referente Santiago Giménez y la gran novedad, el colombiano naturalizado Julián Quiñones, se instalaron en el hotel de concentración previo al primer compromiso, que es mañana.
En el hotel los esperaban muchos aficionados y la gran cantidad de medios de comunicación.
Esta noche, el vigente campeón de la Copa Oro realizará el reconocimiento de cancha del estadio Nacional Chelato Uclés, un escenario de desconocimiento total para la plantilla azteca.

RECONOCIDOS. Memo Ochoa, Chucky Lozano y Julián Quiñones al momento de su llegada a Tegucigalpa. FOTOS MAURICIO AYALA.

A seguir

GUILLERMO OCHOA. Ganó el Premio Guante de Oro en Copa Oro 2023, en donde logró 4 vallas invictas, 7 despejes y 9 salvadas (también ganó el Premio Guante de Oro en la edición 2019).
El capitán de México es el jugador con más partidos (25) y títulos en la historia de la Copa Oro: 5 (2009, 2011, 2015, 2019 y 2023).

SANTIAGO GIMÉNEZ. Autor del gol que ayudó a México a ganar la Copa Oro 2023 en la final contra Panamá (1-0). Giménez anotó 2 goles en 9 remates en esa Copa Oro.

LUIS CHÁVEZ. Fue el mexicano con más remates en la Copa Oro 2023 (18). Anotó 2 goles (contra Honduras y uno de tiro libre contra Jamaica en las semifinales). Anotó 1 de los 2 goles de México en la Copa Mundial de la Fifa Qatar 2022 junto con Henry Martin.

México

PORTEROS
Antonio Rodríguez (Tijuana)
Ángel Malagón (América)
Guillermo Ochoa (Salernitana/Italia)
DEFENSAS
Julián Araujo (Las Palmas/España)
Jorge Sánchez (Porto/Portugal)
César Montes (Almería/España)
Israel Reyes (América)
Johan Vásquez (Genoa/Italia)
Jesús Angulo (Tigres)
Jesús Gallardo (Monterrey)
Gerardo Arteaga (Genk/Bélgica)
MEDIOCAMPISTAS
Edson Álvarez (West Ham/Inglaterra)
Erick Sánchez (Pachuca)
Luis Chávez (Dinamo Moscú/Rusia)
Luis Romo (Monterrey)
Marcel Ruiz (Toluca)
Orbelín Pineda (AEK Atenas/Grecia)
Uriel Antuna (Cruz Azul)
Sebastián Córdova (Tigres)
Roberto Alvarado (Guadalajara)
DELANTEROS
Hirving Lozano (PSV/Países Bajos)
Julián Quiñones (América)
César Huerta (Pumas)
Santiago Giménez (Feyenoord/P. Bajos)
Henry Martín (América)
Raúl Jiménez (Fulham/Inglaterra)

El Tri

Record en la Liga de Naciones:
JJ-12 G-7 E-3 P-2 (GF-24 GC-12).
Máximos goleadores:
José Macías (3), Uriel Antuna (2), Hirving Lozano (2), Raúl Jiménez (2).
Asistencias:
Roberto Alvarado (2), Hirving Lozano (2), Uriel Antuna (2), Cristian Calderón (1), Héctor Herrera, Orbelín Pineda, Raúl Jiménez, Carlos Rodríguez, Luis Chávez, Henry Martín y Rodolfo Pizarro.
Salvadas en toda la CNL: 22.
Guardametas: Guillermo Ochoa (11), Carlos Acevedo (5), Raúl Gudiño (3), Rodolfo Cota (2), Hugo González (1), Clean Sheets history (4).
Apariciones en Copa América:
10 (1993, 1995, 1997, 1999, 2001, 2004, 2007, 2011, 2015, 2016). Segundo Lugar en Ecuador 1993 y Colombia 2001.
Récord en Copa América:
JJ-48 G-19 E-13 P-16 (GF-66 GC-62).

Luis Suárez: "Necesitas jugadores que tengan carácter"

El exentrenador de Honduras recordó el Aztecazo que encabezó en la eliminatoria rumbo al Mundial de Brasil 2014

SAN PEDRO SULA. Luis Fernando Suárez, DT colombiano artífice del Aztecazo en 2013 , recuerda cómo hacerle daño al Tri. "Uno no puede estar recordando cosas del pasado, pero sí tienen que pensar en cosas que se hicieron, por ejemplo, cuando fue la eliminatoria al 2014, Honduras empató en San Pedro Sula ante México y después ganamos 1-2 en el Azteca", dijo a Claro Sports.
"Uno mira de qué manera estaba armado el equipo, teníamos dos goleadores de raza como Carlo Costly y Jerry Bengtson, teníamos cuatro jugadores de Premier League, Emilio Izaguirre jugaba en Escocia, había gente que tenía una situación de recorrido a nivel internacional grande", mencionó.
"Necesitas esa clase de jugadores que tengan el carácter y una formación para poderse presentar a cualquier estadio y no asustarse".

CONMEBOL. LA JORNADA DEL CLASIFICATORIO SUDAMERICANA ARRANCARÁ A LAS 2:00 PM CON EL DUELO BOLIVIA-PERÚ

El clásico del Río de la Plata paraliza las eliminatorias

▶Argentina recibe a Uruguay en La Bombonera, en el regreso de Suárez a la Celeste. Brasil visita a Colombia

REENCUENTRO. Leo Messi con Argentina y Luis Suárez con Uruguay se verán las caras hoy. FOTOS AFP

Agencias AFP | EFE
redaccion@laprensa.hn

BUENOS AIRES. La selección uruguaya que conduce Marcelo Bielsa, en alza y con el regreso del goleador Luis Suárez, es para Argentina, líder de la clasificatoria al Mundial-2026, un examen extremo hoy en La Bombonera.

El centenario clásico del Río de la Plata captura gran parte de la atención en la primera jornada de la doble ventana de eliminatorias, en un duelo que incluirá el reencuentro entre el astro argentino Lionel Messi y Luis Suárez, amigos y excompañeros en el Barça.

La Albiceleste, acorde con su condición de campeón del mundo, arrancó el camino hacia el Mundial de Norteamérica de 2026 pisando a fondo el acelerador, con cuatro victorias al hilo y sin haber recibido goles. Con 12 puntos en cuatro partidos, tomó buena ventaja sobre los escoltas Uruguay, Brasil y Venezuela (7). El DT Lionel Scaloni consideró que se trata de un rival "tremendamente difícil".

"No hace falta pensar en Brasil porque antes tenemos a Uruguay, un rival tremendamente difícil. El partido importante es el que viene", destacó Scaloni.

Colombia tiene una oportunidad única de vencer a Brasil por primera vez en la historia de las eliminatorias sudamericanas, cuando el equipo que dirige Fernando Diniz sufre por falta de gol y discretos resultados, se convenció el DT de Colombia, Néstor Lorenzo.

"Siempre hay una primera vez para ganar, creo que es un buen momento", dijo el director técnico argentino previo al partido de hoy en Barranquilla, por la quinta fecha de las eliminatorias.

Cuando llega a la Verdeamarela, Diniz extraña al goleador argentino Germán Cano, máximo anotador de la Libertadores de este año, y pena por encontrar un artillero de esa categoría que dé alegrías a todos los brasileños.

Mientras que Perú evalúa enfrentar a Bolivia en La Paz con sus dos principales piezas ofensivas, Paolo Guerrero y Gianluca Lapadula, en busca de su primera victoria en las eliminatorias sudamericanas. "Es una opción de Paolo Guerrero con (Gianluca) Lapadula, con el presente de ambos nos dan peso en el área y durante el juego lo intentaremos plasmar", dijo el seleccionador Juan Reynoso.

Goleadores

Leo Messi de Argentina y Nico de la Cruz de Uruguay, ambos con tres goles lideran la tabla de artilleros.

VOLÓ. Messi será titular con Argentina, confirmó el entrenador de los campeones, Lionel Scaloni.

LUCHA. Brasil, liderada por Vinicius, buscará de la mano de Diniz derrotar a Colombia. FOTO EFE

Jornada 5

PARTIDOS DE HOY (TIGO SPORTS)

2:00 pm	Bolivia	vs. Perú
4:00 pm	Venezuela	vs. Ecuador
6:00 pm	Colombia	vs. Brasil
6:00 pm	Argentina	vs. Uruguay
6:30 pm	Chile	vs. Paraguay

Las posiciones

SELECCIÓN	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Argentina	4	4	0	0	7	0	12
2. Uruguay	4	2	1	1	8	5	7
3. Brasil	4	2	1	1	7	4	7
4. Venezuela	4	2	1	1	5	2	7
5. Colombia	4	1	3	0	3	2	6
6. Ecuador	4	2	1	1	4	3	4
7. Paraguay	4	1	1	2	1	2	4
8. Chile	4	1	1	2	3	6	4
9. Perú	4	0	1	3	0	5	1
10. Bolivia	4	0	0	4	2	11	0

CONCACAF. ESTADOS UNIDOS RECIBE A TRINIDAD Y TOBAGO ESTA NOCHE EN AUSTIN, TEXAS

Panamá-Costa Rica, agarrón en San José

El técnico argentino Gustavo Alfaro debutará al mando de la selección de Costa Rica esta noche frente a los canaleros

SAN JOSÉ. Con un marco espectacular, la selección de Costa Rica se estrenará de la mano del argentino Gustavo Alfaro en los cuartos de final de la Nations League ante Panamá esta noche en el estadio Ricardo Saprissa.

"Es importante para ellos (Costa Rica) esa jerarquía que tienen en la zona por haberse metido en los mundiales, ese peso que tienen les puede ayudar a ellos, nosotros estamos creciendo por buen camino y tenemos que pensar en lo que tenemos que hacer", declaró ayer el técnico de Panamá, Thomás Christiansen.

"Si hay algo que no podemos negociar es que nosotros luchamos hasta el final", respondió Alfaro.

CONFIADOS. Los panameños, que fueron líderes de su grupo en esta Nations League, están seguros de vencer a Costa Rica en San José.

Cuartos de final

ESTADOS UNIDOS vs. TRINIDAD

HOY: 8:00 pm
ESTADIO: Q2 Stadium
CIUDAD: Austin, Texas

COSTA RICA vs. PANAMÁ

HOY: 9:00 pm
ESTADIO: Ricardo Saprissa
CIUDAD: San José, Costa Rica

RUMBO A LA EURO. QUEDAN 12 BILLETES A OTORGAR A TRAVÉS DE LA FASE DE CLASIFICACIÓN

Portugal y Cristiano por otro récord; Italia se juega la vida

▶ Los portugueses se enfrentan hoy a Liechtenstein y el Bicho buscará desbancar a Lukaku como goleador. Mañana, Italia se mide a Macedonia

Agencia AFP | EFE
redaccion@laprensa.hn

PORTUGAL. Para continuar la senda de los nueve equipos ya clasificados a la Eurocopa de Alemania 2024 (14 junio-14 julio), la vigente campeona Italia se la juega en los dos últimos partidos de las eliminatorias, con Suiza y Países Bajos cerca de lograr su pase.
Alemania, como anfitriona, Austria, Bélgica, Inglaterra, Francia, Portugal, Escocia, España y Turquía ya tienen el pase. Quedan 12 billetes a otorgar a través de la fase de clasificación.
Tras el sorteo del torneo, previsto el 2 de diciembre en Hamburgo, habrá que esperar al 26 de marzo y el final de la repesca para conocer la identidad de los tres últimos clasificados hasta completar los 24 participantes.
Para defender el título logrado en 2021, Italia aspira a no tener que pasar por el repechaje, con el mal recuerdo de haberse perdido las dos últimas ediciones del Mundial. Tercera del grupo C seis puntos por detrás de Inglaterra y a tres de Ucrania, Italia debe batir a Macedonia del Norte el viernes para situarse en una posición favorable. Pasaría a ser segunda, antes de enfrentarse a Ucrania en un partido decisivo fuera de casa el lunes.

Croacia en peligro. El equipo balcánico -tercero con 10 pts-, semifinalista en el Mundial 2022 y finalista en la Liga de Naciones ante España, iría a la repesca en caso de ser tercero en el grupo D.
Albania, primera del grupo E, estará en Alemania si no pierde ante Moldavia el viernes o si Polonia derrota a la República Checa, segunda a dos puntos del líder.
Los checos tendrán su 'ticket' si ganan a Polonia. Con tres puntos menos que Albania a pesar de tener un partido más, Polonia debe ganar contra la República Checa para seguir en la carrera.
En el grupo G Hungría y Serbia caminan hacia su clasificación, así como Eslovenia y Dinamarca en el H, y Eslovaquia en el J, dominado por Portugal.

Lukaku de Bélgica con 10 goles lidera el goleo rumbo a la Euro; le sigue Cristiano de Portugal con 9, Kane de Inglaterra y Højlund con 7.

Jornada 9

JUEGOS DE HOY	
11:00 am	Georgia vs. Escocia
11:00 am	Chipre vs. España
11:00 am	Estonia vs. Austria
11:00 am	Azerbaiyán vs. Suecia
11:00 am	Bulgaria vs. Hungría
1:45 am	Montenegro vs. Lituania
1:45 am	Eslovaquia vs. Islandia
1:45 am	Luxemburgo vs. Bosnia-H.
1:45 am	Liechtenstein vs. Portugal
MAÑANA	
9:00 am	Kazajistán vs. San Marino
11:00 am	Moldavia vs. Albania
11:00 am	Finlandia vs. Irlanda N.
1:45 am	Inglaterra vs. Malta
1:45 am	Italia vs. Macedonia
1:45 am	Polonia vs. Rep. Checa
1:45 am	Dinamarca vs. Eslovenia
SÁBADO	
8:00 am	Armenia vs. Gales
11:00 am	Letonia vs. Croacia
11:00 am	Bielorrusia vs. Andorra
1:45 pm	Países Bajos vs. Irlanda
1:45 pm	Francia vs. Gibraltar
1:45 pm	Suiza vs. Kosovo
1:45 pm	Israel vs. Rumanía

Más simbólico, los últimos partidos de la fase servirán para definir al máximo goleador, una lista dominada ahora por el belga Romelu Lukaku, autor de diez tantos, seguido por el interminable Cristiano Ronaldo, que tiene uno menos.

LÍDER. Cristiano Ronaldo va por desbancar a Romelu Lukaku por ser el máximo goleador de las eliminatorias rumbo a la Euro.
FOTOS EFE

EMPATE. Las selecciones de Israel y Suiza igualaron 1-1 en un juego reprogramado de la pasada fecha jugado en Felcsút, Hungría.

FRANCIA
CAMAVINGA ENCIENDE LAS ALARMAS Y ES DUDA CONTRA GRECIA

El centrocampista de la selección francesa Eduardo Camavinga abandonó el entrenamiento ayer en Clairefontaine, tras un golpe en una rodilla sufrido contra su compañero Ousmane Dembele.
Francia, ya clasificada para la Eurocopa 2024 de Alemania, prepara el duelo del sábado contra Gibraltar en Niza y un desplazamiento a Grecia.

ESCÁNDALO
NEYMAR, DENUNCIADO POR EXPLOTACIÓN LABORAL EN BRASIL

El astro brasileño Neymar fue denunciado en un tribunal laboral por "trabajo oculto" de una antigua empleada de hogar en su antiguo domicilio de Bougival, afueras de París, durante un año y medio.
Según el diario Le Parisien, que desveló la información, esta mujer brasileña reclama 399,000 dólares de indemnización en el tribunal laboral.

INGLATERRA
EL MANCHESTER CITY REPORTÓ INGRESOS MILLONARIOS EN 2022

El Manchester City anunció ayer una facturación récord para un club de la Premier League inglesa, de 712,8 millones de libras (818 millones de euros o 888 millones de dólares) en la pasada temporada. Aumentó en casi 100 millones de libras su cifra de negocio del anterior ejercicio. Su beneficio neto se dobló además respecto a la anterior temporada, para alcanzar los 100,1 millones de dólares.

MUNDIAL SUB-17. MAÑANA SE JUGARÁN CUATRO PARTIDOS DE FASE DE GRUPOS

Keylor Figueroa lidera el triunfo de Estados Unidos en el Mundial Sub-17

GOLEADOR. El atacante de 17 años juega para la U-18 del Liverpool de Inglaterra. FOTO: CONCACAF.

El hijo de Maynor Figueroa, excapitán de Honduras, hizo su primer gol en el Mundial de Indonesia 2023

INDONESIA. Keyrol Alexis Figueroa Norales (17 años) anotó ayer su primer gol en Copas del Mundo. Lo hizo en la categoría Sub-17 de Estados Unidos en el Mundial que se está disputando en Indonesia.

Fue una anotación importante para el equipo de las barras y las estrellas, ya que fue el que abrió el marcador para la victoria 2-1 sobre Burkina Faso.

Keyrol Alexis llegó a cerrar bien la pinza luego de un centro de Paulo Rudisill al minuto 45 y puso a ganar a su selección. El delantero estuvo puntual a la cita y dio su mejor esfuerzo para llegar a una pelota que se iba del campo si no se lanzaba tras ella.

En el añadido del primer tiempo, Nimfasha Berchimas realizó el 2-0 para darle más alivio a su selección. Al final (minuto 89), Jack Pantoulou Diarra hizo el descuento para el marcador final 2-1.

Estados Unidos ligó su segunda victoria del Mundial de Indonesia Sub-17 y prácticamente está en la siguiente ronda. Cerrará la fase de grupos contra Francia.

En cuanto a Keyrol Figueroa, el jugador de sangre hondureña jugó 65 minutos, es el delantero titular para Gonzalo Segares, entrenador de la escuadra norteamericana.

CALIDAD. Keylor Figueroa es un futbolista de grandes cualidades y de momento prefirió jugar con Estados Unidos antes que con Honduras.

Resultados

AYER
Estados Unidos 2-1 Burkina Faso
México 2-2 Venezuela
Francia 1-0 Corea del Sur
Nueva Zelanda 1-3 Alemania
JUEGOS DE MAÑANA
3:00 am Senegal vs. Japón
3:00 am Polonia vs. Argentina
6:00 am Irán vs. Nueva Caledonia
6:00 am Inglaterra vs. Brasil

6
Puntos tiene Estados Unidos luego de dos partidos en el Mundial de Indonesia 2023 y está peleando el liderato del grupo E con Francia.

El hijo de la leyenda Maynor Figueroa va dando pasos agigantados en su carrera y ya puede presumir de tener una anotación en las Copas del Mundo de la Fifa.

Más resultados. México está contra las cuerdas y necesita prácticamente un milagro para avanzar a la segunda fase de este certamen.

En su segundo juego por el grupo F igualó 2-2 contra Venezuela. Los goles aztecas fueron obra de Stephano Carrillo al 62 y cinco minutos más tarde Luis Ortiz puso la segunda anotación. Alejandro Cichero al 6 y Nicola Cabrales al 84 marcaron para la Vinotinto.

Francia derrotó por la mínima a Corea del Sur y Alemania se dio un paseo con Nueva Zelanda. El marcador final fue de 3-1.

LIGA NACIONAL. LA MÁQUINA CIERRA CON POTROS

ACTIVIDAD. Real España hizo una firma de autógrafos ayer para compartir con sus decenas de aficionados. FOTO: NEPTALÍ ROMERO

"La liguilla será un torneo diferente"

Michael Pérez se ilusiona con entrar al repechaje y advierte que serán un equipo diferentes en esas instancias

CARIÑO. El mexicano fue de los más requeridos por los seguidores aurinegros.

SAN PEDRO SULA. Real España se encuentra en momentos de incertidumbre, pues para entrar a la liguilla debe derrotar de vista al Olancho FC en el cierre de las vueltas del torneo Apertura. Sin embargo, ayer se tomaron un descanso mientras todo está parado por la fecha Fifa y compartieron con sus aficionados.

En medio de la actividad, GOLAZO charló con el mexicano Michael Pérez sobre la actualidad de Real España.

"Se nos viene el juego ante Potros y será un partido de matar o morir, el que gane se lleva el pase a la liguilla, y nosotros estamos mentalizados para ganar", expresó el centrocampista.

Y siguió diciendo: "Ya estando en la liguilla será un torneo totalmente diferente . Nosotros venimos con dos triunfos y tenemos que conseguir un tercero para estar embalados y entrar con todo al repechaje".

El ex Chivas de Guadalajara ha jugado cinco partidos con la Máquina y poco a poco se ha ido adaptando a la Liga Nacional.

260
Minutos ha jugado Michael Pérez en este torneo Apertura con Real España, una lesión lo tuvo ausente de varios encuentros.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
24 - 21 - 24

Los números que ya jugaron
44 - 18 - 23
41 - 99 - 80
33 - 11 - 02
37 - 96 - 87

El pronóstico para hoy
28 **74** **56**

Si soñaste con...

NOVIA	MUEBLE	COSTURERA
41	64	95

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

Más que un sabor, una historia que inspira.